



INFORME DE GESTIÓN

20
20

¡Más que Ahorro
y Crédito!



	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente	Rodrigo Tafur
Vicepresidente	Hugo Hernando Escobar Rodríguez
Secretario	María Argelia Rodríguez Sánchez
	Alirio Guzmán Pérez
	Alvaro Enrique Molina Quiñonez
	Edgar Eduardo Valdés Ortegon
	Henry Guzmán Ramírez
	Germán Ignacio Ávila Bernal
	Johan Mauricio Rojas Nieto
Suplente	Juan Guillermo Zuluaga Villermo
	Luz Ángela Calle Barrero
	Humberto Montealegre Ortiz
	JUNTA DE VIGILANCIA
Principales	Esperanza Mahecha De Bastidas
	Sara González De Rojas
	María Del Carmen Medina Montealegre
	Álvaro Cabrera Díaz
	Fernando Domínguez Garzón
	Myriam Guzmán Martínez
	COMITÉ DE EDUCACIÓN
	Edgar Eduardo Valdes Ortegon
	Alirio Guzmán Pérez
	Hugo Hernando Escobar Rodríguez
	Germán Ignacio Ávila Bernal
	Juan Guillermo Zuluaga Villermo
	COMITÉ DE APELACIONES
	Hernán Osorio Arevalo
	Germán Enrique Arciniegas Cruz
	María Esther Ochoa De Guerrero
	REVISOR FISCAL C&H AUDITORES
	Edgar Augusto Henao Olmos
	GERENTE GENERAL
	Diana Lucía Roa Díaz

ÍNDICE

ÍNDICE	3
ESTIMADOS SEÑORES	14
EVOLUCIÓN FINANCIERA	15
Economía Mundial	15
Entorno Nacional	16
Información Sectorial	19
GESTIÓN FINANCIERA Y EMPRESARIAL	20
Activos	20
Cartera De Créditos	24
Cartera Vencida	27
ALIVIOS APLICADOS	33
Pasivo	36
Patrimonio	41
ESTADO DE RESULTADOS	43
GESTIÓN COMERCIAL	52
LAURA – Línea de Atención Única de Respuesta al Asociado:	53
Desempeño transaccional virtual:	55
Ventas y Telemarketing:	55
Crecimiento Transaccional Digital:	56
Gestión Comunicacional Digital 2020:	57
Campañas Comerciales:	61
Bingo Prosperando:	62
SERVICIO AL ASOCIADO	63
Requerimientos por Tipología y Canal de Recepción Empleado	63
PQRSF por Áreas de servicio	64
Experiencia del Servicio	65
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	68
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	72
GESTIÓN TECNOLÓGICA	73
GESTIÓN DE RIESGOS	74

Riesgo de crédito:	75
Riesgo De Liquidez:	77
Riesgo Operativo	77
SARLAFT	78
BALANCE SOCIAL	80
Principios del Cooperativismo	82
Administración Democrática, Participativa, Autogestionaria y Emprendedora	82
Adhesión Voluntaria, Responsable y Abierta	84
Participación Económica de los Asociados, en Justicia y Equidad	84
Formación e Información para sus Miembros, de Manera Permanente,	
Oportuna y Progresiva	85
Autonomía, Autodeterminación y Autogobierno	86
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL	
CIERRE DE EJERCICIO 2020	88
EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO	89
NORMATIVIDAD	90
Procesos Ejecutivos En Contra	94
Derechos De Autor	94
PROYECTOS 2021	95
AGRADECIMIENTOS	96
INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN A LA LXIV ASAMBLEA GENERAL DE	
DELEGADOS.	98
INFORME LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA "LXIV" ASAMBLEA GENERAL	
ORDINARIA DE DELEGADOS 2021	100
JUNTA DE VIGILANCIA	101
FORMATO DE BALANCE SOCIAL Y	102
BENEFICIO SOLIDARIO	102
INFORMACIÓN GENERAL	102
PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA,	
PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	106

PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA	112
PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD	114
PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA	125
PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO	127
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	129
OPINIÓN SIN SALVEDADES	129
FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN	130
RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO	131
RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL	131
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	132
ESTADOS FINANCIEROS	136
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL	
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL	139
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	141
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	142
INDICADORES FINANCIEROS	144
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS	146
FINANCIEROS INDIVIDUALES 2020-2019	146
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS	147



ESTIMADOS SEÑORES

De conformidad con la cultura corporativa de Prosperando y en cumplimiento de las disposiciones legales, a continuación, encontrarán la gestión realizada durante la vigencia 2020, detallando las distintas estrategias implementadas, tendientes a hacer frente a los desafíos que trajo consigo la pandemia del COVID-19 no solamente en materia de bioseguridad sino también en lo organizacional, económico y de resultados, con el objetivo de permitir el pleno conocimiento de la Asamblea General de Delegados, Asociados, Entes de control y supervisión y demás interesados, de los efectos y resultados.

EVOLUCIÓN FINANCIERA



Economía Mundial

El 2020 trajo consigo un periodo de incertidumbre en aspectos económicos, comerciales, empresariales, sociales, familiares y personales, que han afectado a toda la población mundial, por lo que los especialistas económicos manifiestan que nunca había sido tan complejo registrar y entender lo sucedido, y menos aún proyectar perspectivas a corto, mediano o largo plazo, teniendo en cuenta que día a día nos enfrentamos a nuevos desafíos frente al manejo y efectos de esta pandemia.

El COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento parcial y total que paulatinamente han afectado la economía. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en el mes de abril, siendo este uno de los meses más agudos durante el 2020. Estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, etc; es decir, en términos económicos, enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y repercusiones diferentes.



Gráfico 1 / Fuente: FMI, Elaborado ANDI

La economía mundial presentó finalmente una contracción del 4.3% ocasionada, principalmente, por los efectos de la pandemia, que además de causar un gran número de muertes, ha sumido a millones de personas en la pobreza, generando innumerables contextos económicos que han agudizado este impacto negativo sobre la actividad económica mundial.

Bajo la nueva normalidad, se espera que el 2021 sea un año de recuperación a nivel mundial, explicado en gran parte por un rebote estadístico, con una mayor operación de los distintos sectores económicos a la registrada en 2020; aún cuando las perspectivas a corto plazo siguen rigiendo un escenario de alta incertidumbre.

Entorno Nacional

Sin duda alguna el 2020 ha sido un año de recesión, donde el país atravesó la crisis más aguda de los últimos 90 años, haciendo evidente la estrecha relación que existe entre la economía y la salud, lo que llevó a que el gobierno, unido al sector privado y a la ciudadanía en general, se unieran a responder a este escenario inesperado, tomando medidas para evitar la propagación del virus y al mismo tiempo, alcanzar el menor efecto económico posible; no obstante, fue inevitable el desplome de la producción y una caída de los ingresos y los flujos de caja de las empresas, que afectó por consiguiente el empleo y la salud financiera de las mismas.

A continuación, se detallan los principales efectos negativos que ha traído consigo la pandemia:

- a. Mercado laboral y tasa de informalidad:** al igual que a nivel mundial, la pérdida de empleos generó detrimento del ingreso en los hogares colombianos y por ende, una disminución en la capacidad adquisitiva, caída del consumo, aumentos en pobreza y presión al mercado informal a causa del cierre de empresas.

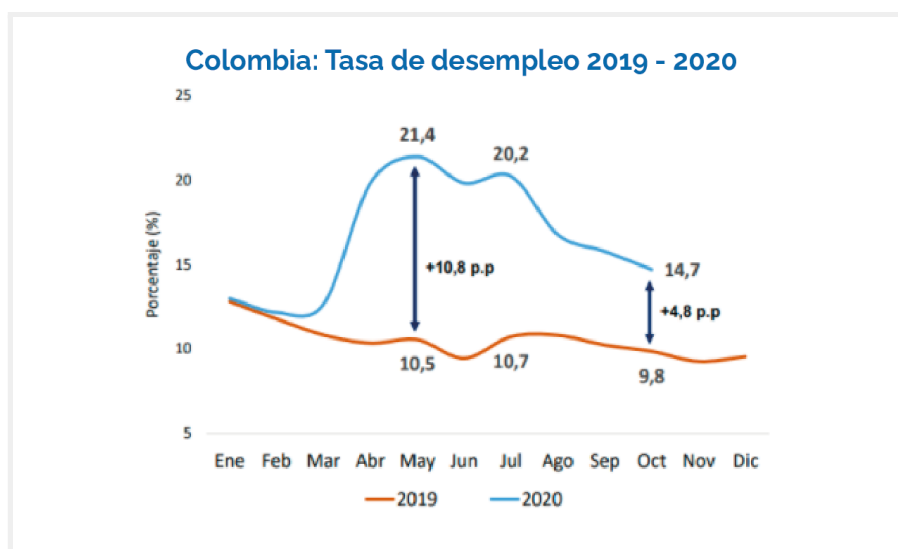


Gráfico 2 / Fuente: GEIH, DANE

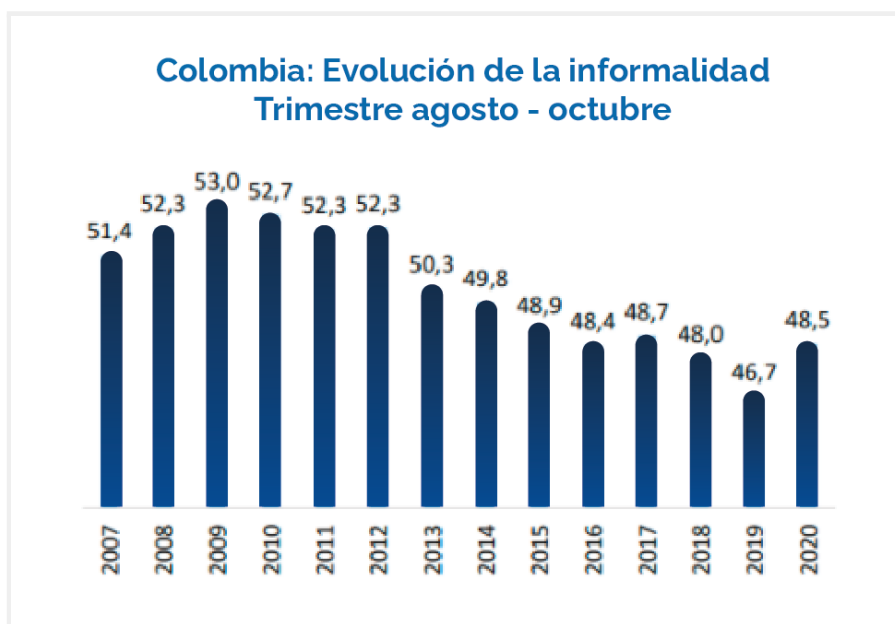


Gráfico 3 / Fuente: DANE

- b. Inflación:** El bajo consumo de los hogares generó la inflación más baja de la historia estadística al ubicarse en el 1.61%; se prevé que, teniendo en cuenta la situación actual del país, al mantener los precios estables, para el 2021 repunte el crecimiento de la economía y el IPC.



Gráfico 4

- c. Tasa de intervención:** La reducción de la tasa de interés de referencia para la economía presentó los niveles más bajos de la historia, ubicándose sobre el 1.75%, dada la inflación.

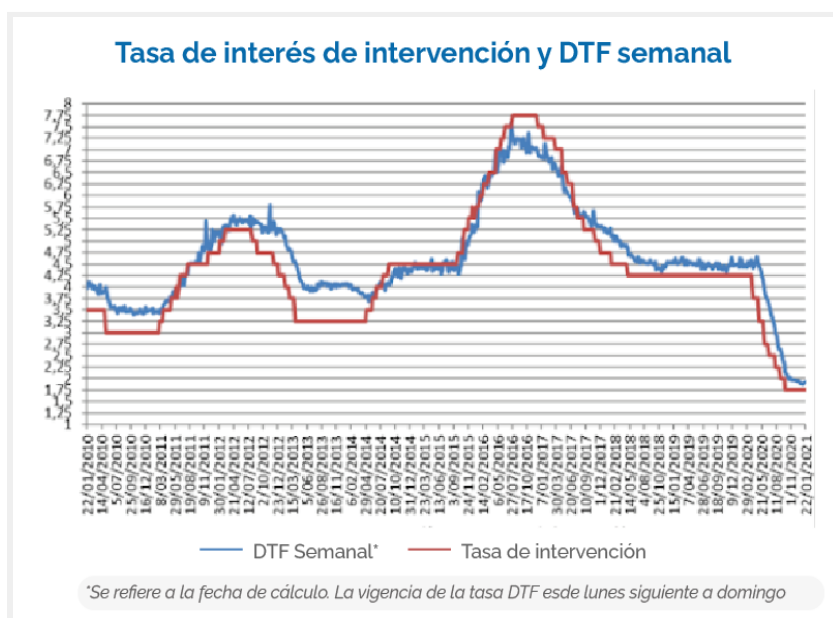


Gráfico 5/ Fuente: Banco de la república

Información Sectorial

El sector solidario no fue ajeno a la situación que se atravesó el mundo entero, en este sentido las entidades con actividad crediticia empezaron a recibir los impactos de los efectos negativos derivados del Covid-19, evidenciados como se detalla en el siguiente cuadro comparativo de resultados antes de pandemia y durante la misma:

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Vrn 2019	Vrn 2020	Vrn PSD
Activos	14.1	15.5	16.4	9,9%	5,8%	6,03%
Cartera	11,4	12,2	12,3	7,0%	0,8%	-3,20%
Pasivo	8,8	9,8	10,6	11,4%	8,2%	10,20%
Depósitos	7,6	8,3	9,4	9,2%	13,3%	9,70%
Patrimonio	5,3	5,7	5,8	7,5%	1,8%	-1,60%
ICC con castigo	5,4	5	7,3	-7,4%	46,0%	8,75%
Cobertura de Cartera Vencida	113	107	88	-5,3%	-17,8%	76,00%

Cifras en billones de pesos

Tabla 1.

Conforme a lo anterior, es preciso señalar que el sector solidario en su última evaluación presentaba un estancamiento en su saldo de cartera, al mostrar una variación del 0.8% y un crecimiento en el saldo de los ahorradores, con un aumento del 13.3% en los depósitos; frente al patrimonio se refleja un leve incremento del 1.8% muy inferior al registrado un año atrás, producto del descenso de los excedentes del sector a ese corte; así mismo, la cobertura de la cartera por riesgo presentó un importante descenso al pasar del 107% al 88% y por ende el indicador de calidad de cartera un incremento del 46% respecto al obtenido al corte de diciembre de 2019, pasando de un ICC del 5% al 7.3% incluido el castigo de cartera.

Al realizar el comparativo de datos registrados por Prosperando al corte de diciembre de 2020, se evidencia una tendencia conforme a la registrada en el sector, como se observa a continuación, en el informe detallado de evaluación financiera.

GESTIÓN FINANCIERA Y EMPRESARIAL



Para Prosperando el 2020, fue todo un reto, como para las demás entidades; los embates de la pandemia no se hicieron esperar, encontrando sus principales efectos en la estructura financiera, dada la composición del crecimiento alcanzado.

Activos

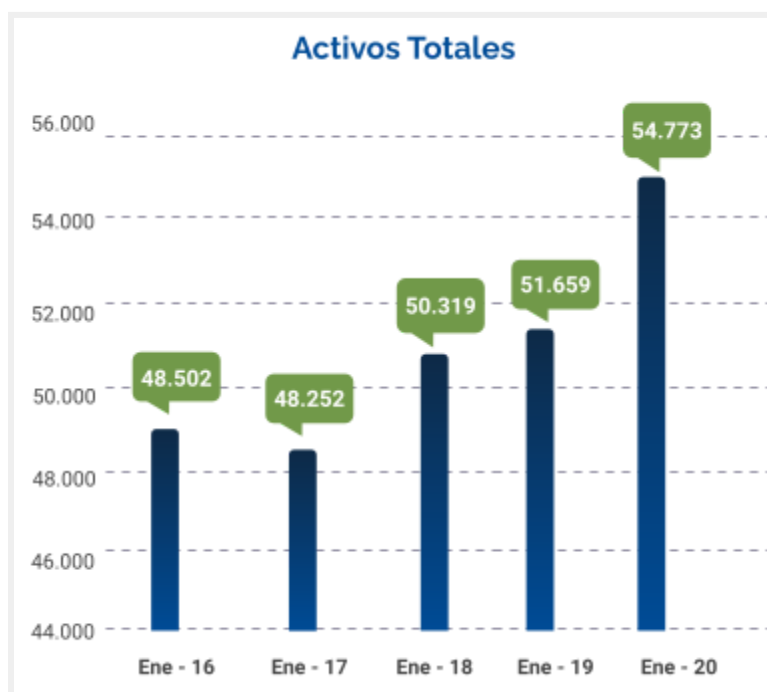


Gráfico 6

	Dic - 16	Dic - 17	Dic - 18	Dic - 19	Dic - 20
Activos Totales	48.502	48.252	50.319	51.659	54.773
Variación \$	1.297	250	2.067	1.340	3.115
Variación %	2,75%	-0,52%	4,28%	2,66%	6,03%

Tabla 2.

El activo de la Cooperativa en el 2020 finalizó con un saldo acumulado de \$54.773 millones, registrando un crecimiento de 6.03% respecto al año 2019, que equivale a \$3.115 millones y aun cuando este crecimiento se convierte en el mejor resultado consolidado de los últimos 5 años, su recomposición interna desde el punto de vista de rentabilidad y cobertura del servicio no fue la más adecuada.

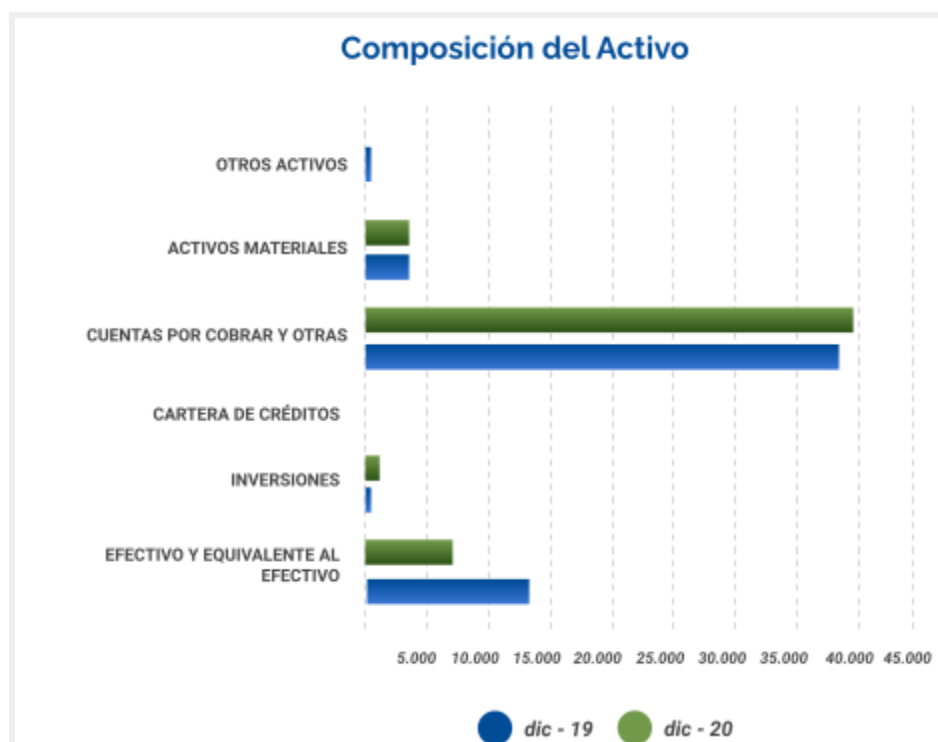


Gráfico 7

	Dic - 19	Dic - 20	%Parti Dic-19	%Parti Dic-20	Vrn
Efectivo y equivalente al efectivo	7.261	12.709	14,06%	23,20%	9,15%
Inversiones	1.231	229	2,38%	0,42%	-1,97%
Cartera de créditos	39.534	38.030	76,53%	69,43%	-7,10%
Cuentas por cobrar y otras	61	57	0,12%	0,10%	-0,01%
Activos materiales	3.486	3.484	6,75%	6,36%	-0,39%
Otras Activos	85	264	0,17%	0,48%	0,32%
Total	51.659	54.773	100,00%	100,00%	

Tabla 3.

Como puede apreciarse, la cartera de crédito de la Cooperativa redujo su participación dentro del total de activos, perdiendo 7,1 puntos porcentuales respecto al 2019, al pasar del 76,53% al 69,43%, cediendo su volumen al efectivo y Equivalente al Efectivo, desplazando su relación del 14,06% al 23,20% en el año, lo que derivó una reducción del activo productivo de mayor rendimiento económico y un fortalecimiento en el activo de menor producción en términos de rentabilidad.

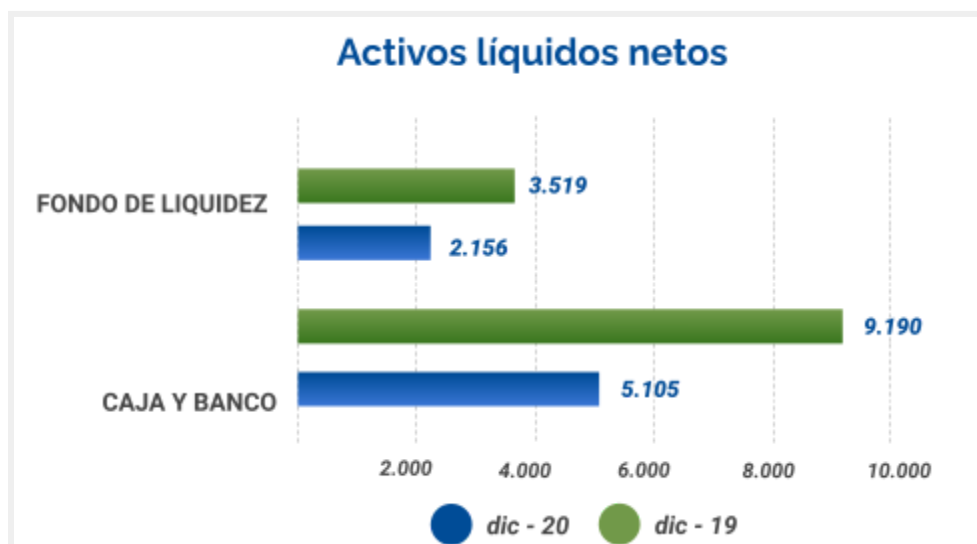


Gráfico 8

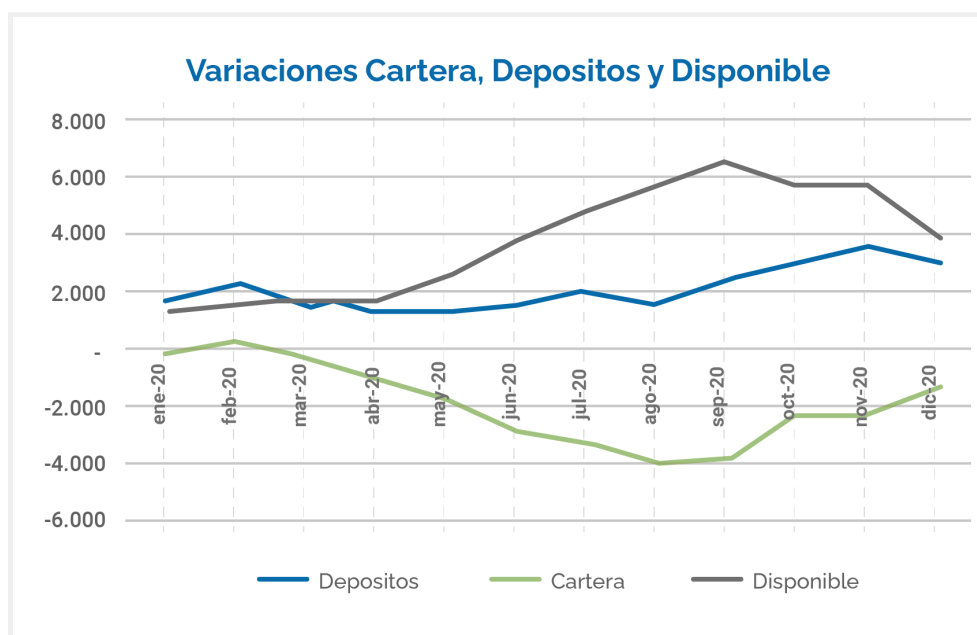


Gráfico 9

Uno de los efectos que trajo la pandemia como se observó en la evaluación a corte de septiembre presentada en la pasada Asamblea Ordinaria, fue el incremento en la liquidez generada por la confianza de los ahorradores representada en un aumento del portafolio de ahorros del 9.70%, equivalentes a \$3.011 millones y el descenso del otorgamiento de crédito. Este efecto produjo una caída en el total de la cartera, dada la incertidumbre presentada en el país durante el año 2020, generando una contracción de 3.23 puntos porcentuales; es decir, \$1.343 millones menos en saldos colocados. Con este efecto, los Activos Líquidos netos de la entidad al corte de diciembre de 2020

terminaron con \$12.709 millones acumulados, registrando un incremento del 53.6% (\$4.435 millones), entre Caja y Bancos (72.31%) y Fondo de Liquidez.

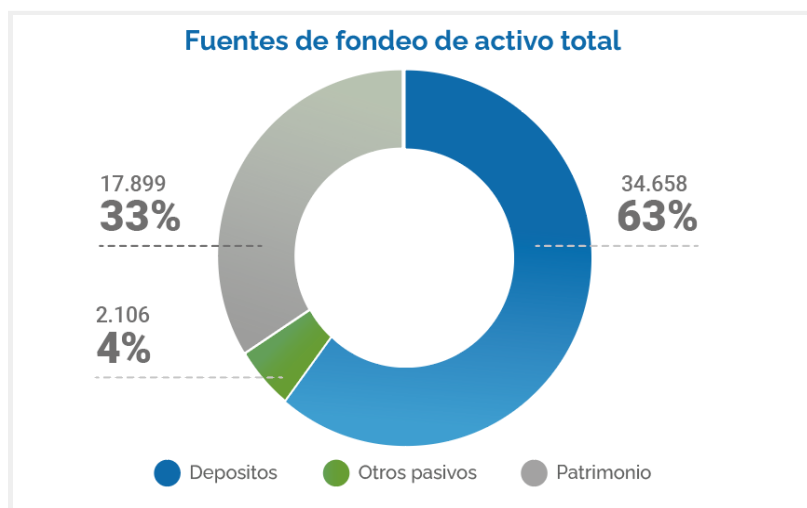


Gráfico 10

La confianza de los asociados en la Cooperativa, se reflejó en la estructura de fondeo del activo, en donde la fuente principal de apalancamiento correspondió a la captación de recursos con un 63%, seguida del patrimonio con el 33% y en menor proporción los Otros Pasivos con un 4%.

Cartera De Créditos

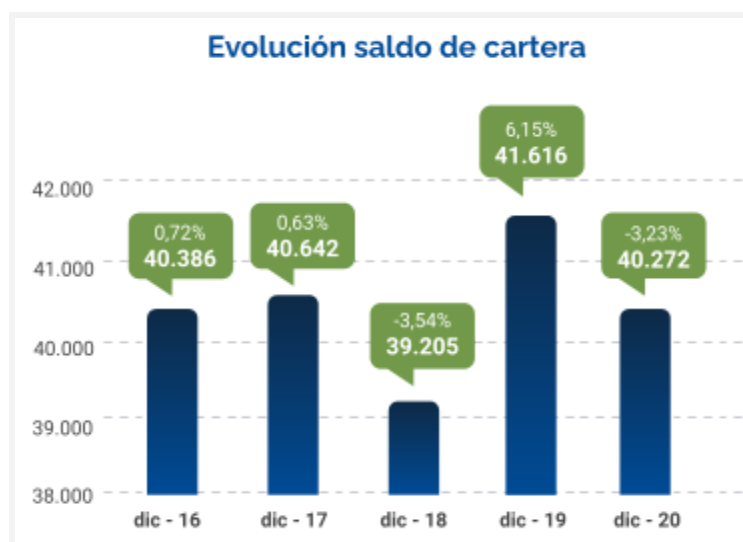


Gráfico 11

Tal como se pudo observar en la pasada Asamblea, al corte de septiembre de 2020 la Cooperativa venía presentando un descenso de cartera de \$3.822 millones, con una reducción de 10,13 puntos porcentuales; no obstante, como

resultado de las estrategias estructuradas para los últimos meses del año, se alcanzó una importante recuperación para finalizar al cierre con un saldo de \$40.272, reduciendo el descenso en el portafolio al 3.23% equivalente a \$1.343 millones.

En este sentido, es preciso recordar los factores que durante el 2020 afectaron el desempeño del servicio de crédito:

- Las decisiones de limitar o evitar nuevos endeudamientos por parte de los asociados, generó un descenso anual en el desembolso de crédito del 32.98%, que equivale a \$8.192 millones.

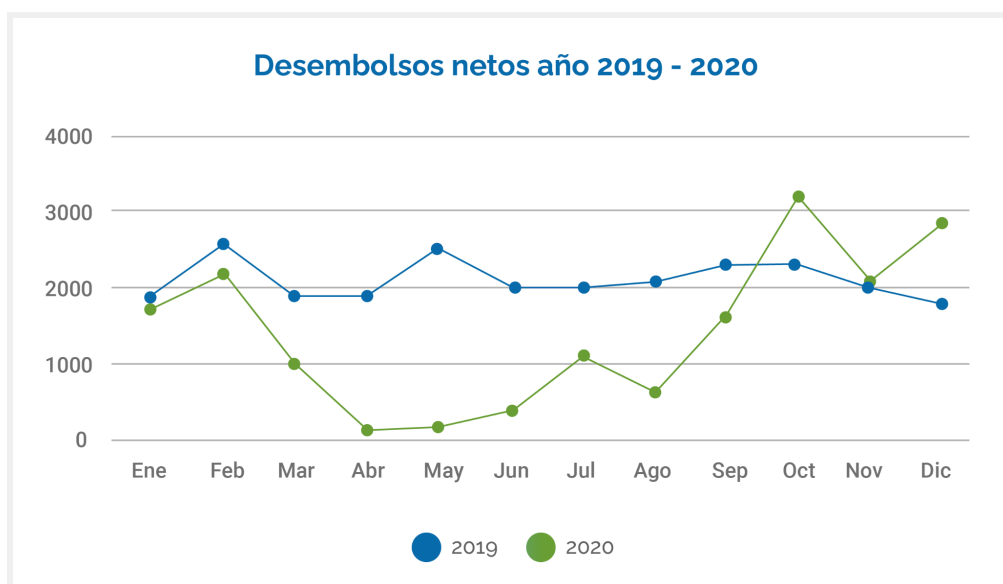


Gráfico 12

- El cierre de políticas hasta mediados de año, como decisión prudencial de la Cooperativa derivada de la total incertidumbre durante los meses iniciales de pandemia, que fueron liberadas paulatinamente en la medida en que fue conocido y determinado el nivel de riesgo bajo las nuevas condiciones de los deudores.
- La orientación inicial de algunos asociados que aprovecharon sus ahorros para efectuar el prepago de sus obligaciones crediticias.
- Las estrategias de los asociados para sustituir sus pasivos y mejorar su economía, aprovechando el despertar de la agresividad del mercado financiero que rápidamente retomó su plan de avanzar en la población bancarizada de buen perfil de crédito, bajo variables difíciles de igualar como plazos a más de 120 meses y tasas muy por debajo del 0,8% mes vencido.

En función de lo planteado, la Cooperativa debió implementar una serie de acciones durante el año para contrarrestar el efecto negativo proveniente de las medidas para el manejo y prevención de la pandemia, como fueron en general:

- La incursión en procesos de analítica de datos que permitió avanzar en la profundización de crédito bajo campañas de colocación diseñadas para asociados de muy buen perfil de riesgo y capacidad para asumir nuevo endeudamiento o ampliar el vigente.
- Monitoreo, manejo y control en las tasas de colocación por perfil de riesgo, generando un equilibrio según el nivel de deterioro potencial desde la originación, en busca de asegurar un mejor resultado de la nueva colocación y por ende una rentabilidad sostenible y adecuada.
- Redefinición y reasignación de metas bajo las nuevas condiciones financieras de la entidad y del mercado.
- Estrategias de mercadeo enfocadas en la creación de canales de venta, metodologías comerciales y de comunicación al asociado, entre otras, que favorecieron el resultado final.
- Ampliación de la capacidad de análisis de la fábrica de crédito mediante una reorganización metodológica, de horarios y tiempos.

Frente a la composición de la cartera por segmento de mercado, durante la vigencia de 2020 el segmento de Pensionado considerado el mercado de mayor estabilidad económica dentro de la pandemia, amplió su participación en 121 puntos básicos frente a la composición total respecto a la vigencia de 2019, debido a la orientación estratégica enfocada para la colocación de los excesos de liquidez existentes, cedidos del segmento de microempresarios, de mayor inestabilidad económica en este período, al reducir su participación en 135 puntos básicos.

En este sentido, en la recomposición de la cartera al 31 de diciembre de 2020 el segmento de Pensionados representó el 46.20%, seguido por Independientes con el 22.50%, Microempresarios 17.77%, Empleados 12.88%, Dependientes 0.06% y Jurídicos 0.58%.

Composición cartera total Dic-20

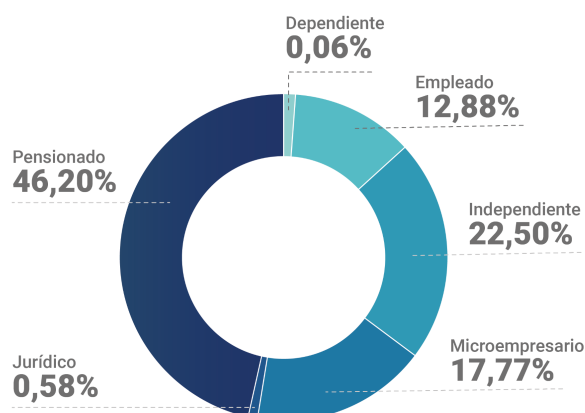


Gráfico 13

	Dic - 19	Dic - 20
Dependiente	0,03%	0,06%
Empleado	12,94%	12,88%
Independiente	22,25%	22,50%
Microempresario	19,12%	17,77%
Jurídico	0,66%	0,58%
Pensionado	44,99%	46,20%
Total	100,00%	100,00%

Tabla 4

Consumo y comercial

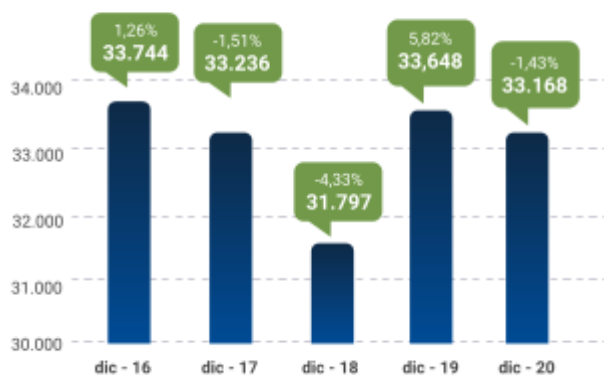


Gráfico 14

Microcrédito

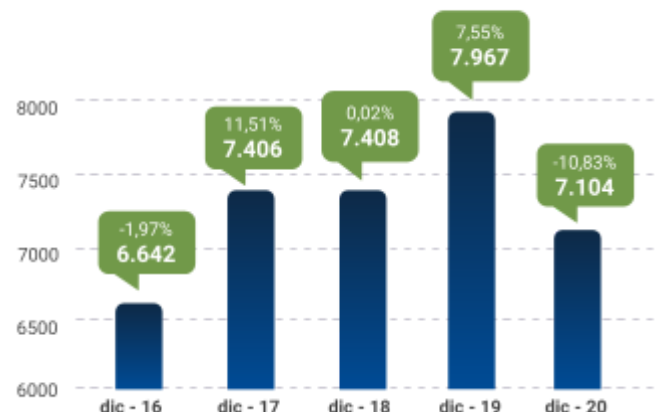


Gráfico 15:

Al evaluar el resultado por modalidad de colocación, dada la orientación de la colocación por perfil de riesgo, se logró que al cierre del año la cartera de Consumo y Comercial culminará con un saldo de \$33.168 millones, alcanzando un descenso de 1,4 puntos porcentuales, contrario a la reducción sin precedentes registrada en el portafolio de microcrédito, que por los factores ya expuestos, presentó una caída de 10,83 puntos porcentuales; es decir, \$863 millones de pesos menos frente a la vigencia anterior.

Con este comportamiento la cartera de Consumo y Comercial aumentó su participación dentro de la cartera total, pasando del 80,85% al 82,36%, puntos cedidos por Microcrédito que finalizó con una participación del 17,64%, siendo

esto contraproducente desde el punto de vista de lucrativo, al corresponder al segmento de mercado de mayor rentabilidad económica y social para la Cooperativa, por tratarse en especial desde lo social, de un vehículo para la reducción de los niveles de pobreza, mejoramiento de las condiciones vida y estabilidad económica de estos asociados y su radio de acción.

Cartera Vencida

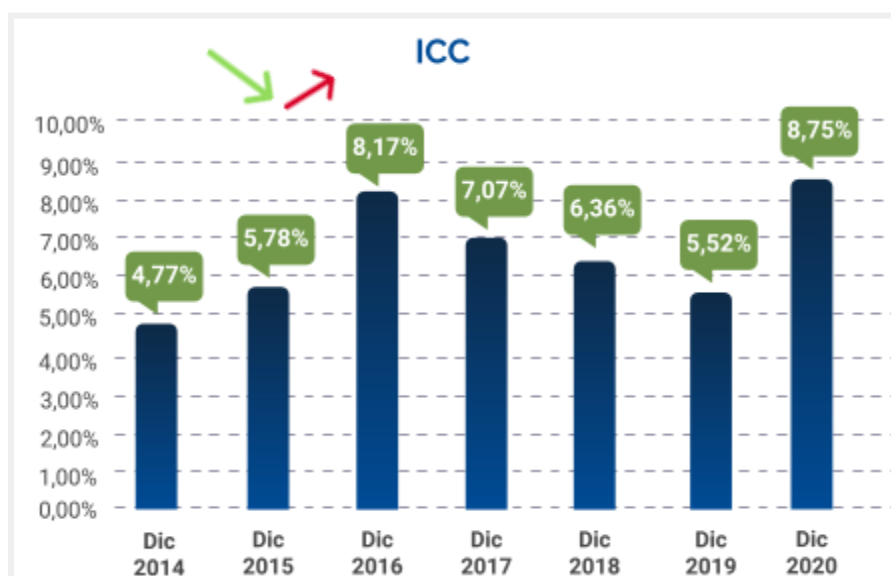


Gráfico 16:

Coherente con la situación globalizada, durante el año 2020 se generó un deterioro en el Indicador de Calidad de Cartera, pasando del 5,52% en diciembre 2019 al 8,75% en diciembre de 2020, tal y como se muestra en la gráfica anterior, rompiendo la mejora estructural que se traía desde el deterioro presentado en el 2016, del que se derivó mejoras consistentes en los procesos de otorgamiento y recuperación de cartera al interior de la entidad. Estos procesos, en parte debieron transformarse y fortalecerse con las nuevas condiciones económicas de la población, para hacer frente a los diferentes desafíos para la recuperación de cartera que aún hoy se enfrentan y que se detallan a continuación, dentro de los que se mantienen muchos de los efectos referidos en el informe al cierre de septiembre, pero que igualmente vale la pena retomar y complementar para el presente análisis de resultados:

- La emergencia sanitaria que atraviesa el país derivada del COVID-19, que se ha venido extendiendo desde el mes de marzo de 2020, acentuando cada vez su impacto en microempresarios, independientes y empleados; segmentos que representan el 53% de la cartera total de Prosperando.

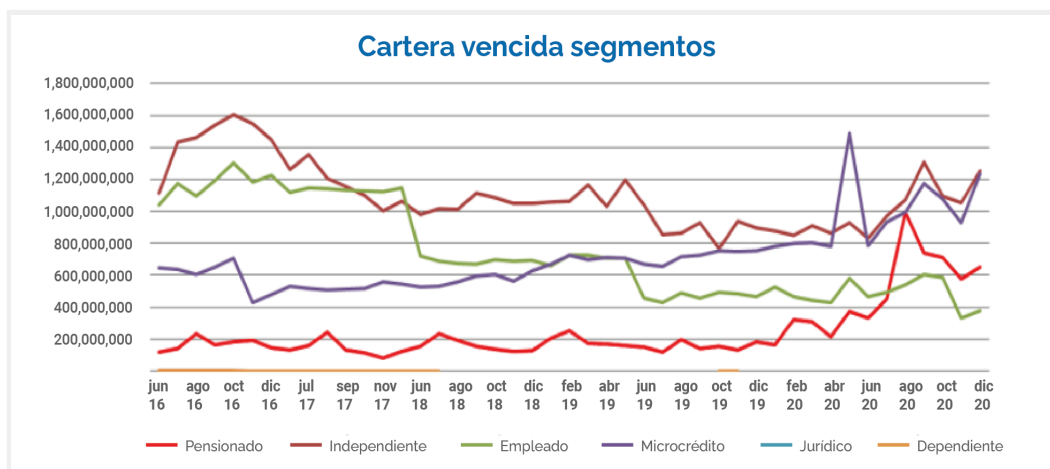


Gráfico 17

- La pérdida de referentes históricos de comportamiento que permitan estimar el cumplimiento de pago en los procesos de negociación.
- El cierre de negocios que no lograron superar la crisis derivada de las medidas para controlar la pandemia.
- El efecto del desempleo en la población deudora asociada.
- La dificultad para acceder a alivios financieros o planes de normalización de cartera de la población que vio afectada su capacidad de pago y a la fecha no ha logrado su recuperación.
- Los prolongados cierres de juzgados, sumado a la reducción de su capacidad de avance procesal, que han generado estancamiento en la recuperación de cartera de mayor altura de mora y su efecto en el gasto por deterioro, al igual que en el ingreso por liberación de provisiones de años anteriores de procesos que no evolucionan.

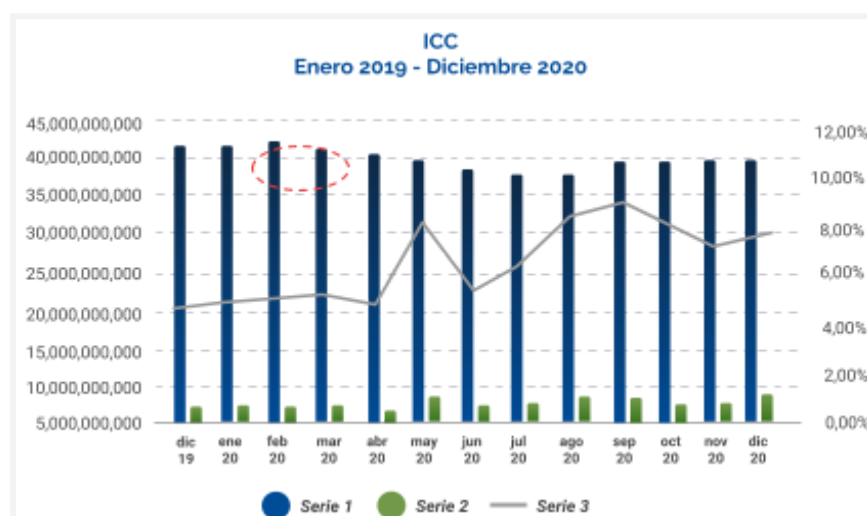


Gráfico 18

Como se evidencia en la gráfica anterior, todos estos efectos relatados, originados del control y mitigación de la pandemia del Coronavirus, generaron un impacto directo sobre el equilibrio observado en los resultados de calidad de cartera alcanzados en los últimos años y hasta el primer cuatrimestre de 2020; esta situación reflejó cambios bruscos a partir del mes de abril, pese a la aplicación de los planes de alivio otorgados. A la fecha, la Cooperativa se encuentra a la expectativa del momento más crítico en la evolución de la cartera vencida, en donde el deterioro cristalice su efecto total en este 2021, con la repercusión real en las obligaciones crediticias de aquellos asociados que definitivamente no lograron normalizar sus préstamos.

Cartera de consumo y comercial

Concepto	Total cartera	Cartera vencida	I.C.C
dic-20	33,167,961,973	2,278,068,393	6,87%
dic-19	33,648,251,799	1,546,071,920	4,59%
Variación	(480,289,827)	731,996,473	2,27%

Tabla 5

Cartera Microcrédito

Concepto	Total cartera	Cartera vencida	I.C.C
dic-20	7,104,228,928	1,236,480,506	17.40%
dic-19	7,967,444,577	751,778,248	9.44%
Variación	(863,215,649)	484,702,258	7.97%

Tabla 6

Al evaluar el comportamiento de cartera vencida a nivel de portafolios, consumo y comercial terminaron con un saldo vencido de \$2.278 millones, con un incremento de \$731 millones frente a lo obtenido un año atrás. Por su parte, el indicador de calidad terminó en el 6,87%, registrando un aumento de 2,27 puntos porcentuales respecto al año 2019.

El indicador de calidad de cartera improductiva presentó un incremento de 0.95% al pasar del 3.83% al 4.78%; no obstante, la participación de esta cartera en el ICC mostró un descenso importante al pasar del 83,33% en la vigencia anterior al 69,65%, debido a que el principal incremento en la cartera vencida corresponde a la calificación B con \$433 millones, que equivale a 1,35 puntos porcentuales. Por otro lado, frente a la variación negativa en la categoría E de

\$62 millones, es preciso destacar que durante la vigencia 2020 se efectuó un castigo de cartera de \$285 millones en este portafolio.

Calificación	Cartera a Dic-2020	Cartera a Dic-2019	VRN \$	VRN %
A	30.889.893.580	32.102.179.879	-1.212.286.300	-3,78%
B	691.357.906	257.715.421	433.642.485	1,35%
C	287.509.071	140.767.944	146.741.127	0,46%
D	339.786.883	125.981.810	213.805.073	0,67%
E	959.414.533	1.021.606.745	-62.192.212	-0,19%
Total General	33.167.961.973	33.648.251.799	-480.289.827	-1,50%
Cartera Vencida	2.278.068.393	1.546.071.920	731.996.473	
I.CC	6,87%	4,59%	2,27%	
I.C.Improductiva	4,78%	3,83%	0,95%	
%Cartera D+E	3,92%	3,41%	0,51%	
% Cartera E	2,89%	3,04%	-0,14%	
Parte ICC improduc/ICC	69,65%	83,33%	42,00%	

Tabla 7

Respecto a la cartera de Microcrédito, cerró la vigencia con un saldo vencido de \$1.236 millones, aumentando \$484 millones respecto a lo registrado un año atrás. En ese sentido, el indicador de calidad de este portafolio cerró el año 2020 en el 17,40%, con un incremento de 7,97 puntos porcentuales frente a lo obtenido en la vigencia 2019.

En cuanto a la Cartera improductiva presentó un aumento de 3,48 puntos porcentuales; sin embargo, mostró un descenso en la participación de esta cartera respecto al ICC al pasar de un indicador del 83,03% al 65,02%. Lo anterior, debido a que igualmente la categoría con mayor incremento corresponde a B con una variación de \$304 millones. Para la vigencia de 2020 se efectuó un castigo de cartera de \$248 millones en este portafolio.

Calificación	Cartera a Dic-2020	Cartera a Dic-2019	VRN \$	VRN %
A	5.867.748.422	7.215.666.329	-1.347.917.907	-4,20%
B	432.554.872	127.584.276	304.970.596	0,95%
C	254.814.520	90.635.629	164.178.891	0,51%
D	55.251.939	48.864.719	6.387.220	0,02%
E	493.859.175	484.693.624	9.165.551	0,03%
Total General	7.104.228.928	7.967.444.577	-863.215.649	-2,69%
Cartera Vencida	1.236.480.506	751.778.248	484.702.258	
I.CC	17,40%	9,44%	7,97%	
I.C.Improductiva	11,32%	7,83%	3,48%	
%Cartera D+E	7,73%	6,70%	1,03%	
% Cartera E	6,95%	6,08%	0,87%	
Parte ICC improduc/ICC	65,02%	83,03%	43,69%	

Tabla 8

Ahora bien es importante señalar que, dentro de los resultados anteriores, se encuentra el efecto del proceso de evaluación de cartera aplicado en diciembre, sobre los saldos a corte de noviembre, que representó \$159 millones más sobre el saldo vencido en calificación B, que corresponde a deudores a quienes se les asignó una calificación de mayor riesgo, como medida preventiva a los indicios de deterioro que registran sus obligaciones en otras entidades financieras; así mismo, este resultado incluye el efecto de cartera castigada aplicada al mismo corte por la suma consolidada de \$534 millones.

ALIVIOS APLICADOS



Consciente de los efectos que traería la pandemia sobre la cartera en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Multiactivas con Sección de Ahorro y Crédito y Fondos de Empleados, la Superintendencia de la Economía Solidaria ha venido desde el mes de julio de 2020, publicando normas prudenciales para el manejo del riesgo de crédito derivado de la cartera colocada en deudores afectados por los programas implementados por el Gobierno Nacional para la prevención y Control de propagación del Covid – 19; en ese sentido la Cooperativa ha venido aplicando una serie de planes así:

- Durante el primer semestre, en ejecución de la Circular Externa 11, Prosperando concedió periodos de gracia de capital de 60 días como planes de alivios para los asociados que se vieron afectados por la situación económica que afrontaba el país.
- Posteriormente, con la expedición de la Circular Externa 17, realizó la estructuración del proceso de alivios mediante el diseño de políticas, procedimientos e instructivos, impartió capacitaciones a los responsables dentro del proceso, todo ello garantizando el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Creó una dependencia especializada para la gestión de negociación con los deudores sujetos de alivios y diseñó toda una estructura operativa para la aplicación de estos.
- Así mismo, en la medida en que avanzó el otorgamiento de alivios a deudores afectados, creó una nueva etapa de seguimiento a esta cartera

con el ánimo de garantizar su cumplimiento e identificar posibles fallas cometidas en los procesos de negociación con deudores, que permitiera implementar las mejoras en beneficio del resultado.

Finalmente, la Cooperativa de manera consolidada, otorgó alivios financieros a un total de 1552 asociados por un valor de \$13.201 millones de pesos; es decir, el 31% del saldo consolidado de la cartera al corte de diciembre-2019. Los alivios entregados tienen una concentración del 74% en asociados pertenecientes a los segmentos de independientes y microcrédito, acumulando el 73% de la cartera total sometida a estos procesos, como puede observarse en la siguiente tabla:

Segmento	No.asociados	Saldo Capital
Empleado	249	\$1,658,879,708
Independiente	309	\$5,561,461,642
Independiente Micro	845	\$4,170,405,384
Pensionado	149	\$1,810,635,091
Total General	1552	\$13,201,381,825

Tabla 9

Al evaluar el comportamiento de la cartera vencida separando aquella sometida a procesos de alivios y la que no lo fue, se identificó que:

ICC Cartera que no se sometió a alivios		ICC Cartera sometida a alivios	
Calif.Aplicada	Total	Calif.Aplicada	Total
A	\$28,132,107,809	A	\$8,625,534,192
B	\$325,346,796	B	\$798,565,982
C	\$37,304,285	C	\$505,019,306
D	\$152,084,800	D	\$242,954,022
E	\$1,365,532,367	E	\$87,741,341
Total General	\$30,012,376,057	Total General	\$10,259,814,843
Valor Vencido	\$1,888,268,248	Valor Vencido	\$1,634,280,651
ICC	6.26%	ICC	15,93%

Tabla 10

ICC Cartera Total	
Calif.Aplicada	Diciembre 2020 todos los efectos
A	\$36,757,642,001
B	\$1,123,912,778
C	\$542,323,591
D	\$395,038,822
E	\$1,453,273,708
Total General	\$40,272,190,900
Valor Vencido	\$3,514,548,899
ICC	8,73%

Tabla 11

- La cartera sobre la que se aplicó los alivios financieros otorgados, al corte de diciembre de 2020, presentó un indicador de calidad de cartera de 15.93% con un saldo de cartera vencida de \$1.634 millones, reflejando el mayor impacto en deterioro.
- En el detalle por calificación, la cartera que fue sometida a alivios al corte del cierre de diciembre de 2020 se encuentra concentrada en las calificaciones de menor altura de mora; no obstante, se prevé un rodamiento más acelerado en la medida en que los deudores no puedan cumplir con sus compromisos de normalización como ya se indicó.
- La cartera que continuó bajo las condiciones normales de originación, igualmente presentó un incremento anual en su índice de calidad respecto a diciembre de 2019, pasando del 5.52% al 6.26%, con un aumento de 0.74 puntos porcentuales.

Paralelamente a las acciones emprendidas para minimizar los impactos en cartera vencida, se dio prioridad a la gestión de cobro por alturas de mora sobre aquellos deudores que por alguna razón no se acogieron a los planes de alivio o no cumplieron las condiciones para ser sujetos de estos; adicionalmente, para los meses de noviembre y diciembre se implementó la Campaña de Normalización de Cartera "Termina el 2020 con alivio en tu corazón... Prosperando te da la solución" la cual se enfocó en los asociados con cartera en calificaciones C, D y E, en busca de reducir la mora en estos créditos ya deteriorados y efectuar una contención de mora temprana.

Igualmente, con el objetivo de motivar la normalización de cartera y su permanencia al día, se lanzó la campaña "PAGAR AL DIA, PAGA MUY BIEN", vigente durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, sumando iniciativas para reducir el impacto de cartera vencida.

Acciones para el año 2021 en gestión de normalización y recuperación de cartera

Basados en el diagnóstico general de la cartera y teniendo en cuenta que el deterioro reflejado en el año 2020, fue ocasionado principalmente por la situación económica que afronta el país a raíz de la pandemia, a continuación nos permitimos detallar las acciones que harán parte de nuestro plan de recuperación, conformado por algunas que se continuarán ejecutando o nuevas que se adoptarán, a fin de contrarrestar el deterioro estimado de cartera:

- Mantener los planes de alivios basados en la ampliación de plazo, de acuerdo con la expedición de la Circular Externa 21 de 2020, emitida por la Supersolidaria.
- Redefinir los procesos de cobranza conforme a las nuevas condiciones del mercado.
- Ampliar las estrategias de recuperación de cartera enfocadas en métodos de comunicación con el asociado, que permita realizar negociaciones que equilibren las necesidades del asociado y la Cooperativa.
- Mantener las evaluaciones preventivas conforme a la probabilidad de mora y nivel de riesgo de los deudores.
- Implementar herramientas tecnológicas que busquen la eficiencia en los procesos operativos que conlleva la administración total de la cartera.

Pasivo

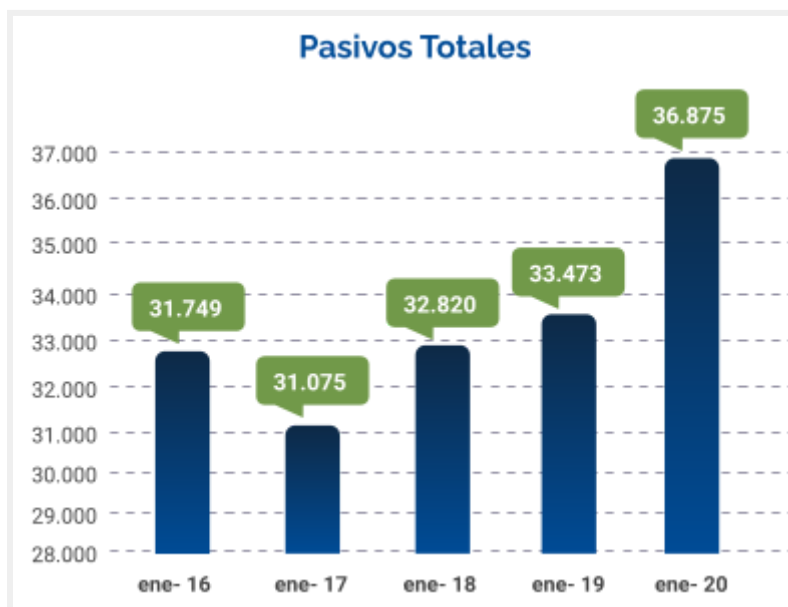


Gráfico 19



Gráfico 20

	Dic - 16	Dic - 17	Dic - 18	Dic - 19	Dic - 20
Pasivos Totales	31.749	31.075	32.820	33.473	35.875
Variación \$	1.036	674	1.745	653	3.402
Variación %	3,37%	-2,12%	5,62%	1,99%	10,16%

Tabla 12

Durante el 2020 el pasivo presentó de manera permanente y estable un comportamiento positivo, finalizando con un saldo total de \$36.875 millones y un crecimiento de 10.16% respecto al año 2019, equivalente a \$3.402 millones, convirtiéndose igualmente en el más importante crecimiento dentro de los últimos 5 años. Este incremento estuvo soportado principalmente por el comportamiento de los depósitos de asociados, que registraron un significativo aumento de \$3.072 millones, equivalente a un 10%, dentro del que vale la pena destacar la evolución de captaciones de menor costo que representan el 31% de mismo, lo que permite cumplir el objetivo trazado de mejorar la composición del ahorro en beneficio del costo de las fuentes de fondeo.

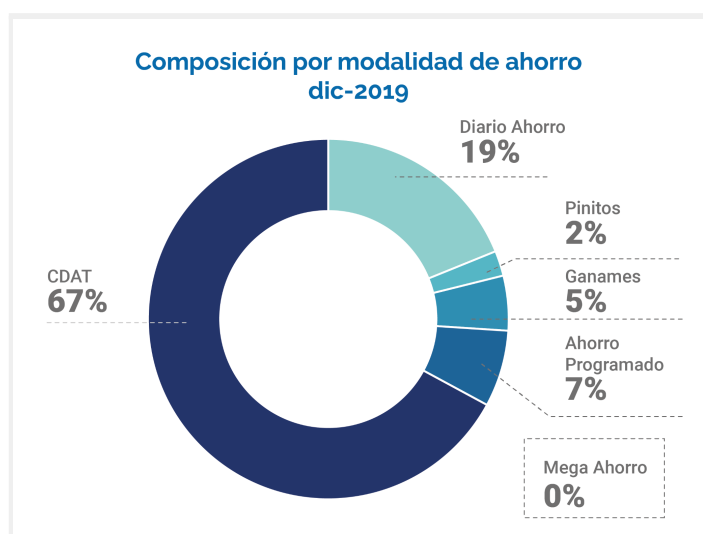


Gráfico 21

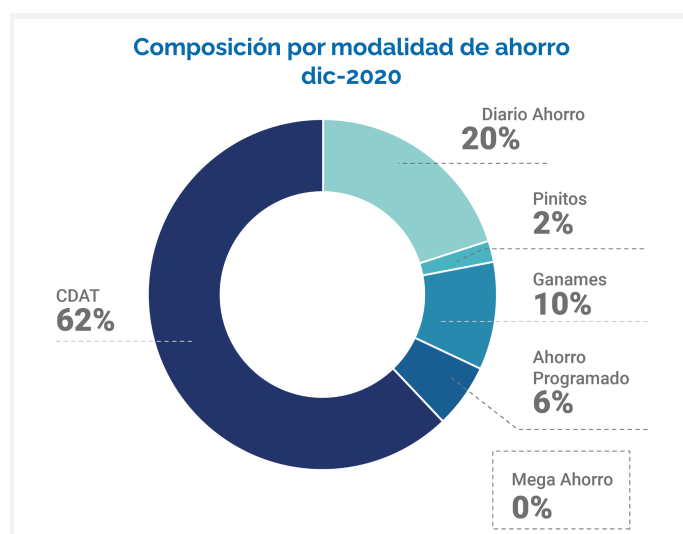


Gráfico 22

Fecha	Diario ahorro	Pinitos	Mega ahorro	Ganames	Ahorro programado	Cdat	Total
dic-19	18,45%	2,27%	0,14%	5,26%	6,77%	67,11%	100%
dic 20	19,94%	2,02%	0,25%	9,59%	6,15%	62,06%	100%

Tabla 13

En este sentido, al cierre de diciembre de 2020, las captaciones reflejaron una recomposición adecuada, quedando compuestas en un 62.06% en CDAT, seguido del 19.49% en Diario Ahorro, 9.59% en Ganames, 6.15% en Ahorro Programado, 2.02% en Pinitos y 0.25% en Mega Ahorro.

Estos resultados permitieron una redistribución de las fuentes de captación, principalmente por el crecimiento mostrado en la cuenta Ganames, que pasó del 5.26% de diciembre de 2019 al 9.59% en diciembre de 2020 y la cuenta

Diario Ahorro que pasó del 18,45% al 19,94% en el mismo período. Favorablemente el producto estrella CDAT, sin presentar descenso en sus saldos, pasó de significar un 67,11% al 62,06% de un año a otro; los ahorros a la vista por su parte mostraron una permanencia adecuada, reflejando una estabilidad en los recursos captados.

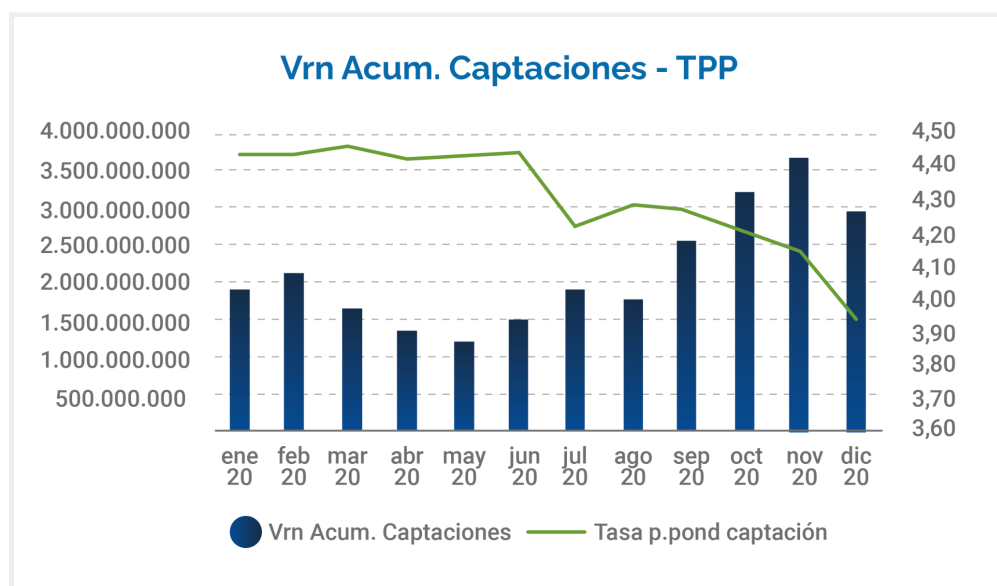


Gráfico 23

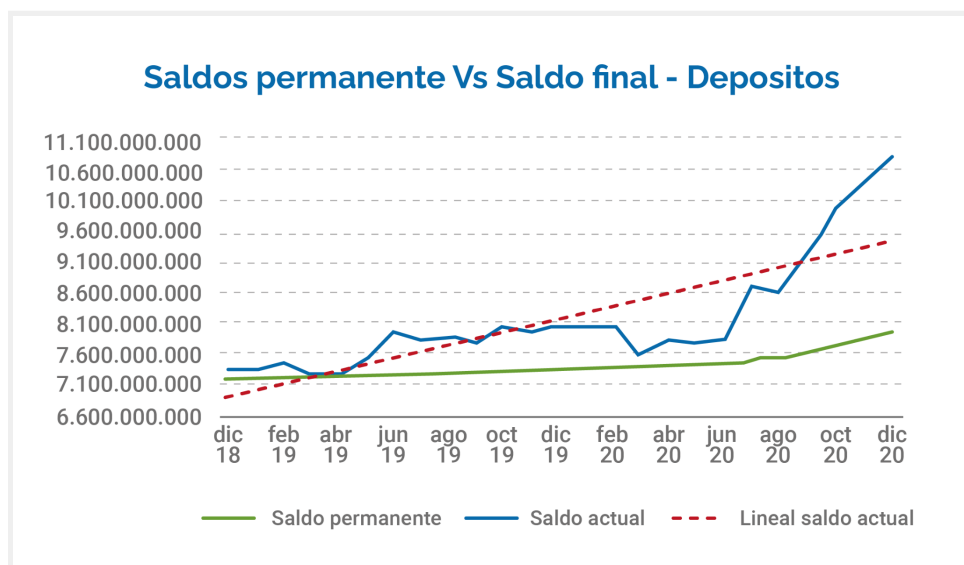


Gráfico 24

Como se puede apreciar, la evolución del costo promedio ponderado de captaciones respecto a la curva de crecimiento de los depósitos en general, presentaron un descenso de 21 puntos básicos respecto al año inmediatamente

anterior, ratificando que mientras los recursos por captaciones presentaron un aumento del 10%, el costo de estos sufrió un incremento apenas del 0,6%. Este resultado durante la vigencia 2020, reafirma la efectividad del monitoreo y gestión de tasas de captación y fuentes de fondeo, con su respectivo costo de capital promedio ponderado final, que contribuyó a minimizar los efectos críticos en el margen de tasa.

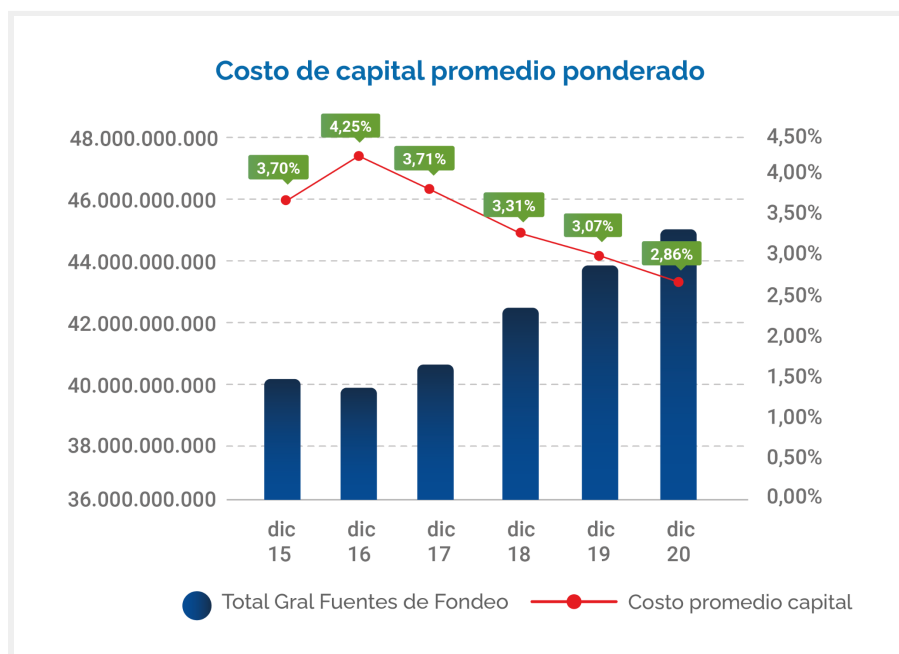


Gráfico 25

Clasificación	Dic - 16	Dic - 17	Dic - 18	Dic - 19	Dic - 20
Ahorro Programado	1.461.628.079	1.681.817.521	1.696.041.471	2.101.882.642	2.094.769.610
CDAT	19.113.777.826	20.059.726.485	21.686.553.374	20.834.186.358	21.134.415.559
Ahorro a la vista	7.776.560.837	7.552.896.505	7.380.119.640	8.107.601.638	10.826.448.748
Aportes	11.543.219.656	11.722.513.480	12.059.876.922	12.738.454.569	12.922.185.311
Costo promedio capital	4,25%	3,71%	3,31%	3,07%	2,86%
TOTAL GRAL. FUENTES DE FONDO	39.895.186.398	41.016.953.992	42.822.591.407	43.782.125.207	46.977.819.228
Vrn. Anual	418.773.606	1.121.767.594	1.805.637.416	959.533.800	3.195.694.021

Tabla 14

Patrimonio



Gráfico 26

	Dic - 16	Dic - 17	Dic - 18	Dic - 19	Dic - 20
Total patrimonio	16.753	17.177	17.499	18.186	17.899
Variación \$	261	424	322	687	287
Variación %	1,58%	2,53%	1,87%	3,92%	-1,58%

Tabla 15

Patrimonialmente, la Cooperativa durante el año 2020 presentó una contracción del 1,58% respecto al año anterior, culminando con un saldo total de \$17.899 millones, registrando un descenso de \$287 millones, no visto desde la dura época de 1998. Este descenso se fundamentó en la reducción del resultado económico al final del ejercicio que presentó una variación negativa en excedentes de \$892 millones.

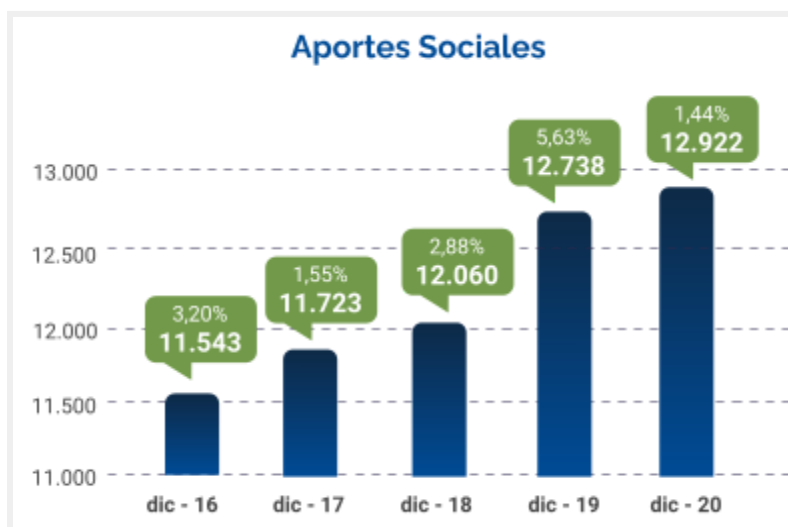


Gráfico 27

Aun cuando el crecimiento de los Aportes Sociales durante la última vigencia se dio sobre el 1.4%, equivalente a \$183 millones, derivado principalmente por la inestabilidad económica de los asociados y deudores de cartera; esta pequeña variación, un poco inferior al IPC, logró retener una mayor caída en saldos patrimoniales.

ESTADO DE RESULTADOS



El 2020 sin duda fue un año con grandes cambios en la estructura de ingresos y gastos de la entidad, en donde se buscó contrarrestar los efectos negativos de la pandemia, con una reducción de gran significancia en los gastos administrativos, el monitoreo y ajuste permanente de las tasas de captación y colocación, como estrategia para mantener un margen equilibrado, logrando contrarrestar en parte el incremento en el deterioro de cartera presentado durante la vigencia. A continuación, se detallan las principales variables financieras en el estado de resultados, que tuvieron protagonismo en el desarrollo del ejercicio.

VARIABLES DE ANÁLISIS	2019 Dic	2020 Dic	VRN \$	VRN %	ESTRUCTURA Dic-2019	ESTRUCTUR A Dic-2020
INGRESO DE CARTERA	8,561	7,934	- 627	-7.3%		
INGRESOS FINANCIEROS NETOS	291	203	- 88	-30.3%	3.4%	2.6%
COSTOS DEL FONDEO	1,407	1,416	9	0.6%	16.4%	17.8%
MARGEN FINANCIERO	7,445	6,721	- 724	-9.7%	87.0%	84.7%
GASTOS DE PERSONAL	3,305	3,185	- 120	-3.6%	38.6%	40.1%
GASTOS GENERALES	2,440	1,973	- 467	-19.2%	28.5%	24.9%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,004	5,415	-589	-9.8%	70.1%	68.3%
MARGEN OPERACIONAL ANTES DE DETERIORO	1,441	1,306	- 135	-9.4%	16.8%	16.5%
DETERIORO NETO	886	1,715	829	93.5%	10.3%	21.6%
MARGEN OPERACIONAL	555	- 409	- 964	-173.7%	6.5%	-5.2%
INGRESOS NO OPERACIONALES	857	715	- 142	-16.6%	10.0%	9.0%
GASTOS NO OPERACIONALES	476	328	- 148	-31.0%	5.6%	4.1%
MARGEN NO OPERACIONAL	381	387	5	1.4%	4.5%	4.9%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	936	- 22	- 959	-102.4%	10.9%	-0.3%

Tabla 16

El margen financiero neto se vio golpeado visiblemente al disminuirse en el 9.7%; es decir, \$724 millones frente al acumulado al 2019, generado esencialmente más por el descenso de los ingresos de cartera, que por la reducción de la tasa promedio ponderada; el primero de los factores principalmente se presentó por la caída del activo productivo de la entidad por las razones descritas en párrafos anteriores; cabe destacar que durante el último trimestre del año, se evidenció un comportamiento favorable al iniciar el proceso de crecimiento de los ingresos, una vez alcanzó el mínimo de la vigencia, fruto del plan de colocación establecido a partir del mes de septiembre. Frente al segundo factor, es importante mencionar que durante el año 2020 la tasa máxima legal vigente descendió en 2.79 puntos porcentuales respecto a lo registrado un año atrás; no obstante, la tasa promedio ponderada de colocación (TPP) de la Cooperativa disminuyó en 0,93 puntos porcentuales; lo anterior, teniendo en cuenta que la flexibilización de tasa que realizó la Cooperativa, fue orientada a perfiles de bajo riesgo, con inclusión de herramientas como pérdida esperada y probabilidad de incumplimiento.

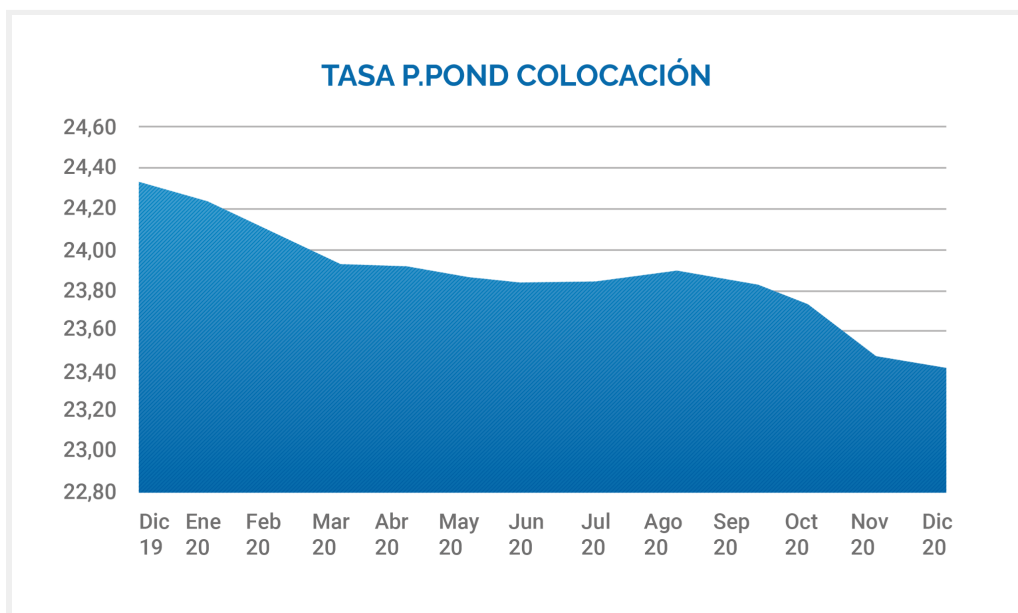


Gráfico 28

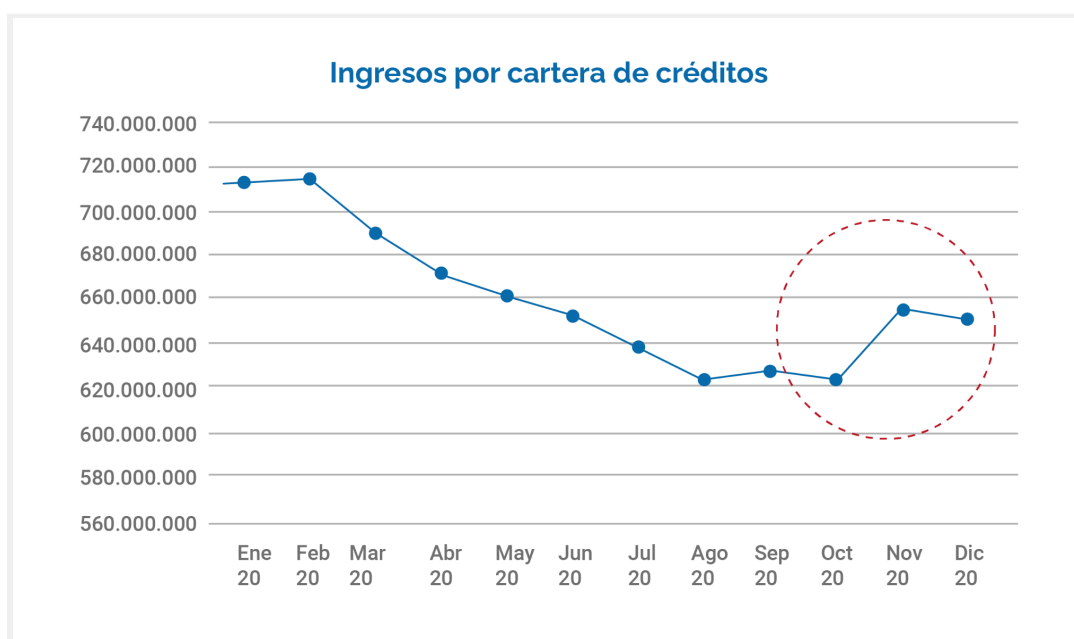


Gráfico 29

Los gastos administrativos presentaron un comportamiento positivo frente a la reducción de ingresos por cartera, cubriendo el 93,86% de su caída, atenuando la reducción del margen operacional antes de deterioro que finalmente descendió en \$135 millones; es decir, el 9,4%. A continuación se evidencia en la gráfica las variaciones de las ejecuciones del año 2020 frente a lo registrado en el mismo mes del año 2019, en donde se observó que el comportamiento de gastos estuvo directamente relacionado con la reducción de los ingresos por

cartera, generando un efecto aún más positivo durante los meses de marzo, abril y mayo, ahorros que contribuyeron a reducir el impacto en el descenso consolidado de los ingresos de cartera presentados durante los meses de junio a septiembre de 2020.

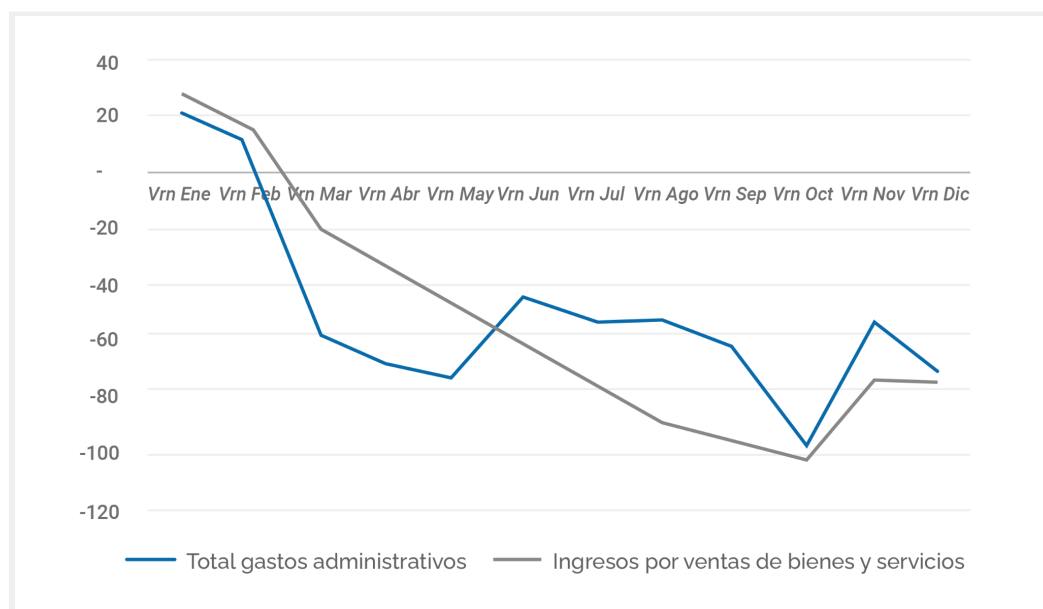


Gráfico 30

En estos gastos, los generales contribuyen en un 79% al descenso presentado, generando el máximo aporte, a raíz de las medidas adoptadas para enfrentar el confinamiento total, al establecer condiciones de trabajo en casa para casi el 50% de la planta de personal, hasta aproximadamente mediados del mes de agosto, así como la suspensión de algunos contratos de servicios y el control y restricción coherente del gasto en épocas de recesión como la actual. Dentro de los rubros con mayor contribución a la caída de los gastos generales se encuentran los honorarios, publicidad y propaganda, gastos de Asamblea y Gastos de viajes, mostrando una disminución de \$84 millones, \$149 millones, \$51 millones y \$104 millones respectivamente; lo anterior, corresponde al 83% del descenso presentado durante la vigencia.

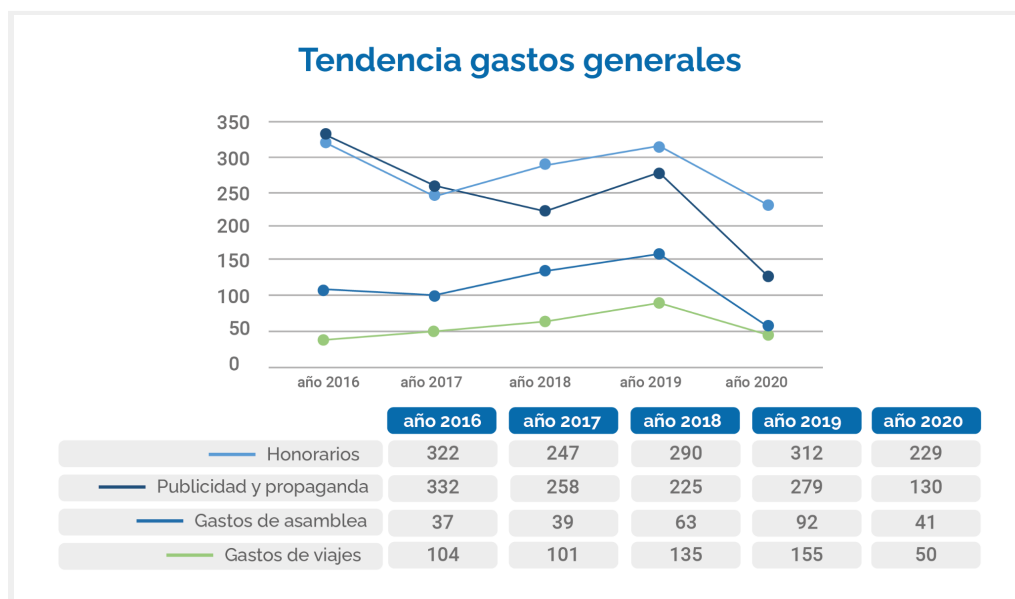


Gráfico 31

El efecto del deterioro de cartera, epicentro de la pandemia en las entidades con actividad crediticia, es visiblemente notorio; Prosperando presentó un incremento del 93,5% en provisiones, equivalente a un aumento de \$828 millones, consumiendo el 21,6% de los ingresos totales; es decir, casi el doble de lo registrado en la vigencia del 2019. Este aumento se acentúa a partir del mes de septiembre teniendo en cuenta que es cuando inicia el registro de la provisión de los intereses del periodo de gracia no recaudados y la cristalización del deterioro con el incumplimiento en las negociaciones de algunos planes iniciales de alivio, concedidos a los asociados perjudicados por los efectos económicos de la pandemia.

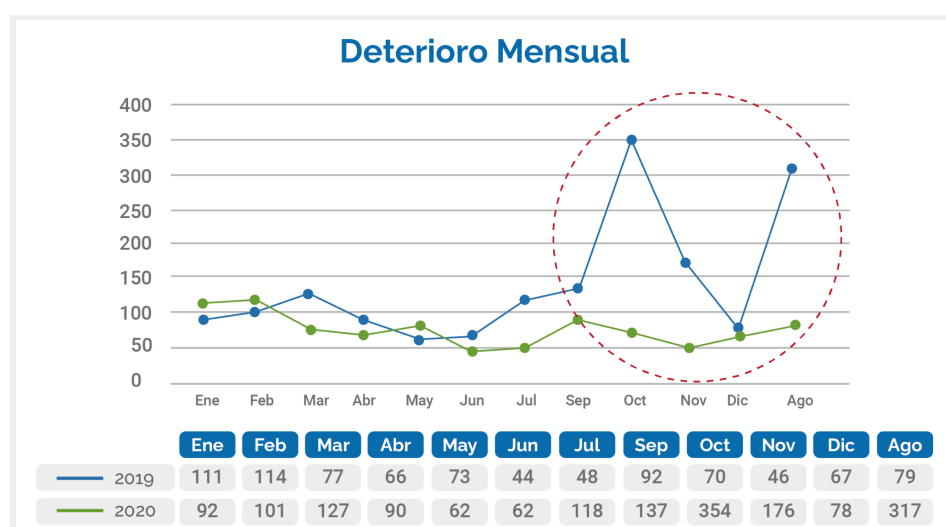


Gráfico 32

Respecto al indicador de cobertura de cartera al corte de diciembre de 2020, culminó en el 76%, inferior a la línea de tendencia de crecimiento que venía presentado desde el cierre de 2016, debido al incremento en las variaciones acumuladas de la cartera vencida de manera más acelerada que el registro de la provisión general e individual; lo anterior, teniendo en cuenta que el mayor incremento de cartera vencida en el portafolio de consumo y microcrédito se encuentra en Categoría B, calificación con el porcentaje más bajo para el cálculo de provisión.

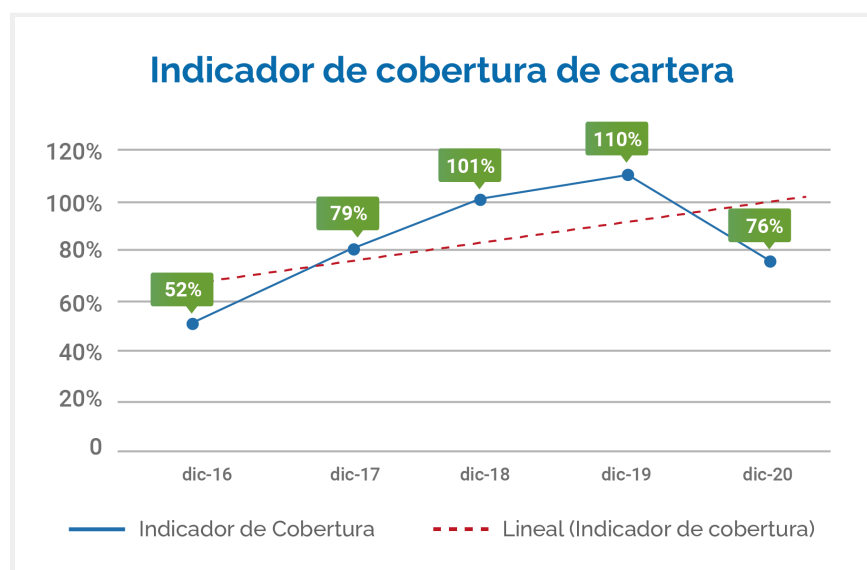


Gráfico 33

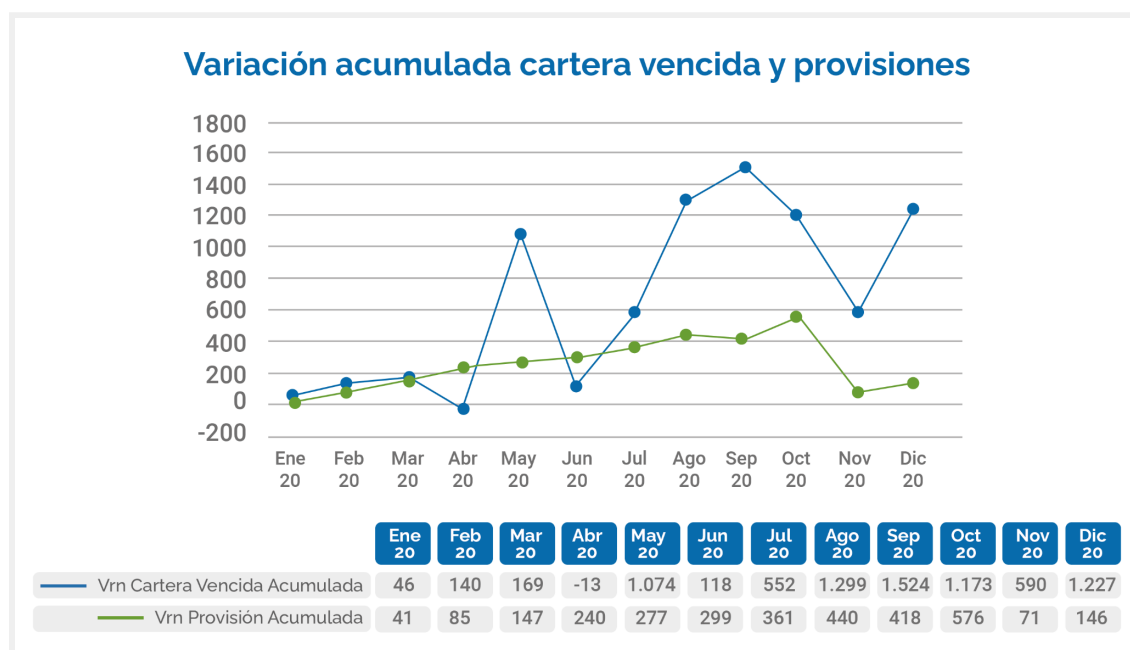


Gráfico 34

Respecto al resultado del ejercicio, al realizar la evaluación del comportamiento durante la vigencia del 2020 se evidenció un escenario favorable durante los primeros meses del año, en donde al corte de julio se alcanzaban excedentes por 589 millones; no obstante, este mes fijó el punto de quiebre en la gráfica, al presentar para los siguientes cierres mensuales resultados negativos que al corte del mes de diciembre superaron los excedente acumulados, generando un cierre anual con una pérdida de \$22 millones, muy cercana al punto de equilibrio.

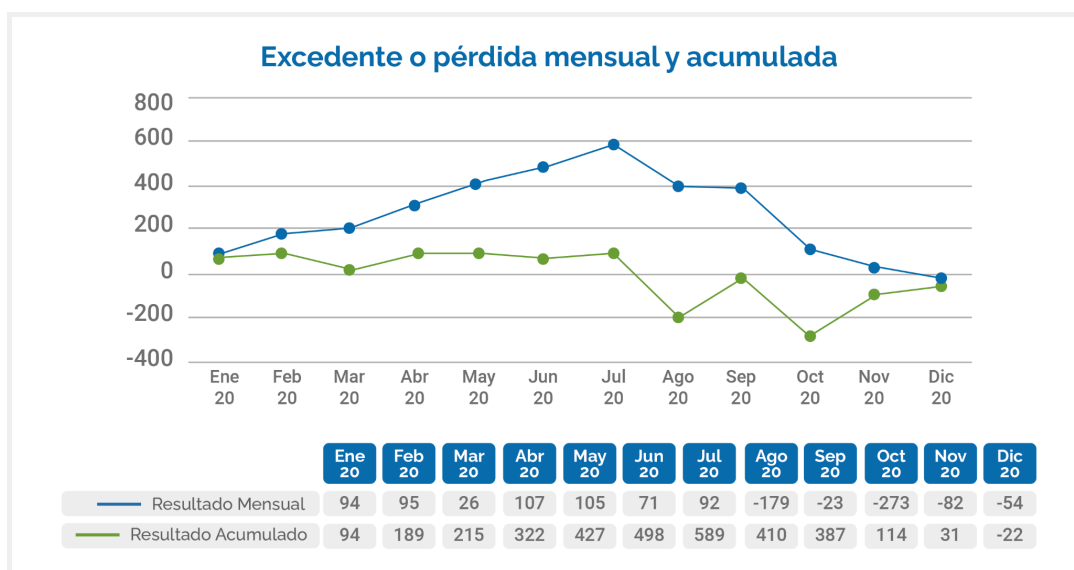


Gráfico 35

No obstante, es importante precisar que la provisión de los intereses corrientes no recaudados correspondiente a los periodo de gracia otorgados; es decir, \$580 millones, al corte de diciembre de 2020, se encontraban contabilizados al 100% de acuerdo con las directrices impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, los cuales se hallan incluidos en el registro de la provisión de la vigencia; estos corresponden al 72% del incremento registrado en el deterioro; por lo tanto, el resultado del ejercicio sin la aplicación de esta provisión ascendería a \$557 millones, tal como se muestra a continuación:

Resultado del Ejercicio Netos	-22.375.446
Provisión ICNR	580.229.223
Resultados del ejercicio sin ICNR	557.853.778

Tabla 17

Dando cumplimiento al Decreto 1068 de 2015 y Decretos 961 - 962 de junio de 2018, el margen de solvencia para el año 2020 mantuvo una tendencia positiva ubicándose al cierre del ejercicio en el 22.76%, con una brecha de 13.76 puntos porcentuales por encima del mínimo legal requerido del 9% (que en parte recoge el detenimiento y reducción en la cartera de crédito, dentro de los activos ponderados por nivel de riesgo); esto confirma el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa y la capacidad de generar crecimiento en adelante, soportado en su nivel de Patrimonio Técnico.

Es importante señalar la confianza de los asociados en la Cooperativa frente a las diversas situaciones derivadas de la emergencia sanitaria por Covid-19; no obstante, la estabilidad en los aportes, captaciones y el cumplimiento permanente de la mayor porción de asociados deudores, han permitido a Prosperando que, pese al deterioro de la cartera de créditos (variable de mayor afectación por pandemia), mantenga indicadores adecuados de liquidez, solvencia y cubrimiento de cartera al cierre de ejercicio, manteniéndola en una posición adecuada para continuar superando los efectos desfavorables que le ha traído a la entidad la situación económica actual del país.

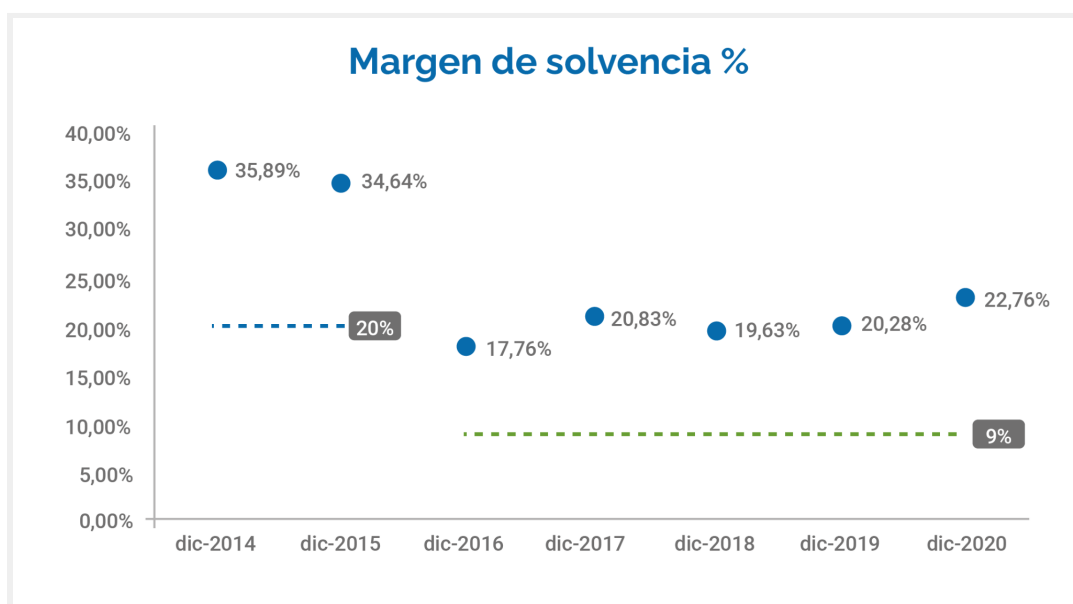


Gráfico 36

La Cooperativa año tras año ha venido fortaleciendo su Capital Institucional, lo cual le permitió finalizar el período con un saldo total de \$4.345 millones, representados en Reservas y Fondos Patrimoniales, incrementado con las apropiaciones de los excedentes de cada vigencia. Para el 2020, esta variable reflejó un aumento de \$421 millones, derivado de la distribución de excedentes correspondiente al año 2019, así: mediante acta decisoria 001 del mes de junio 2020 aprobada por los delegados principales, que destinó el 25% de los excedentes al fortalecimiento del Fondo de Amortización de Aportes Sociales,

equivalente a \$234 millones y la distribución legal del 20% a Reserva de Aportes Sociales por \$187.2 millones.

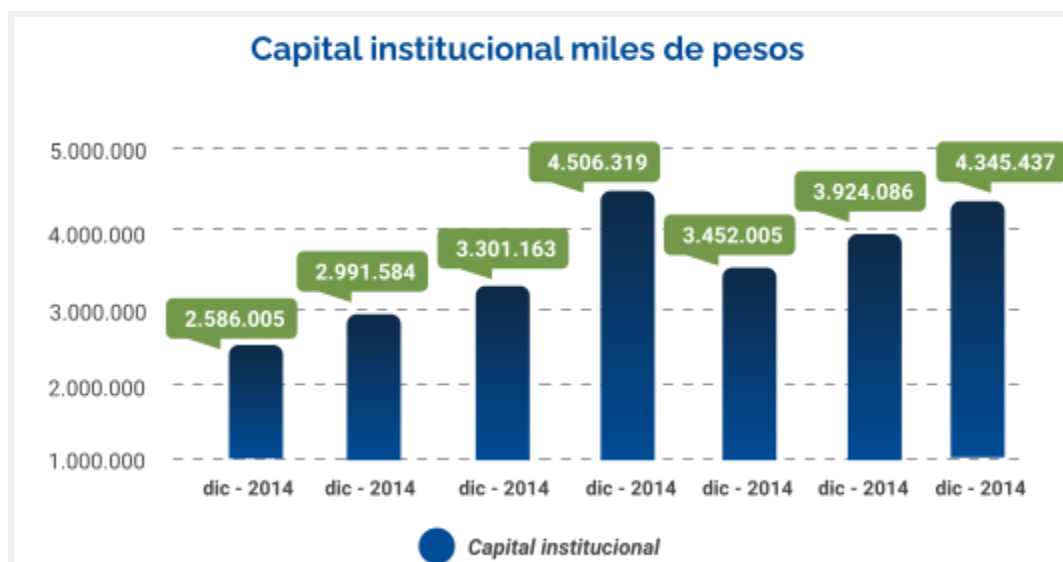


Gráfico 37

GESTIÓN COMERCIAL



Desde el origen de la pandemia, la Cooperativa tuvo el duro reto de redefinir su estrategia comercial hacia un relacionamiento con el asociado a través de medios virtuales, que le permitieran mantener el contacto permanente y acceso a los servicios, agilizando el proceso de transformación de los medios tradicionales y de atención a otros más dinámicos y oportunos, en especial para aquellos asociados que por las continuas restricciones de movilidad voluntarias y obligatorias se mantuvieron en distanciamiento.

En este sentido, dentro del plan desarrollado durante gran parte de la vigencia 2020, que de plano se convirtió en un cambio permanente de abordaje y mantenimiento en la relación con el asociado, se detallan algunas de las principales acciones ejecutadas:

LAURA – Línea de Atención Única de Respuesta al Asociado:

Como canal dispuesto al servicio del asociado, se implementó la Línea de Atención Única de Respuesta al Asociado (LAURA), con lanzamiento en el mes de junio, bajo el objetivo de brindar asesoría sobre:



- A. Horarios de atención al público de Prosperando.
- B. Ubicación de Oficinas y cajeros automáticos de la red Coopcentral.
- C. Convenios de recaudo y modo de operación.
- D. Activación y funcionamiento de los canales digitales de la Cooperativa.
- E. Actividades y programas de bienestar ejecutados en Prosperando.
- F. Expedición de certificaciones de cuentas de ahorro, interbancarias y todas aquellas que no presenten saldos del asociado.

Adicionalmente, LAURA se estableció como recurso disponible para realizar campañas de telemarketing relacionadas con:

- A. Colocación y renovación de productos
- B. Promoción de campañas comerciales
- C. Actualización de datos
- D. Encuestas para estudios de mercado y evaluación del servicio.
- E. Invitaciones a eventos de la Cooperativa.

Como puede verse, el canal de atención cumplió un papel importante durante el año, no solo en el aislamiento obligatorio como lo demuestran a continuación sus indicadores de desempeño.



Gráfico 38

Tráfico de llamadas. Desde su entrada en producción, LAURA ha atendido un tráfico total de 4.162 llamadas, donde el 18% corresponde a llamadas entrantes mientras que el 82% pertenece a llamadas salientes, con una contactabilidad del 53%, lo que quiere decir que el porcentaje de efectividad de las llamadas generadas a través de esta línea fue del 62%.

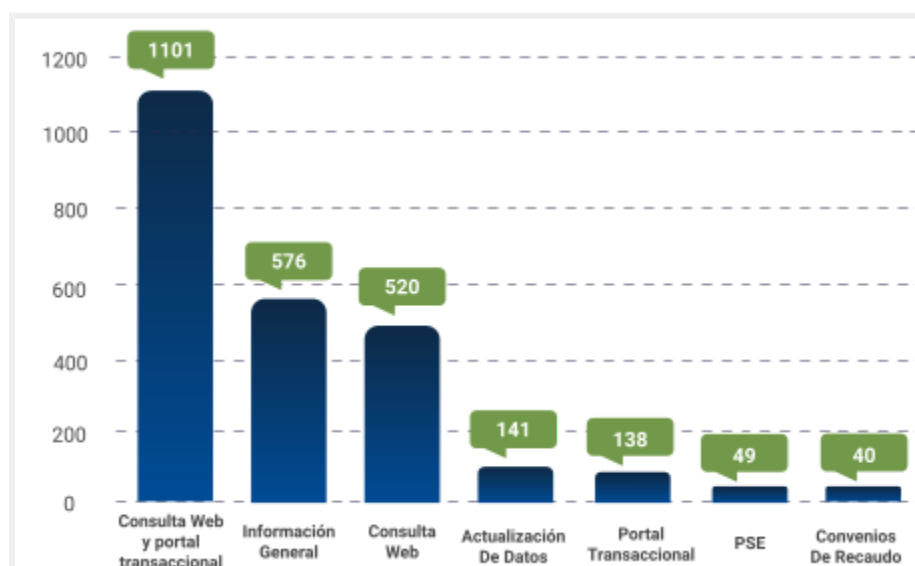


Gráfico 39

En cuanto al tipo de solicitudes, las más atendidas a través de la línea de atención fueron principalmente aquellas relacionadas con portal transaccional, información general y consulta web, con una participación del 42%, 22% y 20% respectivamente. En conjunto, las solicitudes relacionadas con los medios digitales de la Cooperativa consolidaron una participación total del 76%.

Respecto al estado de las solicitudes a corte de diciembre de 2020, el 99% se encontraban cerradas.

Desempeño transaccional virtual:

En cuanto a la evolución de la usabilidad del portal transaccional como herramientas virtuales para transar, a través de la línea de atención LAURA se contribuyó a un incremento del 42% en la activación de usuarios de este servicio, métrica que puede verse influenciada por la necesidad general de la población de realizar operaciones a través de canales alternativos a las oficinas, alcanzando un total de 8.275 activaciones en el año.

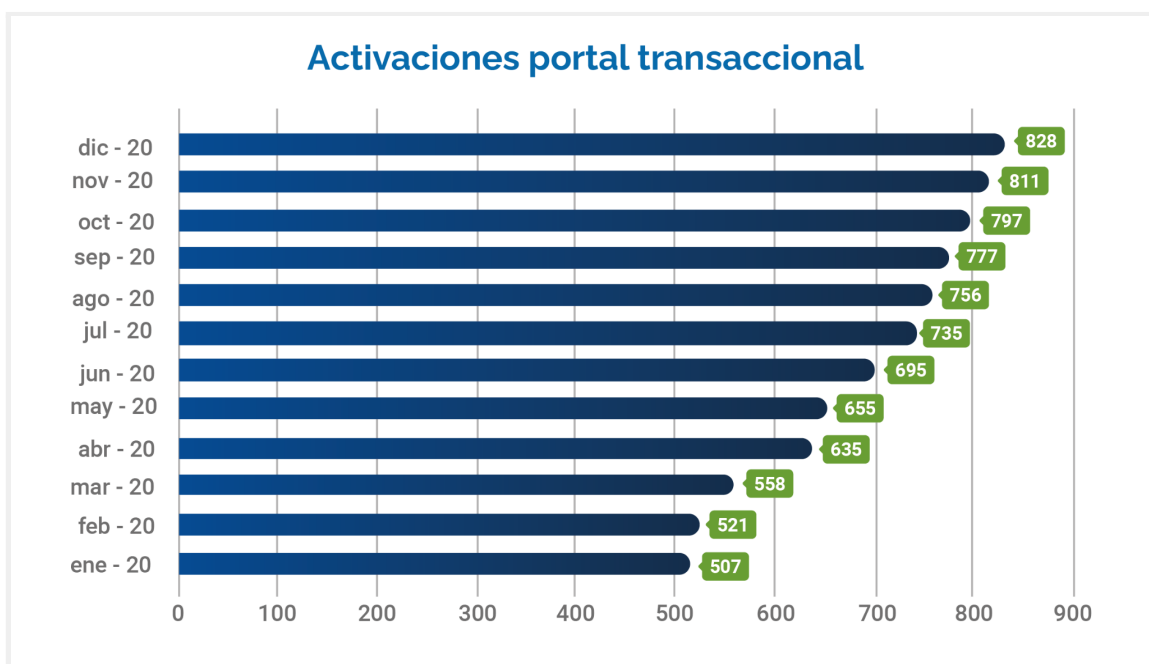


Gráfico 40

Ventas y Telemercadeo:

Una de las estrategias en la que se ha trabajado con constancia en los últimos años, es la profundización de asociados en el uso del portafolio; sin embargo, durante el 2020 se innovó en técnicas de análisis de datos que permitió una

mayor proximidad a las necesidades del asociado, llegando con soluciones más cercanas y asequibles, mediante una vinculación más segura y de mayor confianza entre el asociado y la fuerza de venta interna dedicada a esta labor, lo que permitió que durante el último trimestre del año se fortaleciera el desempeño en la colocación de cartera, logrando el 43% de la cartera total desembolsada en el año.

Crecimiento Transaccional Digital:

En general en el comportamiento transaccional digital del año 2020 respecto a 2019 se observó un desempeño acelerado por el efecto pandemia, como se ha reiterado en varias oportunidades, pudiendo validarse la caída tanto en operaciones como en saldos transados en los medios presenciales (oficinas de atención al público y convenios de recaudo) que apenas registraron el 22% de las operaciones transadas en el año frente al 78% efectuadas a través de medios digitales; no obstante, en los montos transados para el año 2020, la mayor participación se generó en operaciones transadas en medios presenciales con el 62%, como se detalla a continuación:

COMPARATIVO	2019		2020		VARIACIÓN	
CANAL	No. Operaciones	PART %	No. Operaciones	PART %	No. Operaciones	PART %
Oficinas Prosperando	16.367	34%	9.849	17%	-6.518	-39,82%
POS	9.180	19%	9.548	17%	368	4,01%
PSE y portal transaccional	3.167	7%	7.479	13%	4.312	136,15%
PSE Recaudo	6.073	13%	18.821	33%	12.748	209,91%
Servibanca	9.868	21%	8.278	15%	-1.590	-16,11%
Otros	2.926	6%	2.542	4%	-384	-13,12%
Total	47.581	100%	56.517	100%	8.936	18,78%
Medios Digitales	28.288	59%	44.126	78%	15.838	19%
Medios Presenciales	19.293	41%	12.391	22%	-6.902	-19%

Tabla 18

COMPARATIVO	2019		2020		VARIACIÓN	
CANAL	SALDOS	PART %	SALDOS	PART %	SALDOS	%
Oficinas Prosperando	13.581.045.452	74%	8.325.644.546	58%	-5.255.400.906	-38,70%
POS	935.348.786	5%	1.027.330.790	7%	91.982.004	9,83%
PSE y portal transaccional	743.877.818	4%	1.909.812.906	13%	1.165.935.088	156,74%
PSE Recaudo	115.960.526	1%	592.222.505	4%	476.261.979	410,71%
Servibanca	2.302.398.180	13%	2.011.043.142	14%	-291.355.038	-12,65%
Otros	640.656.712	3%	587.857.908	4%	-52.798.804	-8,24%
Total	18.319.287.474	100%	14.453.911.797	100%	-3.865.375.677	-21,10%
Medios Digitales	4.097.585.310	22%	5.540.409.343	38%	1.442.824.033	16%
Medios Presenciales	14.221.702.164	78%	8.913.502.454	62%	-5.308.199.710	-16%

Tabla 19

Gestión Comunicacional Digital 2020:

Uno de los elementos vitales en los que rápidamente se tuvo que trabajar en el 2020 fue la estrategia comunicacional, en particular una vez iniciadas las decisiones de aislamiento con la pandemia causada por el Covid.19, por lo que la Cooperativa enfocó su plan de acción a mantener una fluida comunicación con el asociado y la comunidad en general, a través de medios digitales, con el fin de generar una mayor cercanía ante la situación coyuntural vivida. Es así como se logró brindar información oportuna frente a los productos, servicios y actividades que se realizaron durante el transcurso del año.

Los canales más usados en esta gestión fueron: mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, sitio web y llamadas telefónicas. La estrategia en estos canales permitió optimizar la transmisión de la información al asociado, para lo cual se usaron diferentes medios como videos, imágenes, imágenes animadas (gif) y textos que cautivaron la atención de los receptores, llegando a los siguientes resultados:

En primer lugar, los esfuerzos por facilitar la autogestión digital de los asociados en el sitio web de la Cooperativa se vieron reflejados en el incremento del número de usuarios, con un aumento en el alcance anual del 73.35%, un crecimiento del 141.13% en el número de páginas visitadas y un aumento del 115.99% en solicitudes al sitio.

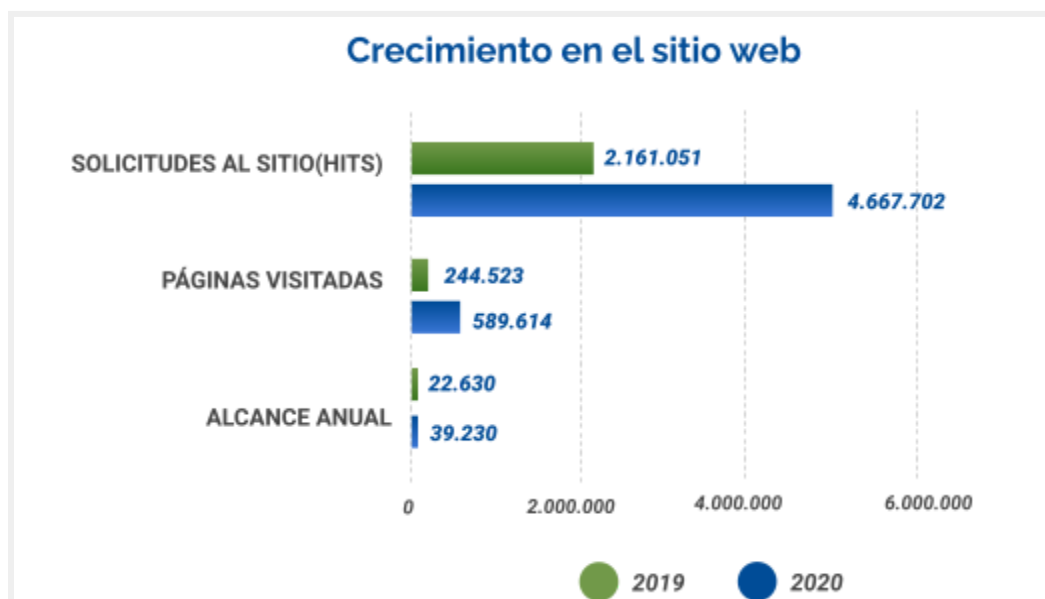


Gráfico 41

Se puede concluir que los indicadores generales del tráfico digital durante el 2020 reflejaron que no solo se logró incrementar el número de visitantes únicos del sitio, si no a su vez aumentó el número de páginas vistas junto con las descargas o solicitudes por parte de cada usuario que accedió al sitio web, en comparación con el año 2019.

DETALLE	Visitas/Visitantes	Páginas - Visitantes	Solicitudes/ Visitante
2019	1,67	10,81	57,15
2020	1,78	15,03	67,01
VAR #	0,11	4,22	9,86
VAR %	106,59%	139,04%	117,25%

Tabla 20

Por otra parte, se identificó que la mayoría de los visitantes del sitio web proceden de Colombia y Estados Unidos (probablemente por el uso de VPN's), y se conectan preferiblemente de lunes a viernes utilizando como principal navegador de Internet Google Chrome, en dispositivos cuyo sistema operativo es Windows (PC).

En el desarrollo y avance en redes sociales, se realizó la apertura de LinkedIn como red profesional, reactivando a su vez el canal de YouTube, en donde a través de piezas gráficas, mensajes, videos tutoriales y comunicaciones se logró mayor cercanía al asociado en tiempo de Covid-19.

En comparación con el año 2019, en redes sociales se logró incrementar a nivel general el número de publicaciones y el alcance (número de personas) a las cuales llegó la entidad, logrando no solo el crecimiento de la comunidad digital, sino la interacción con la Cooperativa, como una constante comunicación de doble vía.

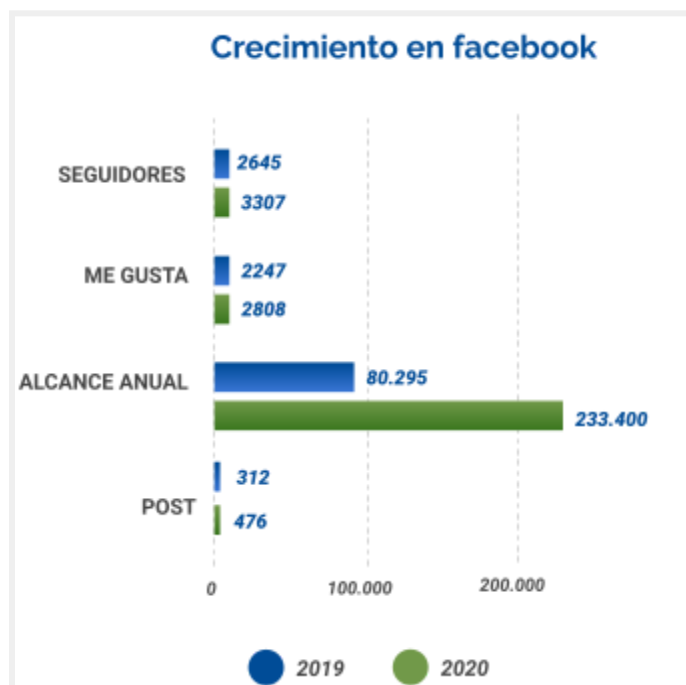


Gráfico 42

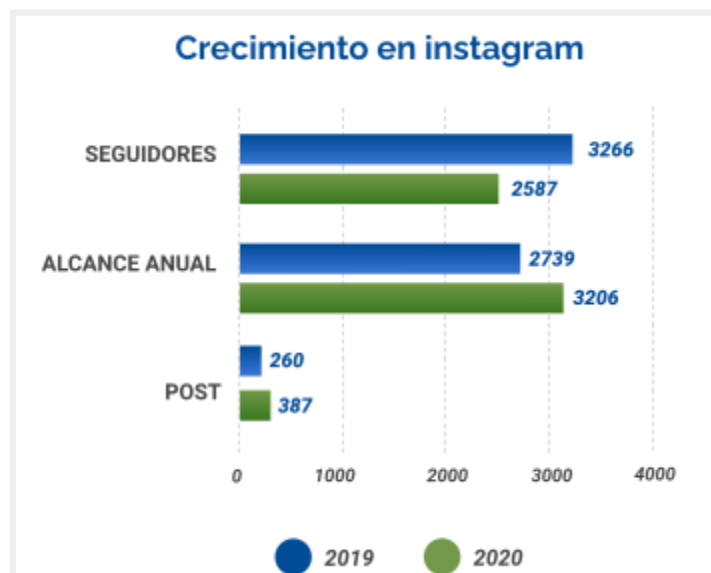


Gráfico 43

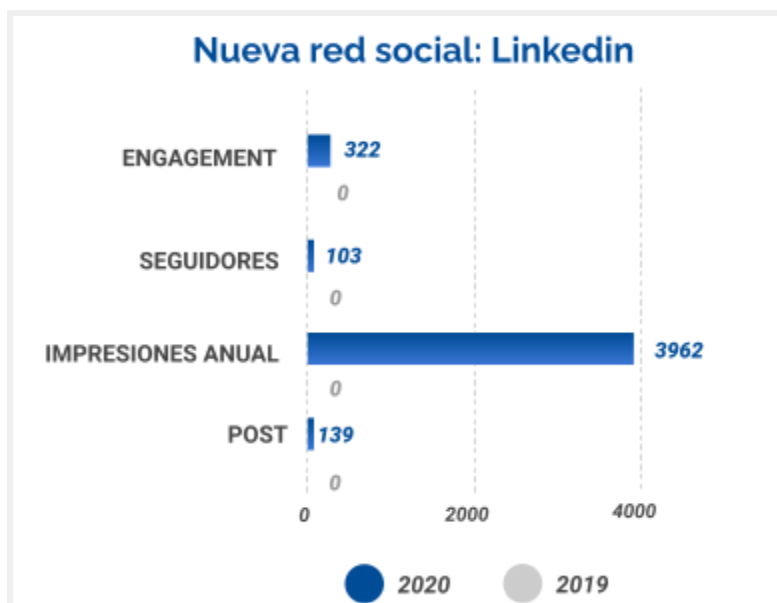


Gráfico 44

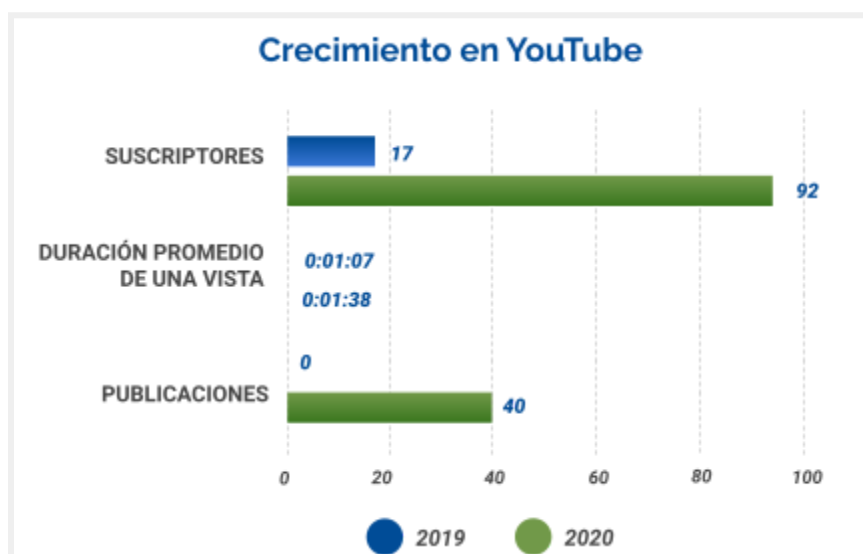


Gráfico 45

En cuanto a la composición de la comunidad en la Fan Page de Prosperando, se pudo determinar que el principal grupo poblacional que interactúa y presenta mayor interés por los servicios financieros de la Cooperativa está compuesto en un 54% por hombres y en un 45% por mujeres, en un rango de edad para ambos sexos entre los 18 y los 44 años.

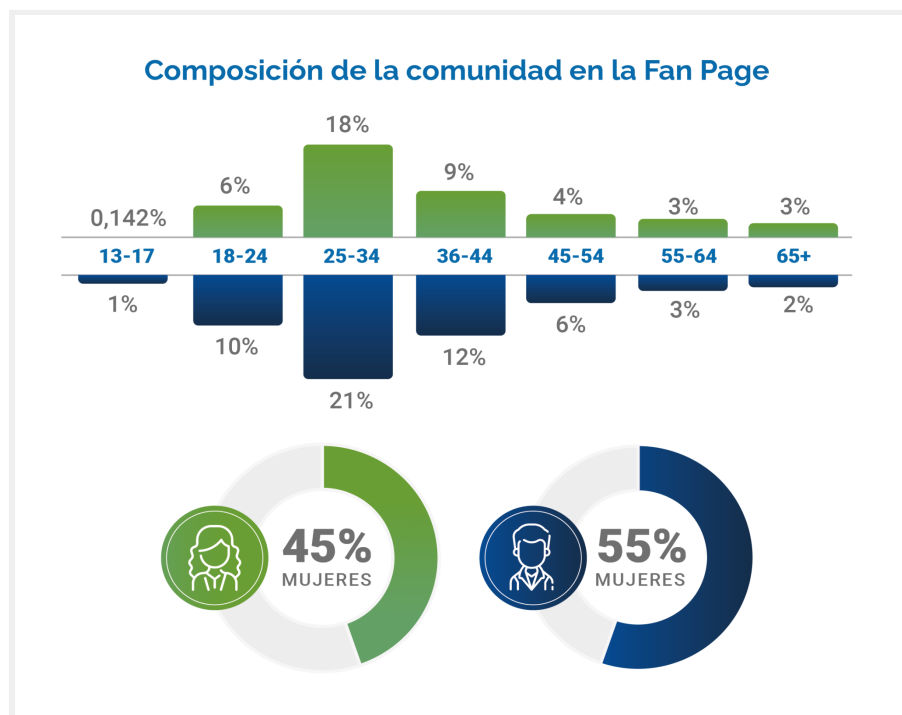


Gráfico 46

Todo lo anterior nos permite concluir que los esfuerzos digitales de la Cooperativa durante el 2020 generaron una mayor cercanía con los asociados, mejorando la comunicación con ellos, además de las distintas actividades de bienestar y educación; logrando una mayor participación de asociados a nivel nacional.

Campañas Comerciales:

En pro de mejorar el comportamiento en Aportes Sociales en el 2020 sobre el que, como se pudo observar, presentó una muy lenta evolución en el año, se mantuvo una única campaña comercial "Siempre al día con tus Aportes Sociales", que buscó incentivar y mejorar la habilidad de los asociados y aumentar su permanencia en la entidad.



Gráfico 47

Bingo Prosperando:

En busca de mantener la permanencia las actividades de bienestar y dada la imposibilidad para realizar eventos de participación presencial masiva, la Cooperativa readecuó su tradicional actividad anual de fin de año, lanzando su primer Bingo Virtual Prosperando, actividad realizada en simultáneo para todas las oficinas el martes 8 de diciembre, logrando la participación de 1400 conectados durante el EN VIVO realizado a través de Facebook y 12.235 interacciones o comentarios. Al final del evento se obtuvo un total de 10.000 reproducciones y un destacable alcance a la comunidad en redes sociales de 49.871. Como oportunidad de mejora, en las falencias presentadas en el último bingo de la jornada de esta nueva experiencia virtual y asegurando la motivación de los participantes a esta actividad, fue desarrollado un segundo evento denominado "Bingo Virtual La Revancha" logrando llegar a 25 felices ganadores en estos dos eventos sociales.

SERVICIO AL ASOCIADO



El proceso de Servicio al Asociado, cobró especial importancia durante el 2020 dada la pandemia, convirtiéndose en uno de los canales de mayor desempeño frente a las nuevas condiciones que trajo este duro período para los asociados y la misma Cooperativa, fundamentalmente en el segundo trimestre del año, momento de mayor inestabilidad y fuertes cambios.

Requerimientos por Tipología y Canal de Recepción Empleado

En la vigencia 2020, a través del canal de Servicio al Asociado se recibió un total de 1.463 requerimientos, 1.195 más que en el año 2019, de los cuales el 91,25% corresponden a peticiones, seguidos de 2,67% quejas y el 2,53% derechos de petición, como se puede apreciar, presentándose la mayor concentración total de PQRSF dentro del segundo trimestre del año, justo cuando se dio inicio al periodo de aislamiento obligatorio y cierre de la economía, siendo el correo electrónico el canal más empleado durante todo el año, con una participación del 79,08%

REQUERIMIENTOS POR TIPOLOGÍA	Tipología/Trimestre	T.I	T.II	T.III	T.IV	Total anual	particip
	Peticiones	242	570	299	224	1335	91,25%
	Quejas	15	19	4	1	39	2,67%
	Reclamos	12	8	6	0	26	1,78%
	Requerimientos organismos de control	1	2	2	2	7	0,48%
	Sugerencias	9	4	1	0	14	0,96%
	Derechos de petición	1	10	18	8	37	2,53%
	Felicitaciones	0	5	0	0	5	0,34%
	Total trimestre	280	618	330	235	1463	100,00%

Tabla 21

REQUERIMIENTOS POR TIPOLOGÍA	Canal/Trimestre	T.I	T.II	T.III	T.IV	Total anual	particip
	Línea telefónica	23	27	16	69	135	9,23%
	Buzón	38	10	2	8	58	3,96%
	Correo Electrónico	184	540	265	168	1157	79,08%
	Página Web	7	17	21	16	61	4,17%
	Presencial	8	11	10	23	52	3,55%
	Total trimestre	260	605	314	284	1463	100,00%

Tabla 22

PQRSF por Áreas de servicio

Consecuentemente con el deterioro de la calidad crediticia de los asociados y la necesidad de entrar en procesos de alivios, el área de Cartera fue la de mayor recurrencia durante el año, donde el 85% de las PQRSF correspondió a procesos concernientes a estos; sin embargo, durante la vigencia, excepto Crédito y Talento Humano, mostraron una alta actividad en el proceso generado por la obligada reorganización empresarial que trajo consigo la pandemia para adaptarse a la nueva condición.

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones

ÁREA	2019	%	2020	%	Variación	Variación
Cartera	89	33%	715	49%	626	703%
Comercial	48	18%	359	25%	311	648%
Servicio al asociado	66	25%	216	15%	150	227%
Financiera	3	1%	32	2%	29	967%
Operaciones	32	12%	86	6%	54	169%
Sistemas	15	6%	48	3%	33	220%
Crédito	7	3%	2	0%	-5	-71%
Talento Humano	8	3%	5	0%	-3	-38%
TOTAL	268	100%	1463	100%	1195	100%

Tabla 23

Experiencia del Servicio

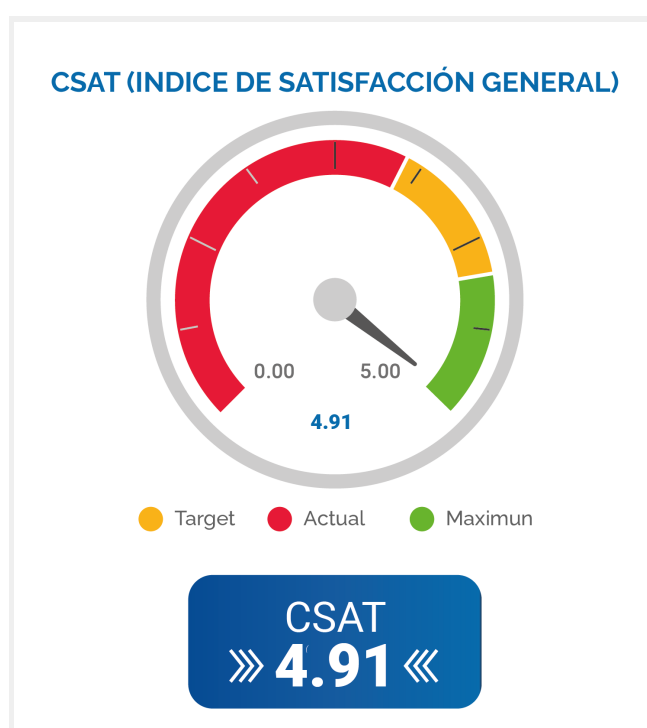


Gráfico 48

El seguimiento a los indicadores de percepción de los asociados para el 2020, fue realizado a través de la herramienta de evaluación y seguimiento que permite identificar y valorar la experiencia entregada a los asociados después de realizado el desembolso de productos de crédito, arrojando como resultado el índice de satisfacción general frente a la prestación del servicio, mediante la medición de cinco dimensiones como Fiabilidad, Aseguramiento, Elementos, Empatía y Capacidad de respuesta.

Así las cosas, el nivel de satisfacción durante el año 2020 fue de 4.91 puntos de 5 posibles, demostrando que el servicio prestado a los asociados en las cinco dimensiones evaluadas fue altamente satisfactorio; sin embargo, se identificó una oportunidad de mejora en la capacidad de respuesta y la empatía de la entidad frente a los soportes requeridos para la solicitud de crédito; no obstante, en la dimensión Aseguramiento se refleja que el conocimiento de los productos y el buen manejo comercial por parte de los colaboradores logra mitigar el impacto de las dimensiones anteriormente mencionadas, alcanzando un indicador con un nivel de satisfacción general idóneo.

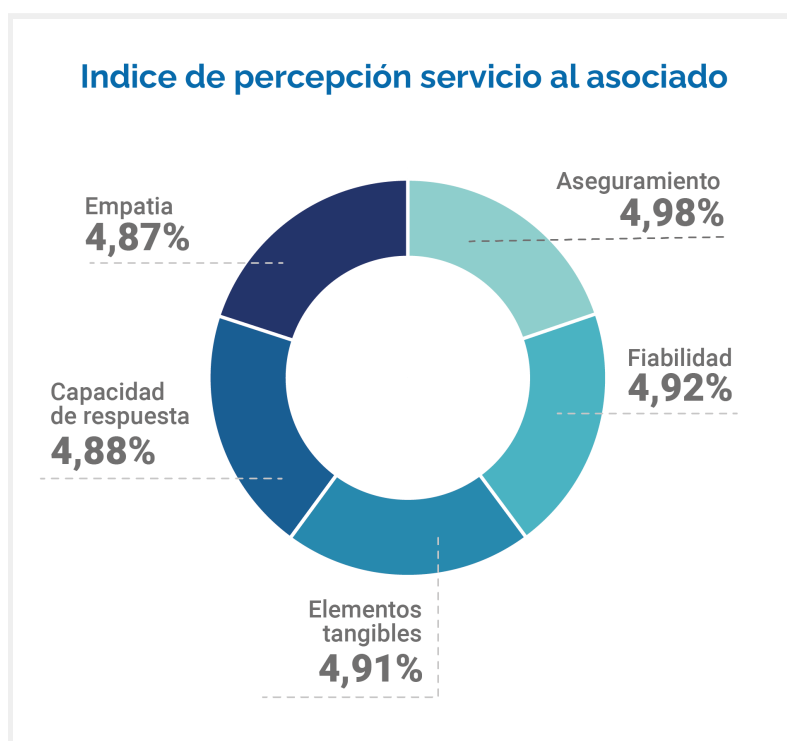


Gráfico 49

En este mismo sentido, merece la pena aclarar que el mecanismo implementado durante esta evaluación fue el contacto telefónico con los asociados, permitiendo brindar una atención personalizada al momento de evaluar el índice de recomendación, el cual indica que tan dispuestos están los asociados a recomendar la Cooperativa a otras personas.

Se puede apreciar que el 94.16% de los asociados encuestados se encuentran muy satisfechos y dispuestos a recomendar la Cooperativa a familiares y amigos, además, tan solo el 0.85% no desean hacerlo. En términos generales, las estrategias y actividades realizadas en lo corrido del año tuvieron un alto impacto, ya que el indicador NPS alcanzó el 93% de probabilidad de recomendación.

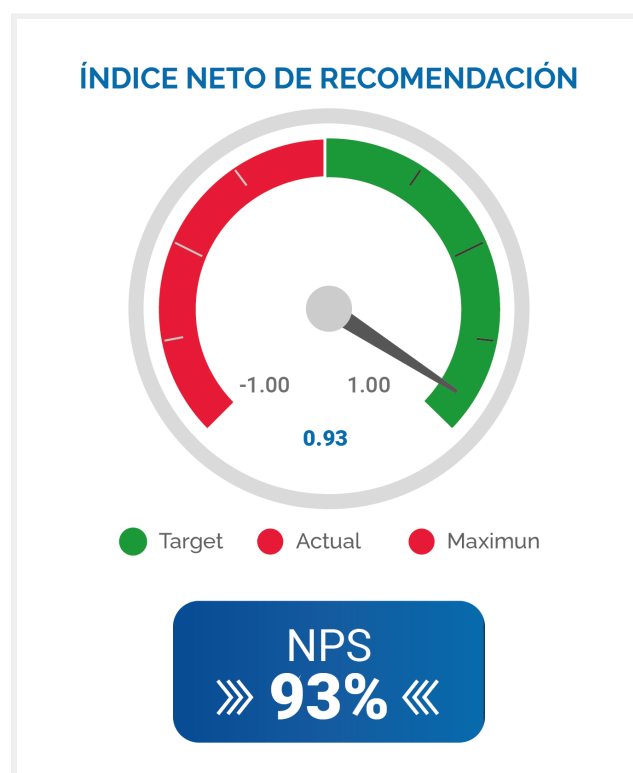


Gráfico 50

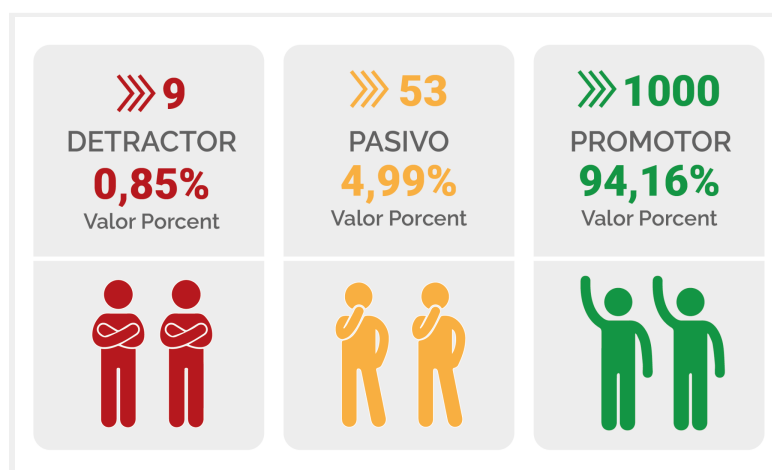


Gráfico 51

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO



Conocedores del capital humano con el que cuenta la Cooperativa y el compromiso de sus trabajadores en todas las actividades y retos que desarrollan en el día a día, Prosperando encaminó su empeño en retomar la alineación estratégica del personal y no perder el foco dados los cambios bruscos enfrentados durante el 2020 y reorientar la consecución de los objetivos empresariales, a través de los siguientes ejes:

1. Salario emocional
2. Formación
3. Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Mejoras administrativas

Salario emocional: Manteniendo el equilibrio entre la vida laboral y personal, en tiempos tan exigentes debido a la Pandemia por Covid-19, la Cooperativa reinventó la manera de realizar las actividades manteniendo la integración y esparcimiento, en el equipo de trabajo tales como:

No.	Actividad	Ejecución	Participación
1	Día de la mujer	Marzo	100%
2	Día de los niños	Abril	100%
3	Día de la familia, primer semestre	Abril	100%
4	Día de la madre	Mayo	100%
5	Día del padre	Junio	100%
6	Día del tamal	Junio	67%
7	Amor y amistad	Septiembre - Octubre	100%
8	Novena de aguinaldos y entrega de obsequios	Diciembre	100%
9	Día de la familia, Segundo semestre	Diciembre	100%

Tabla 23 / Planta promedio 90 trabajadores

Apoyados en la virtualidad se logró una cobertura del 100% de los trabajadores y el cumplimiento de las actividades programadas como plan de bienestar.

Formación: Conscientes de que el aprendizaje debe ser constante, debido a los cambios que se viven diariamente, la Cooperativa invirtió el valor de \$13.326.509 a través de becas estudiantiles a trabajadores, las cuales cubrieron Tecnologías, Carreras Profesionales y Especializaciones:

No.	Formación	Trabajadores	Monto
1	Especialización	1	3.218.611
2	Pregrado	3	8.525.900
3	Tecnología	1	1.581.998
	TOTAL	5	13.326.509

Tabla 24

A su vez, invirtió en su capital humano la suma de \$20.159.005 en capacitaciones y cursos para el fortalecimiento de sus competencias laborales:

No,	Fecha	Ejecución	Asistentes
1	Abril	Seminario Alternativas laborales frente al COVID-19	4
2	Abril	Taller consultoría plan de mercadeo para empresarios	2
3	Agosto	Capacitación curso de balance social	1
4	Julio	Seminario virtual nueva manera de estudiar solicitudes de crédito	2
5	Julio	Seminario virtual ajustes al Reglamento Interno de Trabajo	4
6	Julio	Curso desarrolle el Plan de contingencia de Liquidez	1
7	Junio	Capacitación al Máster Class virtual	1
8	Junio	Seminario SARC – riesgo crediticio	2
9	Junio	Curso guía para la implementación y/o ajuste del SARC Asoriesgos	1
10	Marzo	Capacitación Gestión de Riesgos (SIAR)	15
11	Mayo	Seminario sobre Impacto de disposiciones normativas expedidas como consecuencia del COVID-19 en las organizaciones solidarias	2
12	Sep	Curso online manejo de deudores riesgo de crédito Asoriesgos	1

Tabla 25

De igual manera, dio cumplimiento a la cuota de aprendices SENA, y se establecieron convenios educativos con la Universidad de Ibagué y la Universidad del Tolima para la realización de trabajo investigativos, que permite a los estudiantes de carreras administrativas aportar ideas nuevas para la entidad y realizar sus prácticas empresariales.

Seguridad y Salud en el trabajo: Debido al Estado de Emergencia inicialmente decretado por el Gobierno Nacional en el mes de marzo y los diferentes lineamientos establecidos por los Gobiernos Departamentales y Municipales, el plan de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fue reestructurado, de tal manera que diera cumplimiento y garantizará la protección y cuidado de los trabajadores; estas medidas fueron cambiantes de acuerdo a la situación vivida durante el año, máxime teniendo en cuenta que la actividad de servicios financieros en que se desenvuelve la Cooperativa, que la mantuvo dentro de las excepciones de los distintos tipos de cuarentena:

Actividades derivadas del plan de acción para la prevención y manejo frente al Covid-19

- Durante la primera semana de restricción se dio prioridad al trabajo en casa, para las mujeres embarazadas, mayores de 60 años y personas con preexistencias.
- Se dio la transformación de la modalidad de trabajo en oficina a tres formas en particular: Presencial, Trabajo en Casa y Mixto o Intermitente.

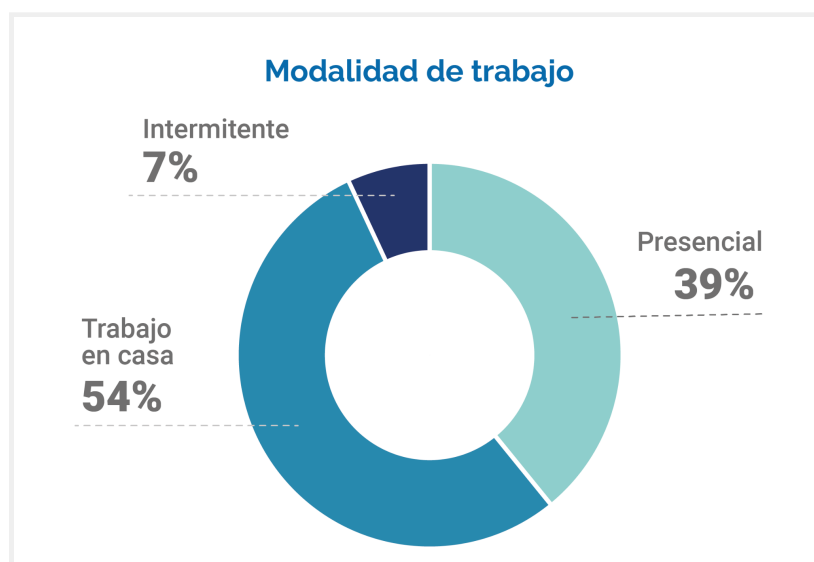


Gráfico 52

- Adaptación de los horarios de trabajo en oficinas según las restricciones dadas por el Gobierno por pico y cédula, evitando en lo posible el desplazamiento de los trabajadores en horas de alta concurrencia.
- Adaptación de oficinas para la prevención del contagio.
- Capacitaciones constantes para la prevención y manejo del nuevo Coronavirus COVID-19.
- Implementación del Manual para la Prevención y Control de Contagios del COVID-19, que establece los protocolos para la prevención y mitigación del COVID-19 y su plan de acción en caso de un contagio.
- Monitoreo y seguimiento permanente a las condiciones de salud de los trabajadores.
- Entrega de elementos de protección personal para la ejecución de labores diarias
- Atención a satisfacción de las diferentes visitas por parte de las Secretarías de Salud en las oficinas.

Mejoras físicas: Tal como se tenía estimado antes de pandemia, por vencimiento contractual y buscando además la proyección e imagen de la Cooperativa en el norte del Tolima, se dio el traslado de la oficina de San Sebastián de Mariquita del Centro Comercial Boulevard Plaza, a la zona bancaria de la ciudad, en la Carrera 3 No. 6 – 40 Piso 1 desde el mes de junio.

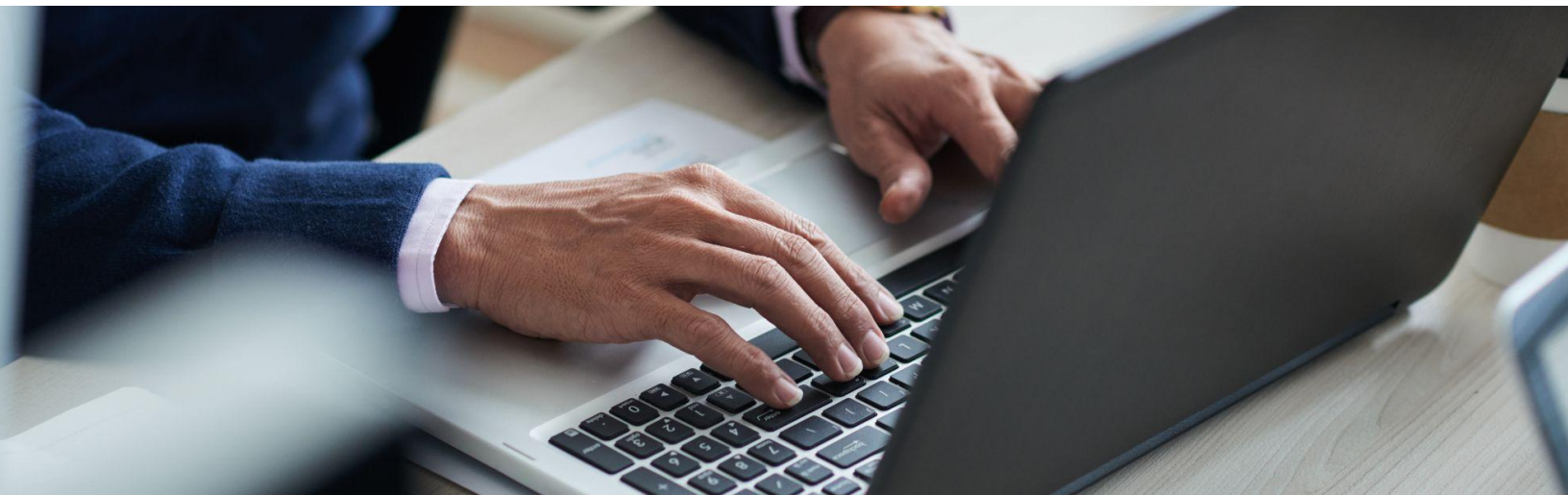
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.



Con el objetivo de tener a disposición de los asociados, servicios financieros adaptados a las condiciones establecidas por el Gobierno Nacional para preservar la salud de la población, la Cooperativa transformó su modelo de operación de manera abrupta, modificando sus procedimientos internos y de cara al asociado, con soluciones pensadas en brindar una excelente experiencia de servicio y salvaguardar los controles necesarios para hacer cada operación segura y confiable. Para ello fue minuciosa en la adecuada gestión de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de las amenazas que pudieran afectar el desarrollo de los procesos, con el fin de tener una tolerable exposición al riesgo.

Pese a la coyuntura, el permanente monitoreo a los procesos operativos a través de los instrumentos diseñados para medir el nivel de probabilidad e impacto de los eventos de riesgo inherentes a la actividad económica de Prosperando, ha permitido diseñar controles que contribuyeron a la reducción de errores operativos en un 48% frente al año anterior, mejorando los indicadores de eficiencia de la entidad.

GESTIÓN TECNOLÓGICA



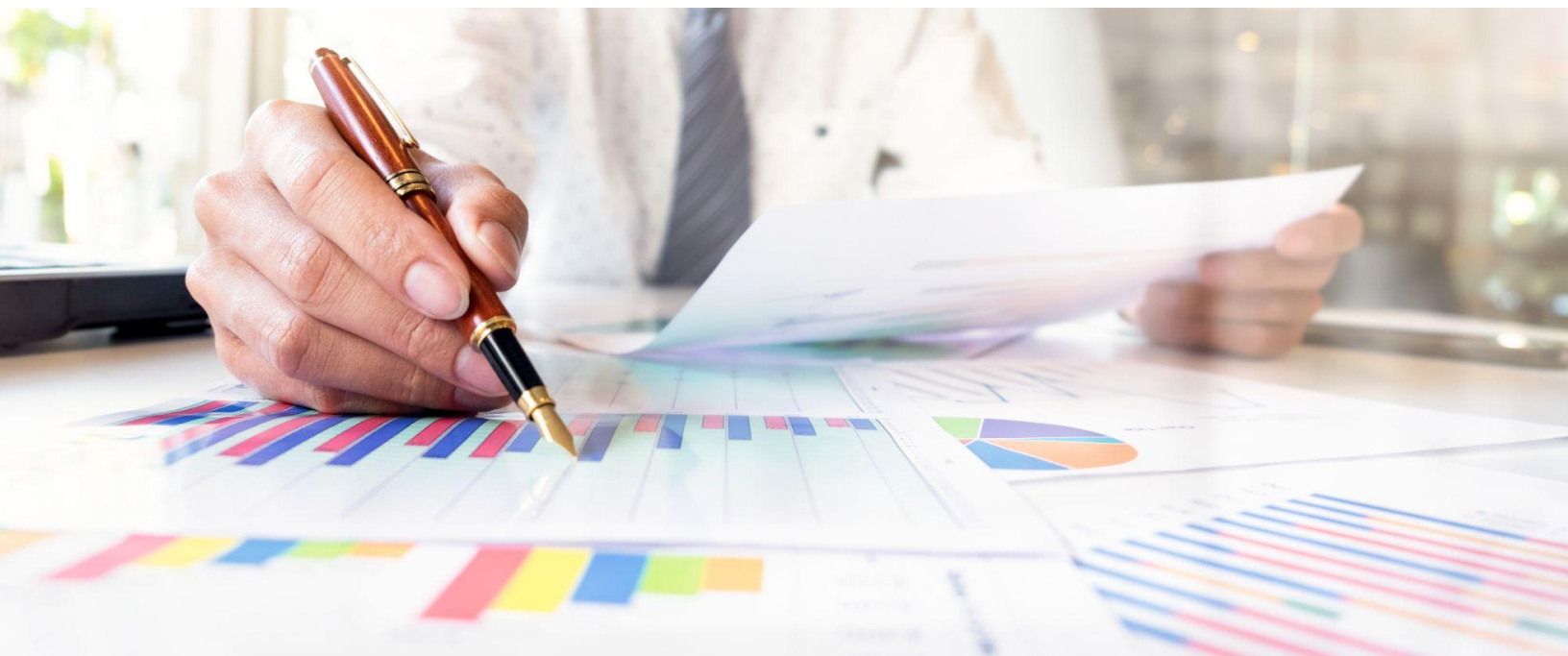
De acuerdo con las condiciones del año 2020, el cual fue absolutamente atípico en todos los sentidos, motivados por los hechos mundiales acaecidos en torno a la pandemia, la Cooperativa para mitigar el impacto que este causó, implementó diferentes estrategias que permitieran mantener el servicio al asociado de manera permanente; para ello se desarrollaron soluciones online, llegando a los hogares de los asociados a través del Portal Transaccional y la Consulta Web.

Durante el año se llevó a cabo la actualización de la base de datos de versión 6.1 a versión 6.2, (acoplándose así a los propósitos para el año 2021 con la implementación de los modelos WEB) y la actualización previa del autorizador de transacciones a versión 3.0 de forma más robusta y con la integración de todos los canales transaccionales, mejorando la cobertura del servicio. Con el objetivo de garantizar la seguridad de la información se establecieron canales VPN a cada uno de los trabajadores que realizaban sus labores desde casa, garantizando el óptimo desarrollo de las actividades.

De igual manera se migró el servidor de correo electrónico a Office 365, siendo esta una plataforma en línea que permite articular todos los puestos de trabajo en forma acorde, colaborativa y ajustada a los requerimientos de la Cooperativa y con los protocolos de seguridad informática requeridos para evitar que hackers ataquen o roben la información; es por ello que a partir de octubre de 2020, el nuevo dominio de correos fue redefinido a @prosperando.co.

En materia de Hardware, se llevó a cabo el proceso de reingeniería a los servidores, que fueron objeto de repotenciación para su desempeño, a fin de cumplir con el incremento de la transaccionalidad motivada por el ostensible aumento de transacciones Online.

GESTIÓN DE RIESGOS



El 2020 se caracterizó por ser un año coyuntural, con impactos propios de la pandemia por COVID-19 y la consecuente crisis sanitaria, social y económica que se derivó a partir de marzo del 2020, afectando la dinámica de la economía y dando por resultado principalmente el aumento en la cartera vencida y la disminución en la cartera total; sin embargo, Prosperando logró mantener cercana a la tendencia del sector solidario, teniendo claro que cuenta con una composición de cartera diversificada, con una participación principal del segmento de Pensionados en modalidad ventanilla y nómina, pero también, con una amplia participación en el segmento de mercado de Independientes y Empleados, principales afectados por la pandemia como se pudo analizar en la evaluación financiera.

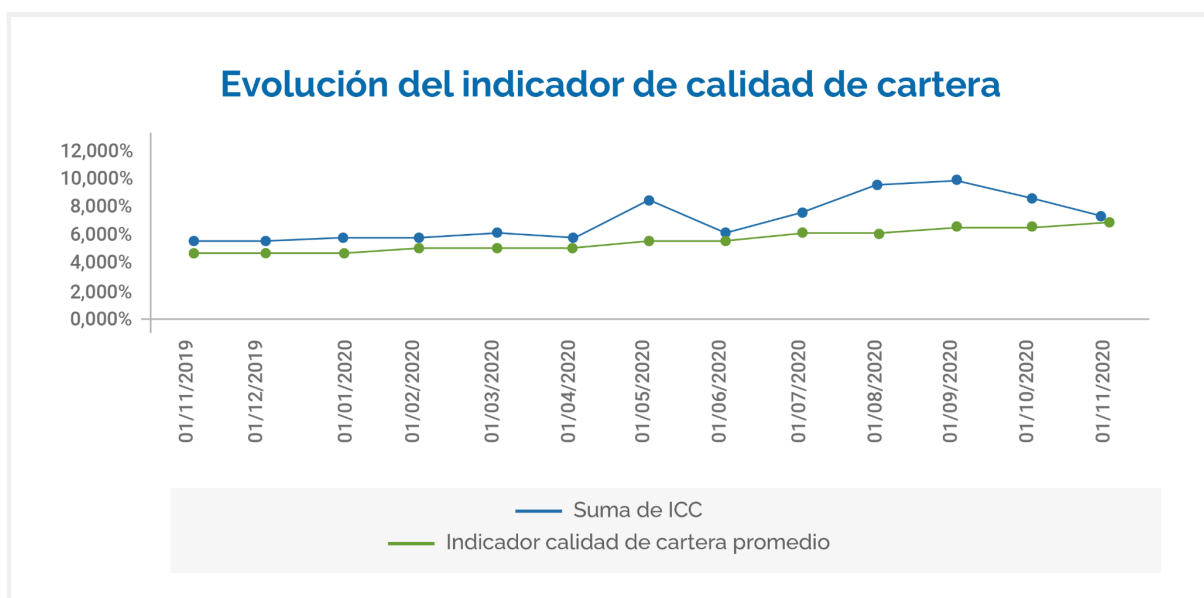


Gráfico 53/ Evolución Calidad de cartera Consolidada

Por otra parte, los desafíos tecnológicos y de seguridad durante el año fueron grandes; sin embargo, la entidad se dio a la tarea de afrontarlos con la debida pertinencia y diligencia, de tal forma que logró preservar la continuidad del negocio y prestación del servicio, mediante la implementación de protocolos de seguridad, servicios digitales, trabajo remoto y alternancia de los trabajadores.

Riesgo de crédito:

El año 2020 ha sido precedente en la materialización del riesgo de crédito, derivado del incumplimiento del pago en los plazos y montos acordados por los asociados deudores, causado por factores externos, específicamente, la declaración de emergencia sanitaria por la COVID-19, con sus impactos sociales y económicos.

Pese a las condiciones nacionales, Prosperando implementó actividades para cubrir y cerrar brechas en todos los ámbitos de exposición, en especial el de crédito, a través del perfilamiento de los deudores en función del riesgo, con metodologías de segmentación basada en criterios de reconocido valor técnico, lo que permitió desarrollar la actividad crediticia en perfiles de mayor probabilidad de cumplimiento.

Respecto a la gestión de cartera, dentro de las actividades ya descritas anteriormente, la reestructuración de procesos y focalización en las herramientas de normalización de cartera, además del fortalecimiento del equipo de trabajo con el fin de dar cobertura a cada una de las etapas de mora

y los procesos de alivios financieros conforme a las disposiciones de la Supersolidaria, fueron elementos cruciales en la retención y manejo del impacto en riesgo de crédito y por consiguiente el de liquidez.

En términos generales, cabe resaltar los siguientes resultados derivados de las acciones de mitigación emprendidas:

- La cartera entre noviembre 2019 y marzo 2020 (antes de la declaración de pandemia nacional) convergía a la media del sector, lo que demuestra la coherencia de las medidas prudenciales que venían siendo aplicadas por la cooperativa.
- La gestión y administración de cartera durante el 2020 correspondió a prácticas prudenciales en las nuevas condiciones y circunstancias de los deudores frente a la pandemia, con resultados que confluyen a mantenerse en la media de calidad de cartera del sector de economía solidaria.
- La gestión de cartera y originación durante el año lograron contener el deterioro, en especial de los segmentos de Independientes y empleados, fuertemente afectados por la pandemia.
- La colocación de saldos de cartera en el segundo semestre de 2020 de \$11,7 mil millones, con apenas un 0.75% de deterioro, lo que evidencia procesos robustos de originación, seguimiento y recuperación de cartera.

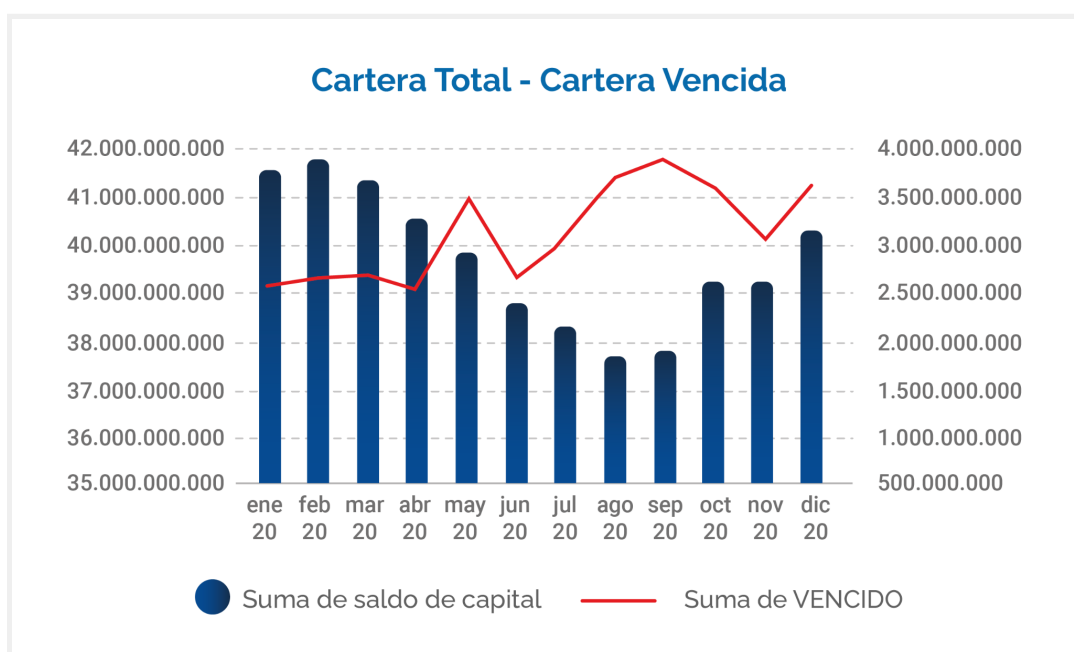


Gráfico 54

Riesgo De Liquidez:

Conforme a lo dispuesto en la Circular Externa No 6 publicada por la Supersolidaria el 24 de octubre del año 2019, donde expresa la obligatoriedad de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Prosperando desarrolló las actividades pertinentes para dar cumplimiento a dicho requerimiento en los términos señalados en la sección tercera de la circular en mención, con referencia a los artículos 15 y 16 del Decreto 704 de 2019, donde estipula la fecha final de implementación en el mes de junio del año 2020.

Es importante resaltar la implementación voluntaria realizada por la Cooperativa de la Circular 14 y su anexo metodológico del mes de diciembre del año 2015 referente al SARL, principalmente lo relacionado con la documentación del manual SARL y el Indicador de Riesgo de la liquidez.

Por otra parte, a pesar del estado de emergencia, Prosperando no reflejó problemas de liquidez, arrojando permanentemente IRL superiores al 100% en el umbral de 30 días, con un amplio margen de disponible para soportar el crecimiento de la entidad y dar pleno cumplimiento a sus obligaciones contractuales y no contractuales.

En el 2021 Prosperando seguirá trabajando en el mejoramiento y adecuación del Sistema de Riesgo SARL integrado con las disposiciones normativas y las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Riesgo Operativo

El año 2020 fue particularmente retador también en materia operacional, en especial debido a la reorganización de procesos que la Cooperativa debió emprender de manera acelerada, para asegurar la prestación del servicio al público y la continuidad en el desarrollo comercial, debido al confinamiento y a las medidas restrictivas de movilidad, una vez entrados en pandemia. Del mismo modo, en materia de salubridad debiendo implementarse protocolos de seguridad y trabajo remoto, que permitieron dar continuidad a las actividades en general.

En materia de conexiones remotas derivadas del trabajo en casa, se logró implementar el 100% a través de router y la respectiva habilitación de VPNs, con horario de acceso restringido, monitoreo de conexiones y seguimiento de usuarios.

Todo lo anterior, con el objetivo de prestar el servicio de manera segura con adecuados estándares de ciberseguridad.

SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT



En aras de continuar en el fortalecimiento del SARLAFT para evitar ser utilizados en operaciones del lavado de activos o financiación del terrorismo, más aun con los nuevos retos para el Sector causados por el estado de emergencia nacional que conlleva al incremento de posibles riesgos por el uso de los canales virtuales y el crecimiento transaccional en estos, trayendo consigo probables fraudes, estafas, suplantación de identidad y todo lo que conlleva a la inseguridad (no sólo para las entidades financieras sino para los asociados), sumado al alto índice de desempleo y cambios en la economía (lo que también trae sus riesgos), la Cooperativa dio atención y cumplimiento a las medidas y políticas emitidas por las entidades de control y vigilancia para identificar, medir y controlar los riesgos derivados del negocio.

En este sentido las labores se encaminaron a profundizar el conocimiento de asociados contando con la información mínima que permita tener su conocimiento e identificación plena. Establecer nuevas medidas de control, monitoreo, seguimiento y cumplimiento desde cada una de las áreas que

conforman la estructura organizacional cumplió un solo objetivo en el 2020, Administrar los Riesgos, evitando la inclusión y uso de dineros procedentes de actividades ilícitas.

Con base a las modificaciones del Capítulo XVII del Título V de la Circular Básica Jurídica y demás normas que la llevan a realizar la identificación y evaluación de los riesgos de LAFT, la Cooperativa dio cumplimiento previamente al lanzamiento, uso o modificación de cualquier producto, o nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos mecanismos de envío, la incursión en un nuevo mercado, la apertura de operaciones en nuevas jurisdicciones, la utilización de nuevas tecnologías y el lanzamiento o modificación de nuevos canales de distribución.

La automatización de procesos y apertura de nuevos canales fue realizada, identificando las posibles causas y estableciendo los controles que permitan mantener el nivel de riesgo asumido por Prosperando en TOLERABLE-ACEPTABLE en cada factor de riesgo, tal como lo refleja su evaluación al 2020 del riesgo residual, permitiendo minimizar situaciones que aumenten la posibilidad de materialización de éstos.

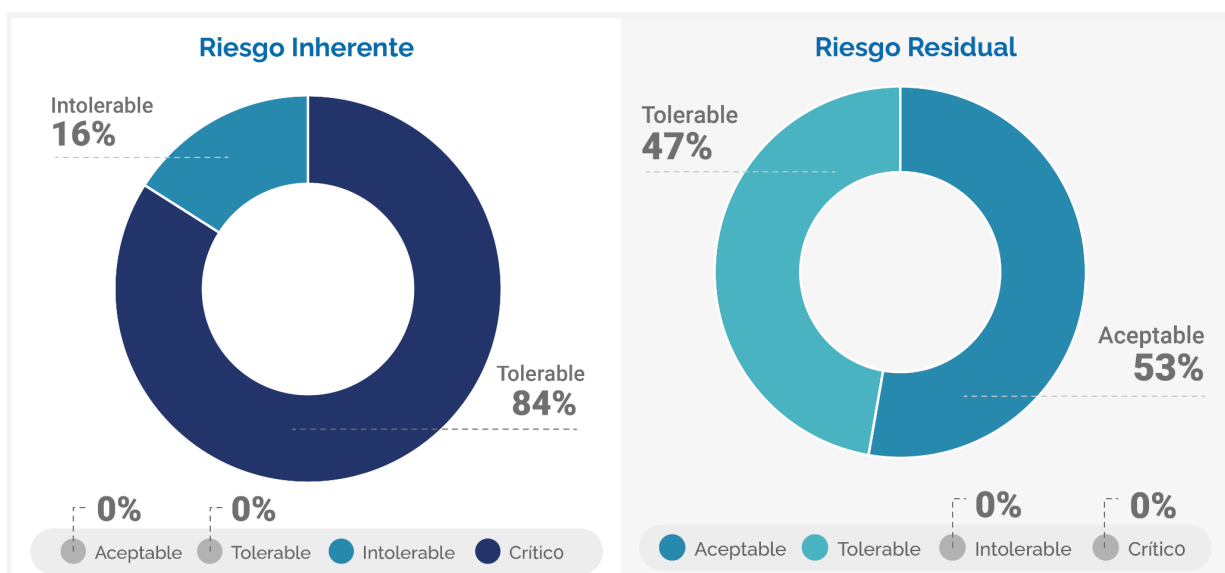


Gráfico 55

BALANCE SOCIAL



A continuación, se presenta de manera generalizada y subdivido por Principio Cooperativo, el análisis de los resultados de la vigencia en lo que respecta al Balance Social, en cumplimiento a la Circular Externa 23 de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria; no obstante, en anexo al presente informe se encuentran los anexos que detallan de manera amplia los resultados de los diferentes componentes este informe.

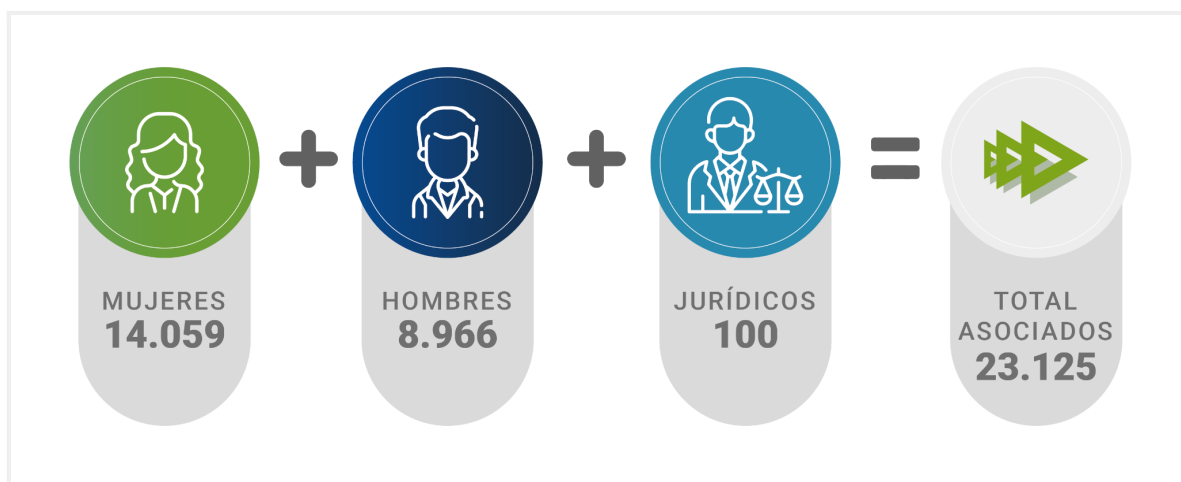


Gráfico 56

En un breve resumen se concluye que al cierre de la vigencia 2020, la Cooperativa terminó con una base social de 23.125 personas vinculadas, donde el 99,6% corresponden a personas naturales, con una influencia significativa del género femenino, y una concentración de asociados en general en edades entre 30 y 60 años, quienes son considerados como población económicamente activa. Es de destacar que existe una amplia permanencia del asociado en la Cooperativa, con un promedio de antigüedad de 9 años y una concentración del segmento de Independientes, seguido de pensionados.

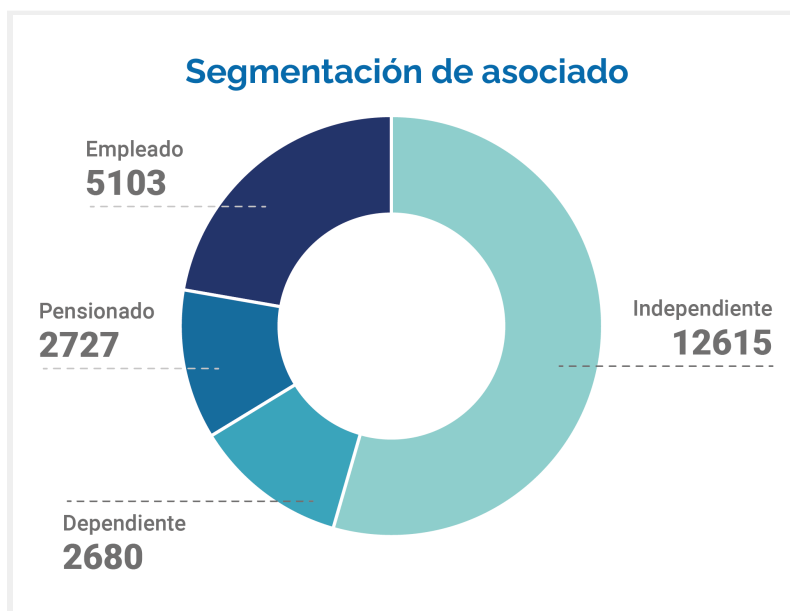


Gráfico 57

Principios del Cooperativismo



Administración Democrática, Participativa, Autogestionaria y Emprendedora

Es importante destacar que durante la vigencia 2020, como medida de prevención del contagio del COVID- 19 y acatando las instrucciones gubernamentales tales como: la declaración del Estado de Emergencia con el Decreto 417, las medidas prudenciales para las reuniones de Juntas Directivas en el Decreto 398, la posibilidad de aplazamiento de la convocatoria a Asamblea General con el Decreto 434 esto ante la incertidumbre presentada y finalmente la Carta Circular 14 de las Supersolidaria, en la cual impartió medidas prudenciales para la realización de Asamblea; la Cooperativa efectuó su proceso de Asamblea General en el mes de noviembre, por primera vez de manera Mixta, siendo su principal decisión el posponer las elecciones de dignatarios atendiendo a la situación actual de la entidad y los efectos desencadenados por el COVID – 19 en observancia de:

- La rápida rotación en condiciones de máxima inestabilidad e incertidumbre económica a la que se sometería la Cooperativa.
- El manejo y conocimiento a profundidad de la problemática y las diferentes decisiones que se han adoptado al interior de PROSPERANDO

por los actuales directivos, esto conforme a la amplia normatividad expedida por el Gobierno Nacional

Es de recordar que, en la Cooperativa, la Asamblea General de Delegados se encuentra conformada Estatutariamente por 50 delegados principales y 10 suplentes; no obstante, en la actualidad se cuenta con un total de 50 delegados principales y 9 suplentes elegidos para los periodos 2019, 2020 y 2021 según consta en acta de escrutinios 008. Para la reunión del mes de noviembre, se obtuvo la participación del 100% de los asambleístas principales.

Así mismo, como medida de autogestión y participación democrática, en el mes de junio fue efectuado el proceso de toma de decisión con los asambleístas, a través de otros mecanismos de decisión consagrados en la Ley 222, con el fin de efectuar en los tiempos establecidos el proceso de actualización del registro Web, para continuar en el régimen tributario especial, obteniendo la aprobación por unanimidad de los 50 delegados principales.

Finalmente, frente a este principio es importante mencionar que, la Cooperativa continuó realizando los diferentes comités de forma virtual, que permitiera a la entidad operar con normalidad en la vigencia.

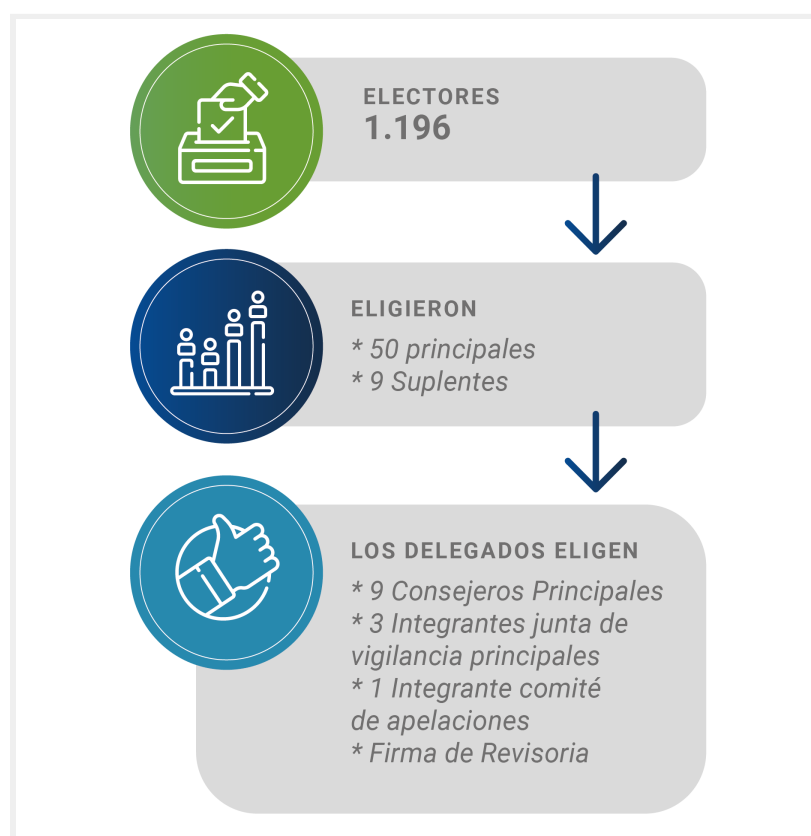


Gráfico 58

Adhesión Voluntaria, Responsable y Abierta

Para el 2020, en cuanto al ingreso de nuevos asociados se puede afirmar que el 99.8% de ellos correspondió a personas naturales, ubicadas en un 94.41% en el área urbana de las zonas en las cuales Prosperando hace presencia.

Por otra parte, frente al retiro de asociados, comparativamente respecto a los ingresos, se presentó en mayor proporción (el 26.46% más), dada la baja dinámica en afiliaciones por las condiciones restrictivas existentes en el año, presentándose la mayor deserción en los asociados con antigüedad entre 1 y 5 años. En cuanto a la forma de retiro, el 70.95% lo hicieron de manera voluntaria y en su gran mayoría sustentado en la necesidad de dinero, debido a la situación económica vivida en el país. Es importante mencionar que, el número de retiros no fue considerado masivo, ni concentrado en períodos puntuales durante el avance de la pandemia en el año.



Participación Económica de los Asociados, en Justicia y Equidad

Este fue un año que llevó a una transformación en todos los frentes de la entidad, es así que la Cooperativa pasó de brindar al asociado sus beneficios sociales y económicos de manera 100% presencial, a iniciar la inclusión del proceso virtual, maximizando los recursos invertidos en cada uno de los Fondos Sociales, otorgando a través del Fondo de Solidaridad 462 auxilios por un promedio de \$132.993 por asociado beneficiado, por el Fondo de Educación una cobertura total de 11.283 asociados con un promedio de \$1.836 por persona, a través de capacitaciones virtuales y el nuevo proyecto Notipinitos y por Fondo de Bienestar llegando a 30.991 asociados, con programas nuevos como el Bingo Virtual, la Novena virtual de Navidad a través de Facebook, la campaña estamos contigo y el seguro de vida aportes a nuestros asociados.

Teniendo en cuenta la autorización brindada por los Asambleístas, bajo otros mecanismos de decisión, fue realizada la distribución de excedentes del año 2019, acogiendo a las recomendaciones de la Carta Circular 11 de la Supersolidaria, en donde estableció entre otras instrucciones: "considerar que

la distribución de excedentes que se efectúe no implique una salida importante de recursos a través de los fondos sociales que afecten, en el futuro próximo, la liquidez de la organización solidaria, o bien, que su ejecución se lleve a cabo una vez termine esta emergencia sanitaria"

Formación e Información para sus Miembros, de Manera Permanente, Oportuna y Progresiva

En cumplimiento al Decreto 962 de 2018, la Cooperativa ha creado distintos mecanismos de comunicación para interactuar con el asociado en ambas vías, tanto de manera presencial como virtual; es por ellos que, a continuación, se detallan los canales utilizados durante el 2020 tanto por Prosperando como por los asociados:

Medios de comunicación que utiliza la organización hacia los asociados	
Cartas	SI
Reuniones	SI
Mensajes de texto	SI
Llamadas telefónicas	SI
Boletines	NO
Revistas	SI
Página Web	SI
Correo Electrónico	SI
Redes sociales	SI
Radiales	NO
Televisión	NO
Carteleras	SI
Visitas domiciliarias	SI
Prensa	NO
Volantes	SI
Otras	NO

Tabla 26

Medios de comunicación que utilizan los asociados hacia la organización	
Cartas	SI
Reuniones	NO
Mensajes de texto	SI
Llamadas telefónicas	SI
Boletines	NO
Revistas	NO
Página Web	SI
Correo Electrónico	SI
Redes sociales	SI
Radiales	NO
Televisión	NO
Carteleras	NO
Visitas domiciliarias	NO
Prensa	NO
Volantes	NO
Otras	NO

Tabla 27

Autonomía, Autodeterminación y Autogobierno

Pese a las dificultades económicas, sociales y ambientales vividas durante el año 2020, la Cooperativa logró sortear sus compromisos con los asociados y comunidad sin necesidad de hacer uso de los créditos disponibles o apalancamiento con terceros, esto en gran medida por las estrategias implementadas desde años atrás y las lecciones aprendidas. En tal sentido Prosperando terminó el 2020 con un Capital Social de \$12.922 millones y un total del activo de \$54.773 millones.



Gráfico 59

El pasado 2 de marzo de 2020 fue recibido el control de legalidad frente a la reforma estatutaria estructural realizada el pasado 30 de noviembre de 2019, desde la fecha se viene dando cumplimiento paulatino a la actualización de los reglamentos y procedimientos, en virtud del nuevo marco estatutario y normativo.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DE EJERCICIO 2020



Dentro de las obligaciones legales de Prosperando, se encuentra el cumplimiento al proceso de evaluación y calificación de cartera que se ha venido realizando en observancia a la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II - Cartera de Créditos, numeral 2.4 criterios de evaluación de cartera; no obstante, la Superintendencia inició acto administrativo contra los directivos y representante legal de la Cooperativa, presuntamente por un incumplimiento a la obligación descrita en el numeral 2.4, que se viene dirimiendo, encontrándose por lo tanto un proceso abierto para los administradores de la entidad.

Respecto a los planes de alivio, conforme a la Circular externa 21 del 28 de diciembre de 2020, la Cooperativa, analizando las posibilidades para normalizar y recuperar la cartera que aún se encuentra afectada por las consecuencias económicas derivadas de la pandemia del Covid 19, decidió prorrogar las medidas prudenciales en materia de riesgo de crédito, contenidas en las Circulares Externas Nos. 17 y 18 de 2020, hasta el 30 de junio de 2021.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO



Para el 2021 el reto fundamental se centra en la estabilización de cartera y así lo contempla el regulador con la expedición de su Circular Externa 21, en razón a que se prevé un año de materialización de los últimos impactos del deterioro real de aquellos asociados que finalmente no lograron su reactivación y recuperación económica, lo que obliga a evaluar los impactos y efectos que tendrá en la entidad.

Dentro de las estimaciones económicas y financieras, se proyecta, con la ampliación a las medidas de alivios financieros en alcance a esta circular, que la Cooperativa continúe superando los efectos de la pandemia, previendo para el cierre de este nuevo año un deterioro de \$1.522 millones; es decir, una menor ejecución respecto al año 2020 en \$192 millones; no obstante, es preciso señalar que durante el año anterior se efectuó la contabilización de la provisión de intereses del periodo de gracia no recaudados, que correspondió a \$562 millones, efecto que no se tendrá para el presente año.

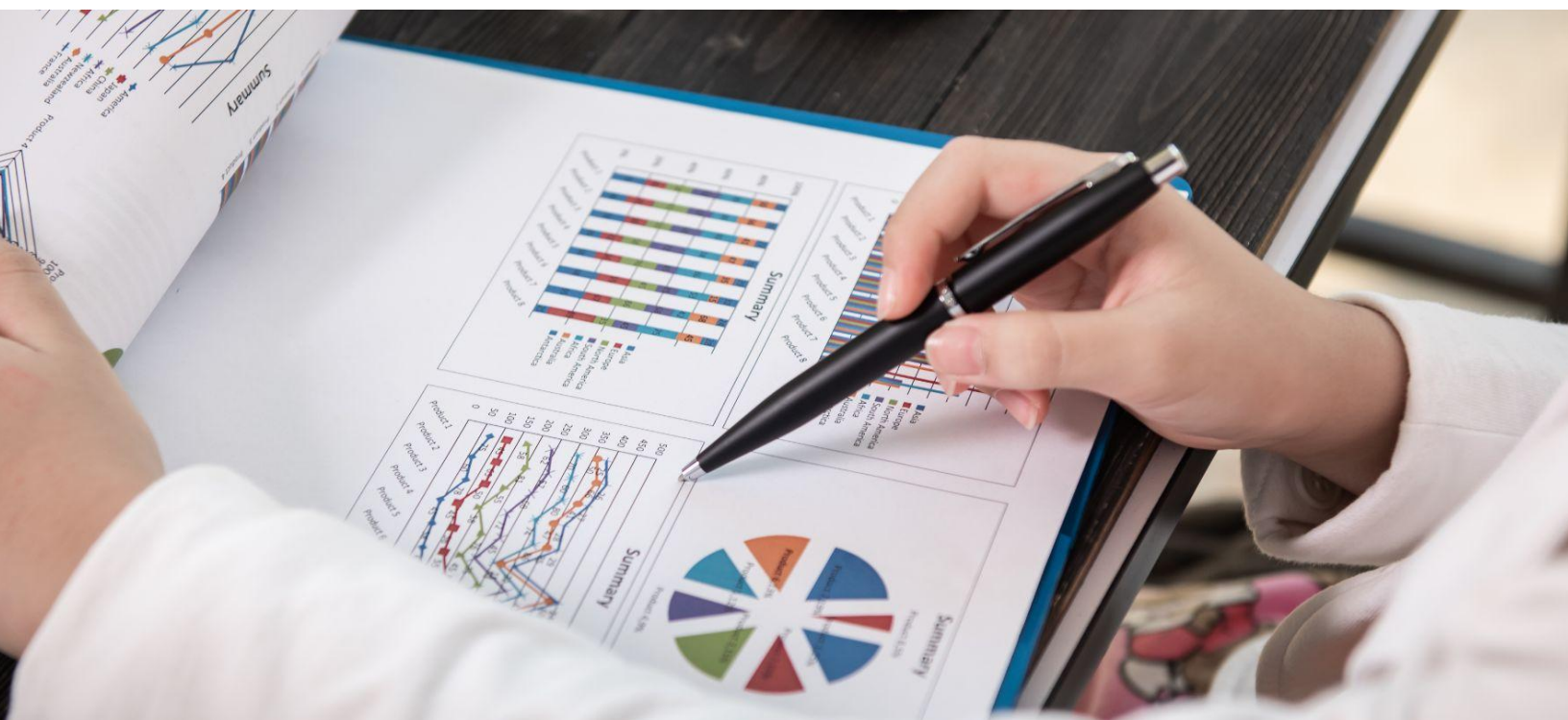
En la probabilidad de deterioro para la vigencia 2021, se estima un incremento de \$868 millones respecto al saldo al corte de 31 de diciembre de 2020, fundamentado por el análisis técnico en modelos estadísticos, en donde se determinó el punto default de altura de mora por segmentos de mercado, a fin de identificar el potencial saldo a capital con altas probabilidades de deterioro, como se muestra a continuación:

Calificación	Consumo	Microcrédito	Total General	% Participación
A	791.545.500	43.310.011	834.855.511	96,07%
B	6.068.123	7.439.267	13.507.390	1,55%
C	17.040.133	3.576.137	20.616.270	2,37%
Total General	814.653.756	54.325.415	868.979.171	100,00%

Tabla 28

De acuerdo con lo anterior, se espera una cartera vencida para el año 2021 de \$3.164 millones; sin embargo, teniendo en cuenta la estructuración que viene realizando la entidad en unidades de negocio para la colocación de créditos, es probable culminar la vigencia con un saldo de capital de cartera de Crédito de \$44.605 millones, arrojando un incremento del 10.71%, lo que contribuiría a situar un ICC sobre el 7.09% a diciembre de 2021, con un descenso de 1.60 puntos porcentuales respecto a diciembre 31 de 2020, en el que se cerró con un ICC del 8.69%

NORMATIVIDAD



La Cooperativa dentro del desarrollo de su actividad, está orientada a cumplir con las disposiciones normativas establecidas; durante el año 2020 atendió las normas dispuestas y aplicables que entraron en vigor. A continuación, se mencionan las más representativas:

CARTA CIRCULAR No. 10, expedida por la Supersolidaria a través de la cual dispone medidas de prevención, por Covid-19, respecto a la realización de Asambleas, correspondientes al ejercicio 2019.

CARTA CIRCULAR No. 18, expedida por la Supersolidaria a través de la cual se dispone la sensibilización de los modelos de pérdida esperada para la cartera de créditos e información de sus impactos.

CIRCULAR EXTERNA No. 09, expedida por la Supersolidaria a través de la cual imparte instrucciones a todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a su supervisión, en relación con el informe del balance social y beneficio solidario.

CIRCULAR EXTERNA No. 10, expedida por la Supersolidaria a través de la cual establece instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica,

social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el gobierno nacional mediante el Decreto no. 417 de 17 de marzo de 2020.

CIRCULAR EXTERNA No. 11, expedida por la Supersolidaria a través de la cual se realiza modificación al capítulo XVII del título V de la Circular Básica Jurídica, para impartir instrucciones en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo y vinculación digital de asociados.

CIRCULAR EXTERNA No. 12, expedida por la Supersolidaria a través de la cual se imparten instrucciones prudenciales relacionadas con la operación de las organizaciones, con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el gobierno nacional mediante el Decreto no. 417 de 17 de marzo de 2020.

CIRCULAR EXTERNA No. 14, expedida por la Supersolidaria a través de la cual se modifica transitoriamente el numeral 2.3.1 del capítulo XII de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 sobre fechas de presentación del formulario oficial de rendición de cuentas

CIRCULAR EXTERNA No. 17, expedida por la Supersolidaria mediante la cual se establecen instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria, (Alivios financieros).

CIRCULAR EXTERNA No. 18, expedida por la Supersolidaria mediante la cual se modifica y aclarar las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos impartidas mediante la Circular Externa 17 de 2020

CIRCULAR EXTERNA No. 21, expedida por la Supersolidaria por medio de la cual se prórroga de la vigencia de las medidas prudenciales en materia de cartera de créditos, contenidas en las Circulares Externas Nos. 17 y 18 de 2020

CIRCULAR EXTERNA No. 008, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, respecto recolección y tratamiento de datos para dar cumplimiento a protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del riesgo de la pandemia por el Covid-19

CIRCULAR EXTERNA No. 22, expedida por la Supersolidaria por medio de la cual se expide la nueva Circular Básica Contable y Financiera, que sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera del año 2008, con excepción del Capítulo II de dicha Circular, el cual estará vigente hasta el 30 de junio de 2021.

CIRCULAR EXTERNA No. 23, expedida por la Supersolidaria por medio de la cual se imparten instrucciones reporte formato de balance social y el beneficio solidario

CIRCULAR EXTERNA No. 008, expedida por la superintendencia de industria y comercio, respecto recolección y tratamiento de datos para dar cumplimiento a protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del riesgo de la pandemia por el covid-19

CIRCULAR EXTERNA No. 10, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, respecto del no uso de “huelleros físicos o electrónicos” de uso masivo para recolectar información biométrica (datos sensibles) con miras a prevenir el contagio del COVID-19 a través de contacto indirecto.

CIRCULAR No. 0071, expedida por Ministerio del Trabajo, establece la habilitación del medio para registro de autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST.

DECRETO 222, expedido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los corresponsales, las cuentas de ahorro electrónicas, los depósitos electrónicos, el crédito de bajo monto y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 1008, expedido por Ministerio de Comercio Industria y Turismo, por medio de la cual se establece marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN 385, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, prorrogada por resoluciones 844 y 1462.

DECRETO 417, Expedido por el gobierno nacional, mediante el cual decreto el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en todo el territorio nacional, derivado de la pandemia COVID-19, y prorrogada por el Decreto 637.

DECRETO LEGISLATIVO 639 de 2020 (modificado por el Decreto Legislativo 677 del 19 de mayo de 2020, el Decreto Legislativo 815 del 4 de junio de 2020 y la Ley 2060 del 22 de octubre de 2020) a través del cual se crea el Programa de Apoyo al Empleo Formal “PAEF”.

RESOLUCIÓN 0042, Expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

RESOLUCIÓN 00666, Expedido por Ministerio de Salud y Protección Social, Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Procesos Ejecutivos En Contra

Al cierre de la vigencia, la Cooperativa continúa con el proceso jurídico a nombre del demandante Jesús Antonio Moreno Martínez, dado a conocer en el informe anterior a la asamblea, con radicado 73001310300420190009300, caso que por la situación de pandemia no fue resuelto durante el año.

Derechos De Autor

Prosperando dio cumplimiento a las normas expedidas para la protección de derechos de autor y propiedad intelectual, tales como la Ley 44 de 1993, 603 de 2002 y 1403 de 2010, adquiriendo los licenciamientos y herramientas ofimáticas dentro de los parámetros de legalidad.

Actualmente, se encuentra restringida la instalación de programas o licencias sin la evaluación y autorización del área encargada, como control para asegurar el cumplimiento legal.

PROYECTOS 2021



La Cooperativa, no detuvo su intención de mejorar y fortalecer sus procesos y avanzar en los proyectos de desarrollos tecnológicos estimados para el 2020 y que fueron desplazados unos meses, en consideración al proceso de adaptación y reorganización de las empresas contratadas para ello a inicios de pandemia, permitiendo para el año 2021 mejorar los niveles de eficiencia de la entidad.

La automatización de la fábrica de crédito permitirá la captura de información en campo a través de dispositivos móviles y la integración de todos los roles que participan en el proceso de otorgamiento, a través de una plataforma liviana que mejorará la experiencia del usuario y reducirá el riesgo operativo con controles y reportes automatizados, mejorando de esta manera los tiempos de respuesta.

A la transformación de la fábrica de crédito se suma la desmaterialización de pagarés, instrumentada por medio de la firma digital del asociado; este proceso optimizará la seguridad de circulación, administración y custodia de los títulos valores, mitigando los riesgos de la administración física como pérdida o daño.

Por otra parte, el nuevo módulo de gestión de cobro operará bajo una plataforma que integra todas las etapas del ciclo, aportando soluciones masivas y personalizadas para una eficiente administración de la cartera, permitiendo la generación automática de reportes en tiempo real para un control preciso sobre los resultados obtenidos a partir de la gestión de cobranza.

Durante la vigencia también se asumieron nuevos retos para la transformación digital de Prosperando, iniciando el diseño de tecnologías de alto impacto que mejorarán la experiencia y relación con los asociados y que para el 2021 transformarán el modelo de negocio, dando acceso a la apertura y administración de productos desde cualquier dispositivo con acceso a internet a través de nuestra oficina virtual.

Las funcionalidades que estarán disponibles para uso de los asociados y que serán liberadas paulatinamente conforme finalice la fase de pruebas, serán:

- A. Solicitud de crédito en línea
- B. Apertura de cuentas de ahorro digital.
- C. Apertura de ahorro programado en línea.
- D. Apertura de CDAT en línea
- E. Actualización de datos personales web.

Ante las nuevas exigencias y el reto digital que continúa imponiendo la pandemia y el mercado, la cooperativa consolidará para el 2021 la estrategia de marketing digital, que inició durante el segundo semestre de 2020, la cual está enfocada en aumentar la exposición digital de la marca frente a sus productos y servicios, logrando que los asociados y mercado objetivo se identifique con los mismos.

Teniendo en cuenta la infraestructura de la organización, la proyección para salvaguardar la información se encuentra estimada en tres frentes:

1. La red de consultas y servicios Web frente a los asociados.
2. El esquema de comunicaciones a nivel interno que tienen los usuarios en el área administrativa de la organización.
3. La composición computacional de todos los servicios y aplicativos que se tienen en operación a nivel nacional.

En el 2021, Prosperando y con la expedición de la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera, seguirá desarrollando mejores prácticas para la administración de riesgos en un entorno de cumplimiento normativo y técnico enfocado al: Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM), con el objetivo de afrontar los desafíos en los cuales se encuentra rodeada la Cooperativa.

Finalmente, continuará encaminada en avanzar en los procesos de analítica de datos y transformación digital, partiendo de una alineación de la visión organizacional con los macroprocesos y procesos, en busca de niveles mayores de eficiencia y resultado.

AGRADECIMIENTOS

Son innegables las huellas que está dejando esta pandemia a nivel mundial y nacional; la lucha que se continúa librando en cada uno de los hogares para prevenir o enfrentar el COVID-19, la pérdida sufrida de tantos seres queridos, las condiciones y calidades de vida de muchos de nuestros asociados y otras consecuencias más, hacen que el 2020 sea un año de grandes enseñanzas a nivel personal, ambiental, laboral, económicas y demás.

Es preciso exaltar a todos aquellos delegados, asociados, familiares y cercanos que de una u otra forma hicieron parte de esta entidad y que perdieron su vida en esta batalla... en Prosperando serán recordados por siempre con gran valor y estimación.

Hoy más que nunca la palabra GRACIAS y FAMILIA cobran valor, gracias a todos los que desde sus casas continuaron acompañándonos y trabajando por la Cooperativa, con el uso de sus productos, gracias por cuidar y cuidarnos, gracias por mostrar una vez más la fortaleza que tiene esta gran familia y finalmente, gracias por la confianza permanente en su Cooperativa PROSPERANDO.

ORIGINAL FIRMADO
RODRIGO TAFUR

Presidente Consejo
de Administración

ORIGINAL FIRMADO
**DIANA LUCIA
ROA DIAZ**
Gerente General

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN A LA LXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón" Howard G Hendricks

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo". Nelson Mandela.

En un año en el cual aprendimos a comunicarnos a través de múltiples plataformas, donde siempre buscamos la seguridad de nuestros asociados, directivos y empleados, sin dejar de lado informar y enseñar los principios, valores y conceptos cooperativos, Prosperando, rediseñó su programa de actividades y la forma de llegar a la comunidad de manera 100% virtual, a través del plan de inversión que se observa a continuación:

Actividad	Valor invertido
Ambiental	\$1.665.000
Capacidad Técnica	\$9.930.450
Educación Cooperativa	\$3.061.000
Materiales Educación	\$5.456.660
Otros Programas	\$603.400
Total General	\$20.716.510

Tabla 29

El Comité de Educación se caracterizó en esta vigencia en ser prudente, teniendo en cuenta las condiciones del país y la emergencia sanitaria; no obstante, dirigió sus esfuerzos en actividades de amplia difusión educativa como el rediseño y digitalización de la revista Enlace, a través de la cual se dio a conocer a los asociados y comunidad en general las decisiones de la Asamblea y los procesos que adelantó la Cooperativa para salir adelante de la situación vivida en el 2020.

De igual manera, invirtió en la capacitación técnica de sus empleados, directivos y asambleístas, en temas como el manejo de la cartera en esta nueva realidad, la administración de Riesgos – SIAR, las tendencias del mercado,

participación en Foros empresariales y congresos virtuales, en busca de fortalecer el perfil en cada uno de los gestores dentro de la organización.

Uno de los programas innovadores para el desarrollo educativo cooperativo lanzado en el 2020 bajo las condiciones vividas, fue el programa NotiPinitos, mediante el cual los niños desde sus casas participan como reporteritos cooperativos, enseñando a pequeños y grandes las ventajas, beneficios y características del sector cooperativo, con un lenguaje sencillo y fácil para la audiencia objetivo.

Finalmente, es pertinente resaltar el esfuerzo realizado en materia de educación, en aprovechamiento de los recursos sociales realizado por los distintos entes de la entidad, donde su mayor propósito fue mantener vivo el incentivo de la cultura cooperativa y solidaria, en un período inesperado, permitiendo el desarrollo personal de nuestro capital humano y de la comunidad en general.

ORIGINAL FIRMADO

EDGAR EDUARDO VALDÉS ORTEGON

Presidente Comité

INFORME LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA “LXIV” ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2021

Señores (as)

DELEGADOS (AS)

Dando cumplimiento a lo consagrado en el artículo 40 numeral 7 de la Ley 79 de 1988, rendimos informe de las actividades realizadas durante el periodo de 2020 – 2021.

Aunque el 2020 nos enfrentó a nuevos retos, como fue el distanciamiento social y la virtualidad, como mecanismo de prevención y contención del Covid-19. La junta de vigilancia, dio cumplimiento a las reuniones ordinarias en su mayoría a través de plataformas virtuales.

CAPACITACIÓN RECIBIDA POR LA JUNTA DE VIGILANCIA:

Con los nuevos desarrollos de capacitación virtual, se continuó, aunque en menor proporción con el perfeccionamiento de los perfiles necesarios para desarrollar los cargos asignados, es por ello que durante la vigencia, se participó de los Foros Solidarios Empresariales, a seminarios de la situación económica mundial, nacional y municipal, adicionalmente, de la capacitación brindada por Prosperando para Directivos, Junta de Vigilancia y Asambleístas en SIAR, a su vez del congreso virtual de Confecoop y de la Convención Financiera de Fecolfin.

Finalmente, se participó de la jornada de sensibilización brindada por la Superintendencia de Economía Solidaria sobre la nueva Circular Básica Jurídica, la cual salió publicada recientemente.

ATENCIÓN DE RECLAMOS DE ASOCIADOS: Durante la vigencia se atendieron siete (7) requerimientos ante la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), los cuales fueron evaluados y analizados, sus respuestas fueron entregadas oportunamente, en su gran mayoría su origen fueron el inconformismo sobre los alivios financieros.

REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS: Participación en las reuniones del Consejo de Administración y los Comités de Cartera y Finanzas, Educación, Solidaridad, Auditoría y Riesgos, analizando que las decisiones allí tomadas obedezcan a la Ley, Estatuto, Reglamentos y demás normas del sector.

EVALUACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES: Revisión de los Fondos Sociales de Educación, Solidaridad y Bienestar Social, actividad desarrollada con cortes trimestrales, con el objeto de verificar la correcta aplicación de estos recursos, con base en lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

SORTEOS: De manera virtual se participó de los sorteos realizados de manera virtual sobre “pagar al día paga muy bien”

REVISIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: La Junta de Vigilancia tal como lo estipula la Circular Básica Jurídica 006 de 2015, Título V Capítulo VII, Numeral 3, literal e), realizó la revisión de las proposiciones aprobadas en Actas del Consejo de Administración, dejando prueba documentaria de las decisiones tomadas por este órgano, quedando el archivo a disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Es de recalcar que de todas las actuaciones de la Junta de Vigilancia se deja constancia escrita y debidamente documentada en actas que reposan en las instalaciones de la Cooperativa a disposición de los entes de control.

Agradecemos el voto de confianza depositado por cada uno de los Asambleístas, garantizando que durante el año en estudio cumplimos con todas las tareas encomendadas en un año tan especial.

Cordialmente,

JUNTA DE VIGILANCIA

ORIGINAL FIRMADO

SARA GONZALEZ DE ROJAS

Presidenta

FORMATO DE BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO



INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL	VALIDACIÓN
Asociados	
Total Asociados	23.125
Total Asociados Hábiles año anterior	6.351
Total Asociados Hábiles vinculados en el período	587
Total Asociados Hábiles retirados en el período	270
Total Asociados Hábiles del período evaluado	6.668
Total Asociados Activos	4.967
Tipos de Asociados	
Hombres	8.966
Mujeres	14.059
Total Personas Naturales	23.025
Personas Jurídicas Derecho Público	0

Personas Jurídicas Sector Cooperativo	19
Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro	81
Unidades Económicas	0
Personas Jurídicas	100
Total Asociados	23.125
Asociados por Edad	
Menos de 18 años	1.505
De 18 a 24 años	756
De 25 a 35 años	3.349
De 36 a 60 años	11.195
Mayores de 60 años	6.220
NA	100
Total Asociados	23.125
Asociados por Nacionalidad	
Asociados Colombianos	23.116
Asociados Extranjeros	9
Total Asociados	23.125
Asociados por lugar de Residencia	
Área Urbana	21.867
Área Rural	1.059
No indica	199
Total Asociados	23.125
Asociados por Antigüedad	
Menos de 1 año	855
Entre 1 y 5 años	6.812
Entre 6 y 10 años	7.322
Más de 10 años	8.136
Total Asociados	23.125
Antigüedad promedio de los asociados en la organización	9

Asociados según su estado Civil	
Soltero	9.276
Casado	5.839
Divorciado	1.209
Unión Libre	5.341
Viudo	1.157
No aplica o no indica	303
Total Asociados	23.125
Asociados Cabeza de Familia	Sin Información
Asociados según nivel de escolaridad	
Doctorado	2
Maestría	60
Especialización	336
Universitario	3.434
Tecnólogo	1.055
Técnico	1.533
Secundaria	10.876
Primaria	4.840
Ninguno o No indica	989
Total Asociados	23.125
Asociados por Ocupación	
Empleados	5.103
Independientes	12.615
Pensionados	2.727
Cesante	0
Dependiente	2.680
Total Asociados	23.125
Asociados por nivel de ingresos	
< de 1 SMMLV	4.595
De 1 a 2 SMMLV	2.899
De 3 a 4 SMMLV	2.788

De 5 a 6 SMMLV	946
De 7 a 10 SMMLV	480
> 10 SMMLV	150
No informa	11.267
Total Asociados	23.125
Asociados por estrato	
Estrato 1	3.187
Estrato 2	13.131
Estrato 3	5.458
Estrato 4	1.125
Estrato 5	121
Estrato 6	24
No indica	79
Total Asociados	23.125
Número de hijos en el núcleo familiar	Sin Información
Asociados por tipo de vivienda	
Propia	11.018
Arrendada	3.020
Familiar	9.016
Leasing	0
No indica u otro	71
Total Asociados	23.125

Tabla 30

PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

Tipo de asamblea que realiza la organización de economía solidaria	
Asamblea general de asociados	N/A
Asamblea general de delegados	Si
Cómo determinan la elección de los delegados	
Por número de asociados	X
Por ubicación	X
Otra	
Si señaló otra, enuncie las formas en las que se determina la elección de delegados en la organización	
Número de asociados que participaron en la elección de delegados para Asamblea General	
Número de asociados hábiles para elección de delegados	5.763
Número de asociados que participaron en la elección de delegados para asamblea general ordinaria	1.196
Hombres	469
Mujeres	726
Total personas naturales	1.195
Personas jurídicas de derecho público	-
Personas jurídicas sector cooperativo	-
Personas jurídicas sin ánimo de lucro	1
Unidades económicas	-
Total personas jurídicas	1
Total Asociados	1.196

Relacione la antigüedad de asociados participantes en la elección de delegados	
Menos de 1 año	109
Entre 1 y 5 años	380
Entre 6 y 10 años	253
Más de 10 años	431
Total Asociados	1.173
Número de participantes en la Asamblea de delegados	
Número de delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria	57
Hombres	30
Mujeres	27
Total personas naturales	57
Personas jurídicas de derecho público	-
Personas jurídicas sector cooperativo	-
Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
Unidades económicas	-
Total personas jurídicas	-
Total Asociados	57
Participación por edad en la asamblea de delegados	
Menos de 18 años	-
De 18 a 24 años	3
De 25 a 35 años	7
De 36 a 60 años	23
Mayores de 60 años	24
Número de delegados elegidos para la asamblea ordinaria	
Hombres	27
Mujeres	30
Total personas naturales	57

Personas jurídicas de derecho público	-
Personas jurídicas sector cooperativo	-
Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
Unidades económicas	-
Total personas jurídicas	-
Total Asociados	57
Rotación de órganos de dirección y vigilancia	
Número de períodos de reelección establecidos en el estatuto	
Número de períodos de reelección para el Consejo de Administración	
Número de períodos de reelección para la Junta de Vigilancia	
Número de directivos nuevos en el consejo de administración	
Total integrantes del Consejo de Administración	12
Hombres	10
Mujeres	2
Total personas naturales	12
Personas jurídicas de derecho público	-
Personas jurídicas sector cooperativo	-
Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
Unidades económicas	-
Total personas jurídicas	-
Total Asociados	12
Número de directivos reelegidos en el consejo de administración	N/A
De los asociados elegidos en el Consejo de Administración relacione la antigüedad de los mismos	
Menos de 1 año	-
Entre 1 y 5 años	1
Entre 6 y 10 años	1

Más de 10 años	10
Total Asociados	12
Número de integrantes de órganos de dirección administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización	1
Número de períodos de directivos reelegidos en el consejo de administración	
Hombres	10
Mujeres	2
Total personas naturales	12
Personas jurídicas de derecho público	-
Personas jurídicas sector cooperativo	-
Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
Unidades económicas	-
Total personas jurídicas	-
Total Asociados	12
Participación por edad en el Consejo de Administración	
Menos de 18 años	-
De 18 años a 24 años	1
De 25 años a 35 años	1
De 36 años a 60 años	2
Mayores de 60 años	8
Número de integrantes nuevos en la Junta de Vigilancia	
Total integrantes de la junta de vigilancia	6
Hombres	-
Mujeres	-
Total personas naturales	6
Personas jurídicas de derecho público	-
Personas jurídicas sector cooperativo	-
Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-

Unidades económicas	-
Total personas jurídicas	-
Total Asociados	6
Número de integrantes reelegidos en la junta de vigilancia	N/A
De los asociados elegidos en la Junta de Vigilancia relacione la antigüedad de los mismos	
Menos de 1 año	-
Entre 1 y 5 años	-
Entre 6 y 10 años	1
Más de 10 años	5
Total Asociados	1
Número de períodos de integrantes reelegidos en la junta de Vigilancia	
Hombres	2
Mujeres	4
Total personas naturales	6
Personas jurídicas de derecho público	-
Personas jurídicas sector cooperativo	-
Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
Unidades económicas	-
Total personas jurídicas	-
Total Asociados	6
Participación por edad en la Junta de Vigilancia	
Menos de 18 años	-
De 18 años a 24 años	-
De 25 años a 35 años	-
De 36 años a 60 años	1
Mayores de 60 años	5
Participación en comités de apoyo al Consejo de Administración	

Número de asociados, no directivos que participan en los comités	-
Asamblea General Extraordinaria	
La organización de economía solidaria celebró asambleas extraordinarias	NO
Cuántas asambleas extraordinarias se celebraron en el período de evaluación	Ninguna
Enuncie los temas tratados en las asambleas extraordinarias	N/A
Señale los comités con los que cuenta la organización de economía solidaria	
Crédito	SI
Evaluación de cartera de créditos	SI
Riesgo de liquidez	SI
Educación	SI
Solidaridad	SI
Bienestar	SI
Otros	SI
Si señaló la casilla otros, enuncie cada uno de los comités con los que cuenta la entidad diferentes a los mencionados	Cartera y Finanzas, Auditoria, Riesgos, Emergencia,

Tabla 31

PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

De los nuevos asociados	
Personas que se asociaron en el período de evaluación	
Número de personas que se asociaron en el período de evaluación	967
Número de asociados que ingresaron en el periodo de evaluación por tipos de asociados	
Hombres	383
Mujeres	582
Total Persona Naturales	965
Personas Jurídicas Derecho público	-
Personas Jurídicas Sector Cooperativo	1
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	1
Unidades Económicas	-
Total Personas Jurídicas	2
Total Asociados	967
Número de asociados que ingresaron en el periodo de evaluación por edad	
Menos de 18 años	125
De 18 años a 24 años	106
De 25 años a 35 años	211
De 36 años a 60 años	360
Mayores de 60 años	163
No Aplica	2
Total Asociados	967
Número de asociados que ingresaron en el periodo de evaluación por lugar de residencia	
Área Urbana	913
Área Rural	54
Total Asociados	967

De las transacciones efectuadas	
Total de transacciones efectuadas en el período evaluado	139.833

De los asociados retirados	
Número de retiros en el período de evaluación	
Voluntario	933
Disolución	13
Fallecimiento	56
Exclusión	179
Suspensión	134
Total Asociados retirados	1.315
Antigüedad de los Asociados retirados en el periodo de evaluación	
Antigüedad menor a 1 año	115
Antigüedad entre 1 a 5 años	720
Antigüedad entre 6 a 10 años	288
Antigüedad mayor a 10 años	192
Total Asociados retirados	1.315
De la satisfacción de los asociados	
La organización de economía solidaria cuenta con instrumento de medición de satisfacción de los asociados	
Sí	SI
No	
Porcentaje de satisfacción de asociados	
De acuerdo con los resultados de la medición, señale el % de satisfacción de los asociados	4,91

Tabla 32

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Datos Generales	
Total Activos	54.773.313.854,88
Total Inversiones	
Total de ahorros permanentes	-
Total de aportes sociales	12.922.301.310,78
Total de aportes sociales mínimos no reducibles	5.266.818.000,00
Total aportes amortizados	-
Total reserva protección de aportes	2.504.392.319,07
Total fondo para amortización de aportes	1.263.682.471,38
Total donaciones y auxilios	77.298.221,00
Excedente del periodo evaluado	-
Total ingresos del periodo evaluado	8.852.245.644,61
Total gastos del periodo evaluado	7.252.164.783,34
Total costos y gastos incurridos en el periodo en favor de los asociados	1.622.456.306,95
Aplicación de los excedentes aprobada el año anterior	
Reserva de protección de aportes	266.712.311,00
Fondo de educación	266.712.311,00
Fondo de solidaridad	133.356.156,00
Revalorización de aportes	383.504.086,00
Servicios comunes y seguridad social	-
Amortización de aportes	200.000.000,00
Retorno a asociados	-
Compensación de pérdidas anteriores	-
Otros	Bienestar
Si señaló la casilla otros, enuncie las otras aplicaciones de excedentes que aprobó la asamblea	83.276.692,00
Fondo de educación	
Saldo a 1º de enero del periodo de evaluación	128.649.548,36

Número de asociados beneficiados en el año anterior	7.551,00
Valor de incremento por distribución de excedentes en el periodo de evaluación	280.900.784,85
Valor de incremento por aporte directo de los asociados en el periodo de evaluación	19.255.859,00
Valor de disminución por impuesto de renta	93.633.595,00
Valor de disminución por ejecución en el periodo de evaluación	20.716.510,00
Saldo a 31 de Diciembre del periodo de evaluación	341.267.417,21
Número de participantes convocados	17.000,00
Número de beneficiarios participantes	11.283,00
Número de asociados beneficiados en el período evaluado	11.183,00
Número de directivos beneficiados	18,00
Número de empleados beneficiados	82,00
Fondo de solidaridad	
Saldo a 1º de enero del periodo de evaluación	113.501.150,41
Número de asociados beneficiados en el año anterior	259,00
Valor de incremento por distribución de excedentes en el periodo de evaluación	234.083.987,37
Valor de incremento por aporte directo de los asociados en el periodo de evaluación	129.144.433,00
Valor de disminución por impuesto de renta	93.633.595,00
Valor de disminución por ejecución en el periodo de evaluación	61.442.927,00
Saldo a 31 de Diciembre del periodo de evaluación	320.886.502,78
Número de participantes convocados	462,00
Número de beneficiarios participantes	462,00
Número de asociados beneficiados en el período evaluado	448,00
Número de directivos beneficiados	4,00
Número de empleados beneficiados	10,00
Fondo de bienestar y recreación	
Saldo a 1º de enero del periodo de evaluación	67.634.745,56
Número de asociados beneficiados en el año anterior	3.760,00

Valor de incremento por distribución de excedentes en el periodo de evaluación	-
Valor de incremento por aporte directo de los asociados en el periodo de evaluación	21.333.742,00
Valor de disminución por ejecución en el periodo de evaluación	80.019.996,00
Saldo a 31 de Diciembre del periodo de evaluación	8.948.491,56
Número de participantes convocados	35.000,00
Número de beneficiarios participantes	31.091,00
Número de asociados beneficiados en el periodo evaluado	30.991,00
Número de directivos beneficiados	18,00
Número de empleados beneficiados	82,00
Otros fondos	N/A
Fondos sociales	
Monto total ejecutado en fondos sociales periodo anterior	310.029.179,00
No. de beneficiados período anterior	11.570,00
Monto total ejecutado en fondos sociales periodo evaluado	162.179.433,00
Número de beneficiados en el período evaluado	42.836,00
Líneas de crédito de consumo	
Monto desembolsado en el periodo de evaluación	14.338.643.284,00
Número de créditos desembolsados en el periodo de evaluación	5.137,00
Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	32.436.487.234,00
Número de créditos desembolsados a mujeres en el periodo de evaluación	2.744,00
Número de créditos desembolsados a hombres en el periodo de evaluación	2.393,00
Tasa promedio propia de la organización para esta línea en el período evaluado	22,60
Tasa promedio del mercado para esta línea en el período evaluado	
Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	4.106,00
Número de asociados deudores	2.791,00
Número de asociados deudores mujeres	1.498,00

Número de asociados deudores hombres	1.293,00
Número de asociados deudores mujeres menores de 35 años	171,00
Número de asociados deudores hombres menores de 35 años	168,00
Monto desembolsado a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres	7.727.850.569,00
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres	6.610.792.715,00
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres menores de 35 años	474.155.884,00
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres menores de 35 años	488.695.036,00
Líneas de crédito de vivienda	
Monto desembolsado en el periodo de evaluación	59.925.600,00
Monto desembolsado en el periodo de evaluación para vivienda usada VIS	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación para compra de VIS y prioritaria rural	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación para vivienda usada NO VIS	-
Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	496,295.929,00
Número de créditos desembolsados en el periodo de evaluación	1,00
Número de créditos desembolsados a mujeres en el periodo de evaluación	1,00
Número de créditos desembolsados a hombres en el periodo de evaluación	-
Tasa promedio propia de la organización para esta línea en el periodo evaluado	19,21
Tasa promedio del mercado para esta línea en el periodo evaluado	
Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	-
Número de asociados deudores	13,00
Número de asociados deudores mujeres	6,00

Número de asociados deudores hombres	7,00
Número de asociados deudores mujeres menores de 35 años	-
Número de asociados deudores hombres menores de 35 años	-
Monto desembolsado a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres	59.925.600,00
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres menores de 35 años	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres menores de 35 años	-
Líneas de crédito comercial	
Monto desembolsado en el periodo de evaluación	20.000.000,00
Número de créditos desembolsados en el periodo de evaluación	1,00
Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	235.178.809,00
Número de créditos desembolsados a mujeres en el periodo de evaluación	-
Número de créditos desembolsados a hombres en el periodo de evaluación	-
Tasa promedio propia de la organización para esta línea en el período evaluado	23,40
Tasa promedio del mercado para esta línea en el período evaluado	
Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	-
Número de asociados deudores	3,00
Número de asociados deudores mujeres	-
Número de asociados deudores hombres	-
Número de asociados deudores mujeres menores de 35 años	-
Número de asociados deudores hombres menores de 35 años	-

Monto desembolsado a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	20.000.000,00
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres menores de 35 años	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres menores de 35 años	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores para fines productivos	-
Líneas Microcrédito	
Monto desembolsado en el periodo de evaluación	2.993.767.812,00
Número de créditos desembolsados en el periodo de evaluación	852,00
Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	7.104.228.928,00
Número de créditos desembolsados a mujeres en el periodo de evaluación	591,00
Número de créditos desembolsados a hombres en el periodo de evaluación	261,00
Tasa promedio propia de la organización para esta línea en el período evaluado	38,28
Tasa promedio del mercado para esta línea en el período evaluado	
Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	493,00
Número de asociados deudores	1.584,00
Número de asociados deudores mujeres	1.029,00
Número de asociados deudores hombres	555,00
Número de asociados deudores mujeres menores de 35 años	146,00
Número de asociados deudores hombres menores de 35 años	79,00
Monto desembolsado a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	-
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres	1.932.608.279,00

Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres	1.061.159.533,00
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres menores de 35 años	241.306.067,00
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres menores de 35 años	135.439.548,00
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores para fines productivos	
Información desembolsos créditos	
Monto total desembolsado	17.412.336.696,00
Número de asociados deudores	4.368,00
Número de asociados deudores que concentran el 80% del total de la cartera de créditos	1.591,00
Número de créditos desembolsados	5.991,00
Saldo a capital de la cartera de créditos	40.272.190.900,00
Beneficios recibidos líneas de crédito de consumo	N/A
Beneficios recibidos líneas de crédito de vivienda	N/A
Beneficios recibidos líneas de crédito comercial	N/A
Beneficios recibidos líneas de microcrédito	N/A
Ahorro a la vista	
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	10.826.448.748,00
Saldo total de captaciones- ahorro a la vista en el período evaluado	1.106.073.277,00
Número de productos de ahorro captados en el período de evaluación	457,00
Tasa promedio propia de la organización para este producto en el periodo de evaluación	
Tasa promedio del mercado para este producto en el periodo evaluado	
Número de asociados ahorradores	12.731,00
Número de asociados ahorradores con al menos un producto de ahorro voluntario activo	12.360,00
Número de asociados ahorradores mujeres	7.534,00
Número de asociados ahorradores hombres	5.110,00

Número de asociados ahorradores personas jurídicas	87,00
Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	1.113,00
Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	781,00
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres	5.726.916.101,00
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres	4.848.558.350,00
Monto de captación en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	407.348.009,00
Monto de captación en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	529.213.943,00
CDAT	
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	21.134.415.559,00
Saldo total de captaciones- CDAT en el período evaluado	14.552.102.976,00
Número de productos de ahorro captados en el periodo de evaluación	847,00
Tasa promedio propia de la organización para este producto en el periodo de evaluación	
Tasa promedio del mercado para este producto en el periodo evaluado	
Número de asociados ahorradores	877,00
Número de asociados ahorradores con al menos un producto de ahorro voluntario activo	608,00
Número de asociados ahorradores mujeres	637,00
Número de asociados ahorradores hombres	229,00
Número de asociados ahorradores personas jurídicas	11,00
Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	80,00
Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	36,00
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres	8.914.072.541,00
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres	5.143.584.265,00
Monto de captación en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	824.293.417,00

Monto de captación en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	1.112.987.097,00
Ahorro contractual	
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	1.971.467.607,00
Saldo total de captaciones- ahorro contractual en el periodo evaluado	763.681.841,00
Número de productos de ahorro captados en el periodo de evaluación	1.205,00
Tasa promedio propia de la organización para este producto en el periodo de evaluación	
Tasa promedio del mercado para este producto en el periodo evaluado	
Número de asociados ahorradores	3.412,00
Número de asociados ahorradores con al menos un producto de ahorro voluntario activo	3.234,00
Número de asociados ahorradores mujeres	2.328,00
Número de asociados ahorradores hombres	1.082,00
Número de asociados ahorradores personas jurídicas	2,00
Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	462,00
Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	240,00
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres	538.253.669,00
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres	225.428.172,00
Monto de captación en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	94.022.018,00
Monto de captación en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	57.764.276,00
Ahorro permanente	
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	123.302.003,00
Saldo total de captaciones- ahorro contractual en el periodo evaluado	-
Número de productos de ahorro captados en el periodo de evaluación	-
Tasa promedio propia de la organización para este producto en el periodo de evaluación	

Tasa promedio del mercado para este producto en el período evaluado	
Número de asociados ahorradores	1.265,00
Número de asociados ahorradores con al menos un producto de ahorro voluntario activo	1.262,00
Número de asociados ahorradores mujeres	922,00
Número de asociados ahorradores hombres	342,00
Número de asociados ahorradores personas jurídicas	1,00
Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	118,00
Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	47,00
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres	-
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres	-
Monto de captación en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	-
Monto de captación en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	-
Información de captación de ahorro	
Monto total de ahorros captados	16.421.858.094,00
Número de asociados ahorradores	16.408,00
Número de asociados ahorradores que concentran el 80% del total de depósitos	13.126,00
Número de depósitos recibidos	19.445,00
Saldo total de captaciones	34.055.633.917,00
Beneficios recibidos producto de captación ahorro a la vista	N/A
Beneficios recibidos producto de captación CDAT	N/A
Beneficios recibidos producto de captación ahorro contractual	N/A
Beneficios recibidos producto de captación ahorro permanente	N/A

Información de aportes sociales	
Monto total de aportes recibidos en el período evaluado	11.512.203.394,00
Monto total de aportes recibidos de mujeres en el período evaluado	6.776.307.938,00
Monto total de aportes recibidos de hombres en el período evaluado	4.664.202.540,00
Apoyos entregados	N/A
Beneficios por convenios	N/A

Tabla 33

PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

Programas de educación y formación
Valor gastos del período anterior
Valor gastos del período de evaluación
Valor total ejecutado para educación y formación
Monto total invertido en programas
Monto total invertido en programas de educación solidaria
Monto total invertido en programas de educación financiera
Monto total invertido en programas de liderazgo
Monto total invertido en programas de educación ambiental
Monto total invertido en programas de riesgos
Monto total invertido en programas de mercadeo
Monto total invertido en programas de emprendimiento
Monto total invertido en programas de calidad
Monto total invertido en programas relacionados con la actividad económica de los asociados
Monto total invertido en otros programas
Número de programas ejecutados durante el periodo evaluado
Número de asociados beneficiados mujeres
Número de asociados beneficiados hombres
Número de asociados beneficiados personas jurídicas
Número de asociados beneficiados
Número de asociados beneficiados mujeres menores de 35 años
Número de asociados beneficiados hombres menores de 35 años
Número de asociados directivos beneficiados (Consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo)
Número de asociados empleados beneficiados
Número de asociados empleados convocados
Número de personas no asociadas, beneficiadas, que pertenecen a comunidades - Colegios
Número de personas no asociadas, beneficiadas, que pertenecen a comunidades - Universidades
Número de personas no asociadas, beneficiadas, que pertenecen a

comunidades - Niños
Número de personas no asociadas, beneficiadas, que pertenecen a comunidades - Adultos
Número de personas no asociadas, beneficiadas, que pertenecen a comunidades - Cabezas de familia
Número de personas beneficiadas que pertenecen a comunidades - Empresas
Lo que comunica la organización solidaria a sus asociados
La Organización comunica su modelo económico solidario
La Organización comunica su situación financiera
La Organización comunica las decisiones de asamblea
La Organización comunica las decisiones de los órganos de administración
Total, gastos en difusión cooperativa y solidaria

Tabla 34

PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

Apalancamiento propio	
Capital social	12.922.301.310,78
Total Activo	54.773.313.854,88
Valor apalancamiento propio	
Apalancamiento con terceros	
Obligaciones financieras	-
Obligaciones financieras con el sector solidario	-
Total Activo	54.773.313.854,88
Valor apalancamiento con terceros	
Patrocinios recibidos para el beneficio de los asociados	
Valor total de patrocinio recibido para el beneficio de los asociados	25.500.000,00
Señale el número de empresas de las cuales se recibió patrocinio para el beneficio de los asociados	1,00
La organización de economía solidaria cuenta con un código de buen gobierno	SI
El código de buen gobierno fue aprobado en la asamblea general	NO
Indique si se cuentan con los siguientes procedimientos y si se cumplen	
La Organización cuenta con un proceso de elección de los órganos de administración y control	SI
La Organización exige el requisito de idoneidad de los órganos de administración y control	SI
La Organización cuenta con criterios de rotación de los órganos de administración y control	SI
La Organización cuenta con un proceso de toma de decisiones de los órganos de administración y control	SI
La Organización cuenta con un proceso para el desarrollo de reuniones	SI

La Organización exige el requisito de idoneidad para el nombramiento de gerencia y alta gerencia	SI
La Organización cuenta con criterios técnicos para la remuneración de gerencia y alta gerencia	SI
La Organización cuenta con un proceso de resolución de conflictos de interés	SI
Actualización del estatuto de la organización de economía solidaria	30 de nov de 2019

Tabla 35

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



Para: Asamblea General de Asociados Delegados

Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO
Ibagué, Tolima

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma CYH AUDITORES CONSULTORES, por quien actúo como Designado para el desempeño del cargo, presentó el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 del 2.020.

OPINIÓN SIN SALVEDADES

He auditado los estados financieros individuales que incluyen el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las revelaciones a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales y sus notas de revelación tomados de registros de contabilidad están libres de error significativo y presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la cooperativa de ahorro y créditos social PROSPERANDO por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.020, así como de los resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 y 2496 de 2015, y sus decretos modificatorios.

La cooperativa tiene establecidos sistemas de administración de riesgos que permiten tener un adecuado control de los riesgos del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT conforme a las instrucciones de las circulares externas No 04 y 010 de la superintendencia de la economía solidaria, tiene establecido el sistema de administración de riesgos para las etapas de otorgamiento y seguimiento de crédito, la cooperativa documento el riesgo de liquidez SARL de conformidad con la circular externa 14 de 2.015 y su anexo metodológico conforme a lo dispuesto por la superintendencia de economía solidaria.

Los estados financieros a diciembre 31 de 2.019 que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y sobre ellos expresé una opinión sin salvedades en mi informe a la asamblea ordinaria de 2.020.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con los anexos No 4 del decreto 2420 de 2015, expuestas en los anexos 4.1 y 4.2 modificados e incorporados por los decretos 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 2270 de 2.019, que incorporan las normas internacionales de auditoría – NIAS y las normas internacionales de contratos de aseguramiento – ISAE y se dictan otras disposiciones. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, es expresar una opinión con relación a la auditoría de los estados financieros.

Cabe anotar que me declaro en independencia de criterio y acción de la administración de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio No 2 incorporando al decreto 2420 de 2.015 mediante el decreto 2483 de 2.018, con las excepciones contenidas en el decreto 2496 de 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

La cooperativa aplicó las excepciones contenidas en el decreto 2496 de 2.015 en cuanto al tratamiento de la cartera de crédito, su deterioro de valor y los aportes sociales, los cuales se rigen por las instrucciones de la circular básica contable y financiera de la superintendencia de economía solidaria y para el año 2.020 dio aplicación a las circulares externa 011, 017, 018 de 2.020 y demás derivadas de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.

La administración de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas

de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO los hallazgos significativos en el proceso de auditoría, y declarar que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Para cumplir con este trabajo, la administración suministró la información y demás elementos requeridos para el adecuado cumplimiento de las funciones de revisoría fiscal. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Adicionalmente de acuerdo con las obligaciones de tipo legal generadas en la normatividad vigente y las normas específicas emitidas por los entes de control y decreto único reglamentario D.U.R. 1068 DE 2.015, adicionado con los

decretos 961 y 962 de 2.018, sobre la actividad principal que desarrolla la entidad y demás normas prudenciales y legales establecidas, y con fundamento en mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me permito informar lo siguiente:

- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General.
- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las políticas contables; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- La cooperativa cumplió con el proceso de implementación del sistema de administración de riesgos y financiación del terrorismo SARLAFT según lo establecido en la circular externa 04 de 2.017 y circular externa 014 de 2.018 respecto a políticas, procedimientos e informes internos y externos a la UIAF, la superintendencia de economía solidaria y el consejo de administración.
- La cooperativa realizó la medición del riesgo de liquidez, y gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, y dio cumplimiento a los demás aspectos formales del mismo incluida la gestión del comité evaluador del riesgo de liquidez los reportes periódicos al ente de control y vigilancia y el mantenimiento de brechas de liquidez positivas en forma permanente en las evaluaciones mensuales y proyectadas durante el año 2.020.
- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente establecida en el decreto 961 de 2.018, destinando al Fondo de Liquidez de manera constante y permanente como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores los cuales se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la superintendencia financiera y el resto a la colocación de crédito.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año.

- El margen de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el decreto 961 de 2018 y el mismo se encuentra por encima del mínimo requerido que es del 9%; al cierre de diciembre de 2.020 se ubicó en el 22,76%.
- Durante todos los meses del año 2.020 la cooperativa envió oportunamente los reportes de información financiera y demás anexos exigidos por la superintendencia de economía solidaria.
- La cooperativa en la declaración de renta del año 2.019 presentada en mayo de 2.020 tributó el 20% sobre su excedente neto distribuible este valor fue tomado de los fondos sociales de educación y solidaridad.
- La Cooperativa dio cumplimiento al pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de Aportes Parafiscales durante el año 2.020.
- PROSPERANDO se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales
- La Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.
- Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes.
- Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen.
- Según lo dispuesto en el Numeral 9 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera la Revisoría Fiscal dentro de sus visitas interinas ha realizado las pruebas pertinentes sobre el área de cartera de crédito y ha enviado a los organismos de administración y la Gerencia los informes correspondientes con las respectivas recomendaciones especialmente relacionadas con la evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos y demás procedimientos relacionados con el manejo de la cartera de crédito. Periódicamente se hace seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas en los informes.

Así mismo se conceptúa que se han venido aplicando las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera en los aspectos relacionados con la evaluación, clasificación y aplicación del régimen de provisiones establecido en la citada norma, así como lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015. Los registros contables derivados de la evaluación de cartera se reflejan en los estados financieros de la entidad.

Cumplimiento de Disposiciones legales del gobierno y la superintendencia de economía solidaria en el marco de los hechos económicos y sociales derivados por la emergencia sanitaria.

La rápida propagación del brote de coronavirus COVID-19 por el mundo, Forzó a la organización mundial de la salud -OMS- a declarar la pandemia desde el 11 de marzo de 2.020 y al gobierno nacional a declarar el estado de emergencia económica social y ecológica en todo el territorio nacional mediante el decreto No 417 del 17 de marzo de 2.020. A partir de esa fecha el gobierno nacional ha dictado numerosos decretos excepcionales tendientes a mitigar los impactos sobre las empresas y personas.

Fue así como se expidió el decreto 457 del 22 de marzo de 2.020 que estableció el aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes de Colombia a través de diversos periodos de cuarentena. En igual sentido durante dicho periodo de tiempo la superintendencia de economía solidaria expidió diversas circulares y cartas circulares encaminadas a mitigar los efectos de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional; PROSPERANDO cumplió con la aplicación de las mismas especialmente en materia de cartera de crédito aplicando la circular externa 11 del 19 de marzo de 2.020 donde se establecen medidas prudenciales en materia de cartera de créditos (planes de alivios financieros) y circular externa 17, mediante la cual se establecen instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria, (Alivios financieros), circular externa 18 mediante la cual se modifica y aclarar las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos impartidas mediante la Circular Externa 17 de 2020; 21 expedida por la Supersolidaria por medio de la cual se prórroga de la vigencia de las medidas prudenciales en materia de cartera de créditos, contenidas en las Circulares Externas Nos. 17 y 18 de 2020.

De conformidad con la cláusula tercera de la circular externa 21 del 28 de diciembre de 2.020, la revisoría fiscal verificó el cumplimiento de la aplicación de las circulares externas mencionadas en el párrafo anterior; lo cual la cooperativa revela en las notas a los estados financieros, (ver nota 3 y nota 14 deterioro de intereses) y en su informe de gestión; la aplicación de estas circulares generaron cambios en los resultados de la cooperativa y su composición en la estructura de los activos.

- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, correspondientes al cierre del ejercicio 2.020, fueron dadas a conocer a la Gerencia.
- El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2.020 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia de la cooperativa de ahorro y crédito social

PROSPERANDO, consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones y otros asuntos materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019. No obstante, el informe de gestión fue estudiado por el Consejo de Administración siendo aprobado por unanimidad según consta en el acta respectiva.

- Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013 sobre la actividad de FACTORING se hace constar que la cooperativa PROSPERANDO, no realizó actividades tendientes a entorpecer la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores y proveedores.
- A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2020, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de PROSPERANDO.

Cordialmente,

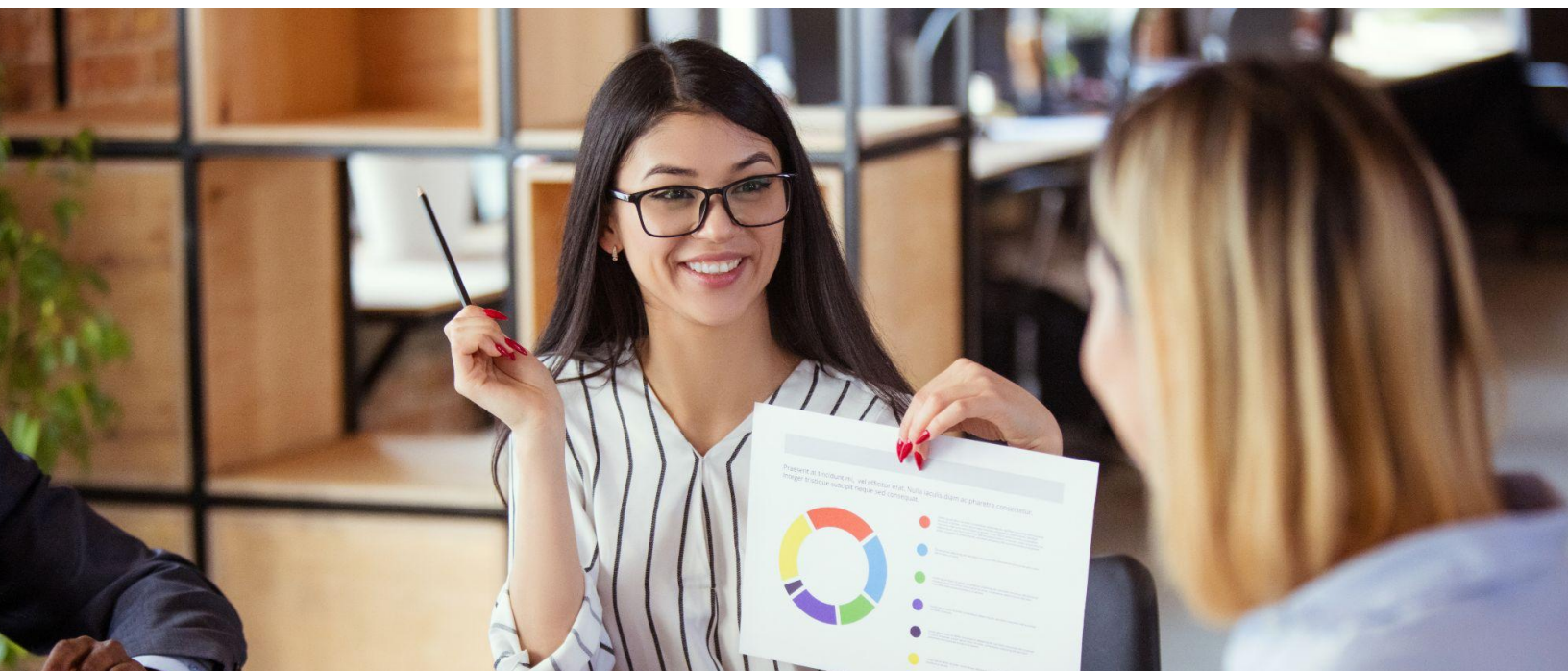


EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS

Contador Público Delegado Principal Tarjeta Profesional 52.562-T
Designado CYH Auditores Consultores Cra 3 No 12-36 oficina 805

Ibagué, 27 de febrero de 2021

ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL - COMPARATIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	DIC-20	DIC-19	VARIACIONES	VARIACIONES %
ACTIVOS		54.773,3	51.873,0	2.900,3	5,6%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2	12.709,0	8.303,2	4.405,9	53,1%
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR	3	13.276,8	14.793,1	-1.516,3	-10,3%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	5	228,6	218,5	10,2	4,7%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		26.214,4	23.314,7	2.899,7	12,4%
NO CORRIENTE					
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR	3	24.753,4	24.739,5	13,9	0,1%
PROPIEDADES, PLANTA Y	4	3.484,1	3.486,5	-2,3	-0,1%

EQUIPO					
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	6	321,4	332,3	-11,0	-3,3%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		28.558,9	28.558,3	0,6	0,0%
PASIVOS		36.874,5	33.620,6	3,253,8	9,7%
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	7	34.658,5	31.586,3	3.072,2	9,7%
CUENTAS POR PAGAR	8	866,4	1.014,1	-147,8	-14,6%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	9	335,9	342,2	-6,3	-1,8%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		35.860,7	32.942,6	2.918,1	8,9%
NO CORRIENTE					
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10	342,6	368,3	-25,6	-7,0%
OTRAS CUENTAS FONDOS SOCIALES	11	671,1	309,8	361,3	116,6%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.013,7	678,0	335,7	49,5%
PATRIMONIO	12	17.898,8	18.252,3	-353,5	-1,9%
CAPITAL SOCIAL		12.922,3	12.738,5	183,8	1,4%
RESERVAS		2.636,3	2.449,0	187,3	7,6%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y SUPERAVIT		1.709,2	1.475,1	234,1	15,9%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-22,4	936,3	-958,7	-102,4%
GANANCIAS ACUMULADAS IMPLEMENTACIÓN NIF		653,5	653,5	0,0	0,0%
PASIVO + PATRIMONIO		54.773,3	51.873,0	2.900,3	5,6%
		0,0	0,0		

Tabla 37

ORIGINAL FIRMADO
**DIANA LUCIA ROA
DÍAZ**
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
**EDGAR AUGUSTO
HENAO OLMOS**
Revisor fiscal
designado C&H
T.P 52562-T

ORIGINAL FIRMADO
**MAYRA LICETH
GUARNIZO USECHE**
Contador / T.P
273769-T

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL - COMPARATIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	DIC-20	DIC-19	VRN \$	VRN %
				2020-2019	2020-2019
Ingresos Totales	13	8.852,2	9.709,7	(857,4)	-8,8%
Gastos de Personal	14	3.184,8	3.304,9	(120,1)	-3,6%
Gastos Generales	14	1.972,8	2.440,2	(467,4)	-19,2%
Gasto por provisiones	14	1.714,6	886,0	828,6	93,5%
Depreciaciones	14	212,3	220,1	(7,7)	-3,5%
Amortizaciones	14	45,3	39,0	6,3	16,1%
Otros Gastos y Contingencias	14	122,3	273,8	(151,4)	-55,3%
Costo de actividad financiera	15	1.622,5	1.609,5	13,0	0,8%
Total Gastos y costos		8.874,6	8.773,3	101,3	1,2%
Excedente Bajo NIF		(22,4)	936,3	(958,7)	-102,4%
Otro resultado Integral		0,0	0,0	0,0	0,0%
Excedente del ejercicio		(22,4)	936,3	(958,7)	-102,4%

ORIGINAL FIRMADO
**DIANA LUCIA ROA
DÍAZ**
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
**EDGAR AUGUSTO
HENAO OLMOS**
Revisor fiscal
designado C&H
T.P 52562-T

ORIGINAL FIRMADO
**MAYRA LICETH
GUARNIZO USECHE**
Contador / T.P
273769-T

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

PATRIMONIO	DIC-2019	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIC-2020
CAPITAL SOCIAL	12.738,5	1.345,6	1.161,8	12.922,3
RESERVAS	2.449,0	187,3	0,0	2.636,3
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.475,1	234,1	0,0	1.709,2
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	936,3	0,0	958,7	-22,4
EXCEDENTES DE EJERCICIOS AÑO ANTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0
GANANCIAS ACUMULADAS IMPLEMENTACIÓN NIF	653,5	0,0	0,0	653,5
TOTAL	18.252,3	1.767,0	2.120,5	17.898,8

Tabla 38

ORIGINAL FIRMADO
**DIANA LUCIA ROA
 DÍAZ**
 Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
**EDGAR AUGUSTO
 HENAO OLMOS**
 Revisor fiscal
 designado C&H
 T.P 52562-T

ORIGINAL FIRMADO
**MAYRA LICETH
 GUARNIZO USECHE**
 Contador / T.P
 273769-T

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2020

EXCEDENTE AÑO 2020		-
EXCEDENTE NETO DISTRIBUIBLE		-
RESERVA APORTES	20%	-
FONDO EDUCACIÓN	20%	-
FONDO SOLIDARIDAD	10%	-
SUBTOTAL DISTRIBUCIÓN LEGAL		-
DISPOSICIÓN ASAMBLEA		-
FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES	25%	-
FONDO DE EDUCACIÓN	10%	-
FONDO DE SOLIDARIDAD	15%	-
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	20%	-
FONDO DE EDUCACIÓN	50	-
FONDO DE SOLIDARIDAD	50	-

Tabla 39

ORIGINAL FIRMADO
**DIANA LUCIA ROA
DÍAZ**
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
**EDGAR AUGUSTO
HENAO OLMOS**
Revisor fiscal
designado C&H
T.P 52562-T

ORIGINAL FIRMADO
**MAYRA LICETH
GUARNIZO USECHE**
Contador / T.P
273769-T

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

	DIC-20	DIC-19
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	8.303,2	9.414,3
Fondo de liquidez	-3.518,8	-3.168,1
Saldo inicial Ene-1-2020	4.784,4	6.246,2
Flujos de efectivo por actividades de operación	7.494,3	890,6
Recuperación de cartera	24.255,2	23.645,3
Colocación de cartera	-22.911,7	-26.056,2
Aumento en depósitos	63.683,8	75.159,6
Retiro en depósitos	-60.611,6	-74.829,8
Pagos a proveedores	-4.526,2	-5.020,0
Pago a empleado	-2.702,3	-2.754,2
Intereses cobrados por cartera	9.760,7	10.042,7
Dividendos y participación excedentes	11,1	15,2
Ingresos Administrativos	283,0	336,3
Recuperación castigo cartera	49,5	60,7
Ingresos por Valoración Inversiones	202,9	291,0
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	12.278,7	7.136,8
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compra Activos Fijos	205,7	218,8
Adquisición de inversiones	0,0	5,2
Compra de activos Intangibles	40,8	217,7
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	246,5	487,7

Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Cancelación de Obligaciones Financieras	0,0	0,0
Aumento aportes sociales	1.342,1	1.943,3
Retiro en aportes sociales	-1.158,4	-1.264,7
Intereses pagados por Obligaciones Financieras	0,0	0,0
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	183,7	678,6
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		
FLUJO DE EFECTIVO NETO	12,709,0	8,303,0

Tabla 40

ORIGINAL FIRMADO
**DIANA LUCIA ROA
DÍAZ**
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
**EDGAR AUGUSTO
HENAO OLMOS**
Revisor fiscal
designado C&H
T.P 52562-T

ORIGINAL FIRMADO
**MAYRA LICETH
GUARNIZO USECHE**
Contador / T.P
273769-T

INDICADORES FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019

INDICADORES	AÑO 2020	AÑO 2019
RELACIÓN DE SOLVENCIA	22,76%	20,28%
Patrimonio Técnico/ activos ponderados por nivel de riesgo		

El patrimonio técnico de la entidad a 31 de diciembre de 2020 es de \$9.476.50 millones y los activos ponderados registrados por nivel de riesgo fueron de \$41.628.55 millones. Este Indicador de Solvencia se ubicó al cierre de la vigencia 2020 en el 22.76%, con una evolución positiva del margen de solvencia y generando una brecha de 13.76 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido por el ente Supervisor y regulador que es del 9%. Esto confirma el fortalecimiento a nivel patrimonial de la Cooperativa y la capacidad de crecimiento futuro, que le permite responder a las obligaciones con sus Asociados.

RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	10,33%	10,21%
Inversiones Fondo de Liquidez/ Total de Depósitos		

Al cierre de la vigencia 2020 la Cooperativa terminó con un indicador de Riesgo de liquidez equivalente al 10,33% del total de sus captaciones, representados en \$3.518.77 millones, dando cumplimiento con las disposiciones legales que establecen como mínimo en el 10%.

ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA	8,73%	5,52%
Cartera Vencida/Cartera Total		

La cartera vencida, terminó con un saldo total de \$3.514.5 millones y un índice del 8.73%, con incremento de 3.21 puntos porcentuales frente al 5.52% registrado un año atrás. Al cierre del año la cooperativa dio cumplimiento al proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de acuerdo a lo establecido en la circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

INDICADOR DE COBERTURA	76,06%	109,96%
Provisión de Cartera/Cartera Vencida		

La Cooperativa al cierre de 2020 cuenta con un nivel de cobertura total de la cartera vencida que se mantiene dentro de una tendencia positiva, el índice se situó en el 76.06%. La provisión individual está constituida, conforme a los parámetros establecidos por la Superintendencia de la economía solidaria no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, y en la Provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta; la cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido por la Superintendencia, constituida por las políticas internas definidas por la entidad, provisión general por forma de pago por Nómina 1.10% por Caja el 3.36%.

QUEBRANTO PATRIMONIAL	138,51%	143,28%
Patrimonio/capital Social		
Al cierre de la vigencia 2020, la Cooperativa cuenta con un total de patrimonio de \$17.898.74 millones y aportes de \$12.922.30 millones, representando un indicador de quebranto patrimonial del 138.51%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	-0,12%	5,12%
Resultado del Ejercicio/Patrimonio		
La rentabilidad del patrimonio al 31 de diciembre 2020 desciende al -0.12%, presentando una disminución de 5.0 puntos porcentuales frente a lo obtenido en el 2019.		
MARGEN FINANCIERO BRUTO	82,15%	83,56%
(Ingresos por actividad fra - Egresos por Depósitos)/(Ingresos Financieros por actividad fra)		
El margen financiero bruto de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, asciende al 82.15%, registrando una disminución de 1.41 puntos porcentuales frente a lo obtenido la vigencia anterior. Este comportamiento obedece principalmente al estancamiento en la colocación de crédito durante la vigencia 2020, desde abril a agosto debido al estado de emergencia que el país aún se encuentra enfrentando.		

Tabla 41

ORIGINAL FIRMADO
**DIANA LUCIA ROA
DÍAZ**

Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
**EDGAR AUGUSTO
HENAO OLMOS**
Revisor fiscal
designado C&H
T.P 52562-

ORIGINAL FIRMADO
**MAYRA LICETH
GUARNIZO USECHE**
Contador / T.P
273769-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2020-2019

Los suscritos Representante Legal Diana Lucia Roa Díaz y Contador público Mayra Liceth Guarnizo Useche de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando-NIT 890700605-9

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados integral Individual, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y las revelaciones al corte del 31 de diciembre de 2020. Las cifras son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del Software contable Linux) y están debidamente soportados.

Los Estados Financieros se prepararon conforme a los procedimientos de valuación, valoración y presentación acorde a las Normas de contabilidad de información financiera aceptadas en Colombia NIIF según el DUR 2420 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 Diciembre del 2020.

Para constancia se firma la presente certificación en Ibagué a los 30 días del mes de enero de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la ley 222 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO

DIANA LUCIA ROA DÍAZ
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

MAYRA LICETH GUARNIZO
USECHE
Contadora
T.P. 273769-T

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cifras expresadas en Millones de pesos y un decimal Colombianos COP)



NOTA 1

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando, es una entidad de primer grado, especializada en ahorro y crédito, con personería jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro y de la economía solidaria, de responsabilidad limitada, de número de asociado, patrimonio social variable e ilimitado y duración Indefinida. PROSPERANDO, obtuvo personería jurídica mediante resolución número 00696 del 16 de mayo de 1962, emanada de la entonces Superintendencia Nacional de Cooperativas; se encuentra autorizada para ejercer la actividad financiera exclusivamente con sus asociados de manera especializada, por medio de Resolución No. 0739 del

25 de abril de 2002, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria; inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOOP, a partir del 5 de julio de 2002; se halla sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Ibagué en la calle 14 No. 2 - 70, Departamento del Tolima, su ámbito de operación comprende todo el territorio Nacional, los servicios financieros son prestados por la Cooperativa en sus sucursales, agencias, puntos de atención, extensiones de caja, medios virtuales o electrónicos, previo cumplimiento de las disposiciones legales, del estatuto y los reglamentos. En la actualidad cuenta con siete (7) oficinas y un punto de atención con las siguientes ubicaciones: Las oficinas Carrera quinta, Calle catorce y el Salado ubicadas en el municipio Ibagué, oficinas en las ciudades de Bogotá, Girardot, Chaparral, San Sebastián de Mariquita, punto de atención en la ciudad de Cartagena; contando con una planta de personal de 83 empleados de los cuales 81 son vinculados y 2 son aprendices.

El máximo órgano de dirección administrativa es la Asamblea General de Delegados, la cual sesiona de manera ordinaria mínimo una vez al año, seguida por el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, las cuales sesionan conforme a lo establecido en sus reglamentos. La última reforma de Estatutos fue aprobada en la Asamblea Extraordinaria General de Delegados, celebrada el 30 de Noviembre de 2019.

La Cooperativa se ratifica en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo que trata el Art. 19-4 del Estatuto Tributario; por disposición de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 Sección 2, rigiéndose por la Legislación cooperativa según las disposiciones de la Ley 79 de 1988, por lo tanto los contribuyentes del Régimen Especial de acuerdo dicha normatividad tributan sobre sus beneficios netos o excedentes. Para el año gravable 2019 la tarifa es del 20%, el cual es tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad como trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988; los cuales deben ser consignados directamente a la DIAN, el beneficio neto o excedente estará sujeto a impuesto cuando se destine en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente

2. PRINCIPALES POLÍTICA CONTABLE

La Cooperativa ha elaborado y aprobado sus Políticas Contables, aplicadas durante los ejercicios 2020 y 2019 que constituyen el respaldo de los Estados Financieros, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de Prosperando, a continuación se detallan:

2.1 Declaración de cumplimiento:

PROSPERANDO, prepara sus Estados Financieros individuales de conformidad con normas Internacionales de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME), fundamentadas en el marco normativo establecido para tal efecto en el Decreto 2420 de 2015 donde se compiló el Régimen reglamentario normativo para la preparación de información Financiera del Decreto 3022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La entidad da aplicación a las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, para el tratamiento de la cartera de créditos y los aportes sociales y en ese sentido aplicará lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Estados Financieros de los ejercicios 2020 y 2019 han sido preparados sobre la base del costo histórico de acuerdo a lo establecido en las políticas contables, el costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera, siendo estos una representación fiel de los efectos de todas las transacciones basadas en los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

2.2 Bases de medición:

La Medición con que se reconocen los elementos de los Estados Financieros de la Cooperativa son con base al costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros los cuales se miden al valor razonable de acuerdo a lo establecido en la política.

2.3 Base de contabilidad de causación

El principio de causación va de la mano con la característica de la información contable de la esencia sobre la forma legal, en el cual los hechos económicos son reconocidos en el periodo en que se efectúa independientemente que se haya recibido o pagado el efectivo o su equivalente. La Cooperativa lleva a las cuentas en el estado de resultado los ingresos, costos y gastos por el sistema de causación.

2.4 Moneda funcional:

La actividad primaria de PROSPERANDO se desarrolla en pesos, razón por la cual la moneda funcional es el peso colombiano (COP), los registros contables de la Cooperativa son mantenidos en Pesos Colombianos. Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, han sido preparados a partir de esos mismos registros, todas las cifras están presentadas en miles de pesos colombianos

2.5 Hipótesis del negocio en marcha:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social PROSPERANDO se considera un negocio en marcha a través de sus planes de continuidad del negocio, con políticas, estrategias, procesos, infraestructura, medidas a nivel de personas y sistemas de riesgo, que garantizan los procesos de las operaciones, presentando un funcionamiento óptimo para desarrollar sus actividades operativas en el futuro previsible.

En los procesos se aplican los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol, con el fin de evaluar permanentemente los controles y realizar los correctivos necesarios para cumplir los objetivos del plan estratégico: crecimiento, rentabilidad, competencias y eficiencia.

La Gerencia al preparar los Estados Financieros siempre evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, para este efecto, al final de cada periodo analizará el presupuesto, los Indicadores Financieros, el cumplimiento regular de sus obligaciones y la Planeación Estratégica y considera que la Cooperativa cuenta con indicadores que le permiten concluir que el negocio es rentable, sólido y solvente, que no se encuentra sujeta a riesgos financieros que le generen inestabilidad, alto riesgo y que las transacciones importantes no afectan el negocio en marcha; además, que la Cooperativa cuenta con una visión y planes que permiten predecir su evolución en los próximos años, se estima que no hay indicios que razonablemente permitan predecir situaciones que afecten el giro normal o la continuidad de la Cooperativa durante los próximos años.

2.6 Comparabilidad:

Como política general la Cooperativa realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial; en tal sentido, la Cooperativa presentará sus Estados Financieros comparativos con el año inmediatamente anterior, por lo cual los sucesos y condiciones deben ser llevados de forma uniforme en otros periodos, cumpliendo con los criterios de relevancia y utilidad de la información financiera presentada.

2.7 Importancia relativa y materialidad:

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, las partidas individuales que se reflejarán en el Estado de Situación Financiera serán las que sean iguales o superiores al 1% del total del activo, al 1% del total del pasivo y al 1% del total del patrimonio, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento. Para efectos de la presentación del efectivo y el equivalente al efectivo, no se tendrá en cuenta el porcentaje indicado anteriormente, por lo que se presentarán separadamente a las demás cuentas del activo, sin importar su cuantía.

Las partidas individuales que se presentarán en el Estado de Resultado Integral serán las que sean iguales o superiores al 1% del total de los gastos y al 1% del total del ingreso, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento.

En las revelaciones se desagregaron, al menos, los rubros que sean iguales o superiores al 10% de cada grupo (total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos), dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta, los conceptos inferiores podrán ser desagregados a discreción de La Cooperativa.

2.8 Notas y revelaciones de los Estados Financieros:

Las notas y las revelaciones contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Resultados (si se presenta), Estado de Resultados y Ganancias acumuladas Combinado (si se presenta), Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos Estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos Estados.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Las Políticas Contables y de preparación de Estados Financieros, es para preparar y presentar los estados financieros de forma razonable, asegurando la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros se detallan a continuación:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Un Instrumento Financiero es un contrato que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero para la otra, en el cual agrupa las cuentas representativas de fondos disponibles, préstamos, partidas por cobrar de Asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores, títulos, bienes y derechos destinados a permanecer en la entidad, representados en los rubros: efectivo y equivalentes, préstamos, partidas por cobrar, inversiones y cuentas por cobrar.

3.1 Efectivo y Efectivo y Equivalentes

La Cooperativa incluirá como "equivalentes al efectivo", aquellos activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo (máximo 3 meses)
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- Sujetas a riesgo insignificante de su valor y
- Se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

Reconocimiento:

El equivalente de efectivo, las partidas que son fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Medición:

El efectivo es el valor recibido, en moneda o billetes y las inversiones disponibles con vencimiento próximo, el valor de estas partidas se revisan de acuerdo con los extractos, certificaciones o títulos, según el caso, emitidos por las entidades financieras que los administran.

A 31 de diciembre de los años terminados 2020 y 2019, el efectivo y equivalente al efectivo estaba compuesto por los siguientes Conceptos:

Caja:

Solo se reconoce como caja las monedas, billetes y cheques recibidos por la entidad con destino a los diferentes productos con los cuales desarrolla su actividad. Estos recursos se clasifican en caja general y caja menor, al cierre del ejercicio se efectuaron los arqueos de caja correspondientes y no se registraron faltantes que puedan afectar la presentación de las cifras en los Estados Financieros.

Bancos:

Corresponde a los recursos disponibles en las diferentes cuentas bancarias abiertas en establecimientos financieros por la entidad para el desarrollo normal de su operación. Su saldo es certificado mensualmente por la respectiva entidad financiera a través de extractos bancarios que permiten confrontar y conciliar los valores económicos de la Empresa.

Al cierre de la vigencia, se presentaron conciliaciones bancarias de cuentas corrientes con cheques girados y no cobrados, los cuales fueron entregados directamente a sus asociados por devolución de Ahorros y por giro de créditos, por lo tanto, al cierre los recursos figuran en los saldos de los extractos bancarios, no obstante la entidad ya no los considera dentro de sus recursos disponibles para el desarrollo de su operación, teniendo en cuenta que son exigibles en cualquier momento por los beneficiarios de estos cheques.

Los costos transaccionales por el uso de los recursos a través de las diferentes entidades financieras, así como los ingresos por concepto de rendimientos generados por los saldos mantenidos en las cuentas bancarias, se encuentran incorporados dentro de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

Fondos Específicos

Representa los dineros especiales que se utilizan de forma exclusiva para cubrir las compensaciones que se generan en los pagos y dineros recibidos de los giros Nacionales con la Empresa de Red Conecta

Efectivo Restringido

Representa el efectivo y equivalente de permanencia constante mantenidos por la entidad que no están disponibles para la ejecución normal de su operación, porque son para cumplir disposiciones legales en caso de eventualidades, como son los retiros inesperados de captaciones, estos

recursos se identifican como "Fondo de Liquidez", conforme a la normatividad vigente, la entidad debe conservar como mínimo el 10% del total de las captaciones en cuentas de ahorro o inversiones de alta disponibilidad y de fácil realización en efectivo.

Para el cierre de la vigencia 2020, dicho fondo está compuesto por valores constantes en las cuentas de ahorro, estos recursos se encuentran en los portafolios de las entidades financieras: Banco de Bogotá, Banco Itau, Banco Coopcentral y Bancoomeva.

Los otros fondos especiales, corresponde al saldo en la cartera colectiva administrada por correval y es utilizada por la entidad, exclusivamente para el tránsito de recursos entre las diferentes entidades financieras y de esta manera reducir el costo generado por el GMF (4xmil). Dicha cartera mantiene un riesgo insignificante.

3.2 Inversiones:

La Cooperativa considerará como inversiones en asociadas, aquellas en las que ejerce influencia significativa, entendiendo como tal, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas al menos, cuando:

- a) La Cooperativa mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe, ó
- b) se tenga un puesto en el consejo de administración de la entidad, ó
- c) se participe en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones,
- d) se presenten transacciones de importancia relativa entre La Cooperativa y la receptora de la inversión,

Todas las demás inversiones en acciones o instrumentos de patrimonio, tales como aportes sociales, cuotas sociales, o similares se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Inversiones en Asociadas Medidas al costo

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, la Asociación Tolimense de Cooperativas, donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos y la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al Estado de Resultado.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo

Las inversiones en Instrumentos de Patrimonio medidas al costo son los aportes sociales realizados por Prosperando en Seguros la Equidad y Coopcentral, en donde la entidad no tiene influencia significativa, de acuerdo con lo establecido en su política contable. En el mes de diciembre de 2020 se realizó una capitalización extraordinaria en Seguros la Equidad por \$6.1 Millones y en Coopcentral por \$3.0 Millones. La Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2020 posee 31.275 acciones en el Fondo Regional de Garantías con un valor nominal de la acción de \$1.000. La referencia más cercana del valor de la inversión corresponde al valor intrínseco que para el cierre de Noviembre de 2020 era de \$2.679.34; se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, sin dar lugar a la constitución de provisiones (deterioro del valor).

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro y se registra la provisión por deterioro correspondiente.

3.3 Préstamos y Partidas por cobrar

La Cooperativa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el activo, o pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento.

Cartera de Crédito

La cartera de Crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo las distintas clasificaciones autorizadas por el órgano supervisor, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

Este rubro representa el saldo Cartera de créditos, adicionando el valor de los intereses corrientes causados y otros conceptos inherentes a las operaciones de crédito, que se encuentran registrados en los rubros de cuentas por cobrar en cabeza de los deudores. De esta partida se deduce el valor del deterioro registrado para cada partida, aplicando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la Circular Externa 003 de 2013, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el rubro de cartera se aplicó las exenciones descritas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en tal sentido el tratamiento de la misma se efectuó aplicando los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2015.

Para efectos de la administración de la cartera de créditos, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas de crédito, en donde se establecen los lineamientos generales que se deben observar para el otorgamiento de créditos en los diferentes segmentos de mercados atendidos, conforme a su respectivo perfil de riesgo.

Las clasificaciones de cartera utilizadas por la Cooperativa están contenidas en la Circular básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la circular externa 003 de 2013. Para cada una de ellas se encuentran establecidas las calificaciones de riesgo que se deben asignar conforme a su altura de mora como se describe a continuación:

Clasificaciones de cartera y calificaciones de Riesgo

Clasificación de riesgo	Comercial altura de mora	Consumo altura de mora	Microcrédito altura de mora
A. Riesgo normal	0-30 días	0-30 días	0-30 días
B. Riesgo aceptable	31-90 días	31-60 días	31-60 días
C. Riesgo Apreciable	91-180 días	61-90 días	61-90 días
D. Riesgo Significativo	181-360 días	91-180 días	91-120 días
E. Riesgo Incobrable	>360 días	181-360 días >360 días	>120 días

Tabla 42

Provisiones de cartera - Deterioro

Para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2015; no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, como se describe a continuación:

Provisión Individual	Comercial		
Calificación de riesgo	Días de mora	Provisión Individual mínima requerida	Provisión Individual Aplicada por la política de la cooperativa
A. Riesgo normal	0-30 días	0,0%	0,0%
B. Riesgo aceptable	31-90 días	1,0%	1,0%
C. Riesgo apreciable	91-180 días	20,0%	20,0%
D. Riesgo significativo	181- 360 días	50,0%	50,0%
E. Riesgo incobrable	>360 días	100,0%	100,0%

Tabla 43

Provisión Individual	Consumo		
Calificación de riesgo	Días de mora	Provisión Individual mínima requerida	Provisión Individual Aplicada por la política de la cooperativa
A. Riesgo normal	0-30 días	0,0%	0,0%
B. Riesgo aceptable	31-60 días	1,0%	1,0%
C. Riesgo apreciable	61-90 días	10,0%	10,0%
D. Riesgo significativo	91-180 días	20,0%	50,0%
E. Riesgo incobrable	181 - 360 días	50,0%	100,0%
	>360 días	100,0%	100,0%

Tabla 44

Provisión Individual	Microcrédito		
Calificación de riesgo	Días de mora	Provisión Individual mínima requerida	Provisión Individual Aplicada por la política de la cooperativa
A. Riesgo normal	0-30 días	0,0	0,0%
B. Riesgo aceptable	31-90 días	0,0	1,0%
C. Riesgo apreciable	61-90 días	0.2	20,0%
D. Riesgo significativo	91-120 días	0.5	50,0%
E. Riesgo incobrable	>120 días	1.0	100,0%

Tabla 45

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para la constitución de las provisiones individuales, la Cooperativa sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto a la deducción del valor de las garantías sobre el valor de las obligaciones a provisionar, de acuerdo con su altura de mora y tipo de garantía admisible como se describe a continuación:

Garantías admisibles NO hipotecarias, diferentes a Aportes sociales

Tiempo de mora del crédito	% de valor de la garantía que se aplica
De cero a 12 meses	70,0%
Más de 12 hasta 24 meses	50,0%
Más de 24 meses	0,0%

Tabla 46

Garantías admisibles Hipotecarias

Tiempo de mora del crédito	% de valor de la garantía que se aplica
De cero a 18 meses	70,0%
Más de 18 hasta 24 meses	50,0%
Más de 24 meses hasta 30 meses	30,0%
Más de 30 meses hasta 36 meses	15,0%
Más de 36 meses	0,0%

Tabla 47

Para la constitución de las garantías admisibles se utilizan métodos de reconocido valor técnico como avalúos comerciales.

Por otra parte, para efectos de la constitución de las provisiones de cartera, la Cooperativa deduce del saldo de las obligaciones de los deudores de forma proporcional, el saldo de aportes sociales que registre a cada corte, observando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la circular externa 003 de 2013.

Adicional a la provisión individual de cartera, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, la Cooperativa constituye una provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta a cada corte. Al respecto, la Cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido por la Superintendencia, de acuerdo con la forma de pago de la cartera como se describe a continuación, con el fin de mantener una mayor cobertura sobre el riesgo de crédito:

Provisión General

Forma de pago	% Mínimo requerido	% Aplicada por la política de la cooperativa
Nómina	1,0%	1,10%
Caja	1,0%	3,36%

Tabla 48

Para el cierre del año 2020, conforme a la evaluación de riesgo realizada por la entidad la provisión general se ubicaba en el 1,10% para la forma de pago nómina y el 3,36% para la forma de pago Caja, esto con el fin de prever y mitigar posibles impactos en el deterioro de la cartera.

Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II, numeral 2.4.3 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Evaluación y seguimiento de la cartera

Anualmente la Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores, respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades, con las cuales tiene operaciones de crédito vigentes con base en la información suministrada por los buró de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

Castigo de cartera

La Cooperativa cuenta con un reglamento de cartera en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo el castigo de cartera, dichos criterios están alineados a lo establecido en la Circular Básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irrecuperables o

presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E.

Alivios Financieros

A raíz de la emergencia sanitaria por el Covid-19, la Superintendencia de la Economía Solidaria desde el mes de Julio publicó normas prudenciales para el manejo del riesgo de crédito derivado de la cartera colocada en deudores afectados por los mecanismos implementados por el Gobierno Nacional para la prevención y Control de propagación del Covid – 19. La Cooperativa ha aplicado una serie de planes:

- En el primer semestre, con la ejecución de la Circular Externa 11 Prosperando concedió periodos de gracia de capital de 60 días como planes de alivios para los asociados que se vieron afectados por la situación económica que afrontaba el país.
- Posteriormente, con la expedición de la Circular Externa 17 y 18 realizó la estructuración del proceso de alivios mediante el diseño de políticas, procedimientos e instructivos, impartió capacitaciones a los responsables dentro del proceso, todo ello garantizando el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

3.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, las cuentas por Cobrar se reconocen al costo cuando ya se han entregado los bienes o servicios a los asociados o terceros a una fecha determinada. El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes conceptos:

- Convenios por cobrar / comisiones y cuotas de manejo servicio tarjeta débito
- Deudoras Patronales / Descuentos de nómina
- Anticipo de Impuestos y saldos a favor en impuestos
- Cuentas por Cobrar de Asociado y No Asociados

Para el cálculo del deterioro de este rubro, la entidad aplicó los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la Circular Externa 003 de 2013, evaluando de forma individual la antigüedad de cada una de las

partidas y provisionando al 100% aquellas que superen los 90 días de su contabilización. Dicho monto se refleja en las cuentas de Resultado.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles inmuebles y muebles caracterizados porque:

- a) Se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o con propósito administrativo.
- b) Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- c) No están destinados para la venta, dentro de la actividad ordinaria de la Entidad

La cooperativa reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo como un activo si, y sólo si:

- a) Es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- b) El costo del elemento puede ser medido confiablemente.
- c) Se espera usar durante más de un ejercicio económico.

La medición de la propiedad, planta y equipo se realiza en dos momentos: La medición inicial, la cual, se debe reconocer al costo, y la medición posterior, se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo la cual la cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

La cooperativa dará de baja aquellos activos cuando disponga de ellos o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En estos casos, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en las cuentas en el resultado del periodo en que ocurra la baja, la que se determinará por la diferencia entre el valor de la disposición y el valor en libros. Esta ganancia o pérdida no será considerada como ingresos ordinarios.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son :

- Edificaciones: 70 años.
- Equipo de Cómputo: 4 años.
- Muebles y Equipos: 10 años.

La depreciación de los activos comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando están en la ubicación y condición necesaria para que pueda ser capaz de operar de la manera intencionada por la Administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuenta, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin uso o se encuentre retirado de su utilización, a menos que se encuentre depreciado en su totalidad. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. El método de depreciación utilizado por la entidad es el de línea recta.

El valor de salvamento o residual es cero; no obstante, en el caso de llegar a establecer uno, la cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de algún indicio de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación

3.6 Intangibles

La cooperativa sólo reconocerá un activo intangible como activo si, y sólo si:

- a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a La cooperativa;
- b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente, que solo se reconocen intangibles adquiridos a terceros. En este orden de ideas, el activo será reconocido por el valor neto. La Cooperativa medirá el deterioro de los activos individuales, salvo que tenga dificultades para hacerlo, en cuyo caso la medición del deterioro se hará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

El saldo de los intangibles corresponde al valor de licencias de Software adquiridas por la entidad y que se expresan al costo menos la amortización acumulada, las vidas útiles registradas son de uno, tres y diez años esta última para las licencia de uso perpetuo. El método de amortización utilizado corresponde al de línea recta y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

4.1 Depósitos y exigibilidades

Un pasivo es una obligación presente de la cooperativa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Reconocerá inicialmente el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente el costo de la inversión. Los depósitos y exigibilidades están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa por Captación de depósitos a la vista o a término fijo que no superan los 12 meses.

4.2 Obligaciones Financieras

La cooperativa reconocerá inicialmente, el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción, es decir, el costo de la inversión, y reconocerá un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento. Además reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. En ningún caso se reconocerán como costo de activos.

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

Cuentas por Pagar

Las Cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que están pendiente en el cumplimiento de las fechas de pago. También comprenden el valor de los Impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, a la espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

4.3 Beneficios a los empleados

Cuando un empleado preste sus servicios a la Cooperativa durante el periodo contable, la entidad medirá el valor reconocido de acuerdo, con el "Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados" establecido anteriormente, por el valor no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a) Sueldos, salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías primas y aportes a la seguridad social;
- b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como las vacaciones, los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;

4.4 Otros pasivos

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Representan las obligaciones causadas y pendientes de pago por la Cooperativa con sus asociados, correspondiente a remanentes por cruces de cuentas, ingresos descontados de manera anticipada en operaciones de crédito y los Fondos sociales constituidos con las apropiaciones de los excedentes anuales, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación Cooperativa y el Estatuto de la entidad. Adicionalmente, los fondos sociales son fortalecidos a través de los aportes realizados por los asociados con el pago de cuotas periódicas.

5. PATRIMONIO

El patrimonio de PROSPERANDO de conformidad con la ley, estará constituido por: los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial. Igualmente hacen parte del patrimonio los excedentes del ejercicio antes de su destinación que se aprueba por la Asamblea General de Delegados y de conformidad con lo establecido en la legislación Cooperativa. El patrimonio representa el valor residual del total del activo, una vez descontado el saldo de sus pasivos. Para efectos de la presentación de los aportes sociales dentro del patrimonio, la Cooperativa aplicó la exención para dicho tratamiento según el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

6. EJERCICIO ECONOMICO

De conformidad con la ley el ejercicio económico de PROSPERANDO es anual, se cierra a 31 de diciembre. Al término de cada ejercicio se cortarán las cuentas y se elaborarán los estados financieros que serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previa aprobación por parte del Consejo de Administración y los cuales serán elaborados conforme a las disposiciones legales y a las directrices del organismo gubernamental de supervisión.

7. RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios sólo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

La cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo medirá por el valor razonable del efectivo u otros activos recibido o por recibir. Tratándose de otros activos diferentes al efectivo, el valor razonable del mismo será determinado con antelación a su recibo.

La cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo reconocerá por el valor neto, es decir, restando todos los descuentos o rebajas, condicionadas o no, el reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se registren separadamente, los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el ingreso en forma neta consiste en la entrega del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión

INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

GASTOS

Los gastos de administración en que se incurre durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad financiera de la Empresa y se registran sobre la base de causación. Tales gastos se presentan por función y se clasifican según su naturaleza.

GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago.

GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

NOTA 2

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al corte de Diciembre de 2020 este grupo se encontraba conformado por los recursos disponibles en Caja y por cuentas bancarias aperturadas por la entidad para el desarrollo normal de su operación, los saldos son certificados mensualmente por la entidad financiera a través de extractos bancarios.

Una vez revisados los extractos bancarios se observan partidas conciliatorias por: transacciones realizadas y que por fecha de cierre bancario no son aplicadas durante el mes, registrandolos el primer día hábil del siguiente mes, compensación del producto de tarjeta débito, portal transaccional y banca móvil, consignaciones efectuadas por parte de asociados y que no son identificadas en los movimientos bancarios. Estas partidas se reconocieron en una cuenta por cobrar a las entidades que correspondan:

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Variación
Caja	350,32	329,39	20,93
Bancos y otras entidades	7.089,84	2.208,83	4.881,01
Bancos y otras entidades	-	-	-
Banco de Bogotá	1.264,30	1.301,39	-37,09
Banco de Itaú	467,16	646,25	-179,09
Banco Agrario	-	11,08	-11,08
Banco Davivienda	1,12	-	1,12
Equivalente Especial	17,50	638,13	-620,63
Efectivo restringido	3.518,77	2.155,58	1.363,19
Fondo Liquidez	-	1.012,49	-1.012,49
Total efectivo y equivalente al efectivo	12.709,01	8.303,14	4.405,87

Tabla 49

Al cierre de la vigencia, en la conciliación de las cuentas Bancarias, se presentan cheques girados y no cobrados, los cuales fueron entregados directamente a los beneficiarios por concepto de devolución de depósitos y por desembolsos de créditos. En ese sentido, al corte de los Estados financieros estos recursos figuran en los extractos bancarios, no obstante, la entidad ya no los considera dentro de los recursos disponibles para atender su

operación al considerarlos pagados, teniendo en cuenta que los beneficiarios podrán hacerlos efectivos en cualquier momento.

Debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 la Cooperativa decidió realizar la cancelación de las inversiones en certificado de depósito a término en sus fechas de vencimiento, es decir en los meses de Abril y mayo del 2020, siendo trasladadas a cuentas de ahorros a fin de contar con los recursos en instrumentos de liquidez inmediata, priorizando la disponibilidad de los mismos como contingencia a eventuales necesidades de efectivo para atender las necesidades de retiros de nuestros asociados.

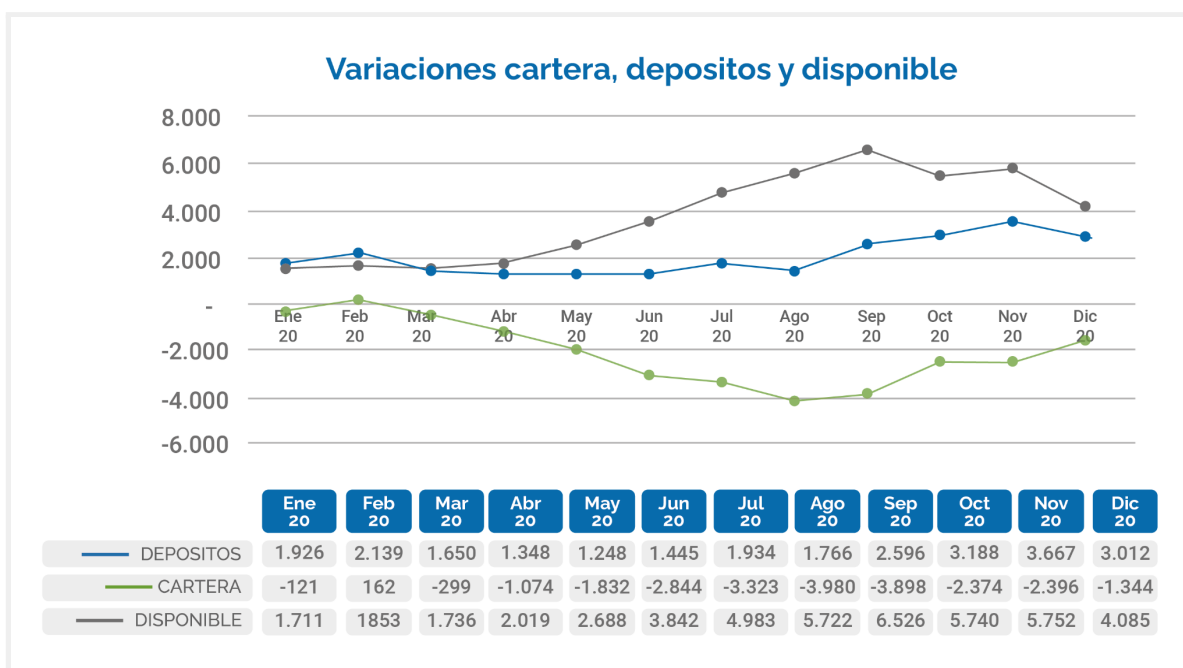


Gráfico 60

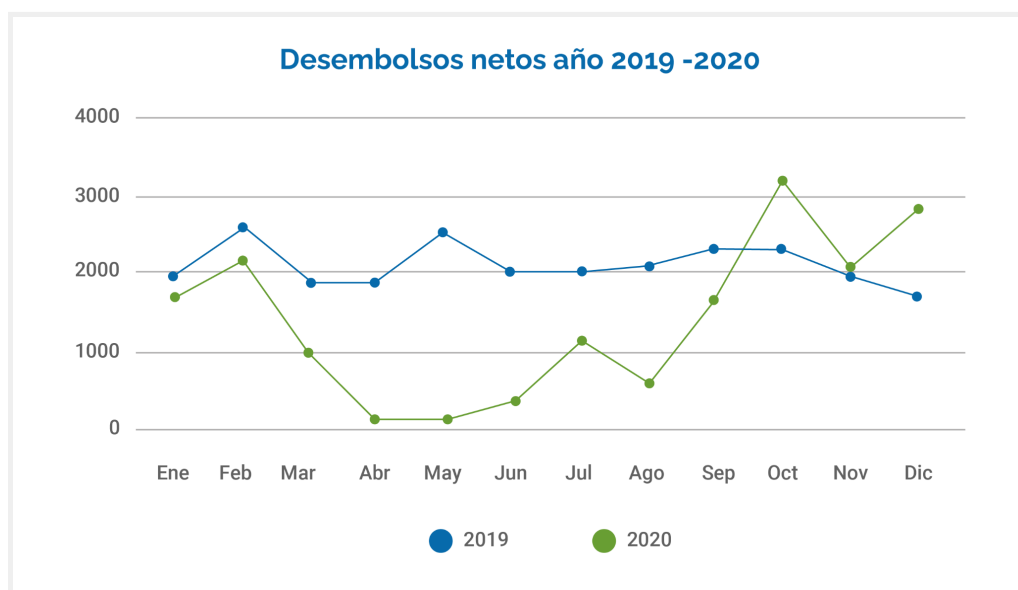


Gráfico 61

Conforme a las anteriores gráficas se puede evidenciar que el incremento de \$4,085 millones reflejada en el Efectivo y Equivalente al Efectivo sin incluir Fondo de Liquidez en el año 2020, se debe principalmente al aumento de \$3,012 millones en los depósitos de ahorro de los asociados y el descenso de la cartera de crédito de \$1,344 millones que obedece al estancamiento de la colocación de crédito del periodo de Abril a Agosto de 2020, lo anterior, como medida prudencial adoptada por la Cooperativa para hacer frente a la emergencia sanitaria presentada en el país, teniendo en cuenta el nivel de incertidumbre que existía en la economía y la reactivación de las actividades comerciales.

NOTA 3

PRÉSTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR

Cartera de Crédito

La cartera de Crédito comprende las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo las distintas clasificaciones autorizadas por el órgano supervisor, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

Este rubro representa el saldo Cartera de créditos, adicionando el valor de los intereses corrientes causados y otros conceptos inherentes a las operaciones de crédito, que se encuentran registrados en los rubros de cuentas por cobrar en cabeza de los deudores. De esta partida se deduce el valor del deterioro registrado para cada una, aplicando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la Circular Externa 003 de 2013, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el rubro de cartera se aplicó las exenciones descritas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en tal sentido el tratamiento de la misma se efectuó aplicando los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2015.

Para efectos de la administración de la cartera de créditos, la Cooperativa cuenta con un Reglamento de políticas y un Manual de producto de crédito, en donde se establecen los lineamientos generales que se deben seguir para el otorgamiento de créditos en los diferentes segmentos de mercados atendidos, conforme a su respectivo perfil de riesgo.

Las clasificaciones de cartera utilizadas por la Cooperativa están contenidas en la Circular básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la circular externa 003 de 2013. Para cada una de ellas se encuentran establecidas las calificaciones de riesgo que se deben asignar conforme a su altura de mora como se describe a continuación:

Clasificaciones de cartera y calificaciones de Riesgo

Calificación de riesgo	Comercial altura de mora	Consumo altura de mora	Microcrédito altura de mora
A "Riesgo normal"	0-30 días	0-30 días	0-30 días
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	31-60 días	31-60 días
C "Riesgo Apreciable"	91-180 días	61-90 días	61-90 días
D "Riesgo significativo"	181-360 días	91-180 días	91-120 días
E "Riesgo incobrable"	>360 días	181-360	>120 días
		>360 días	

Tabla 50

Provisiones de cartera - Deterioro

Para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2015; no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, como se describe a continuación:

Provisión Individual	Comercial		
Calificación de riesgo	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa
A "Riesgo normal"	0-30 días	0,0%	0,0%
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	1,0%	1,0%
C "Riesgo Apreciable"	91-180 días	20,0%	20,0%
D "Riesgo significativo"	181-360 días	50,0%	50,0%
E "Riesgo incobrable"	>360 días	100,0%	100,0%

Tabla 51

Provisión Individual	Consumo		
Calificación de riesgo	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa
A "Riesgo normal"	0-30 días	0,0%	0,0%
B "Riesgo aceptable"	31-60 días	1,0%	1,0%
C "Riesgo Apreciable"	61-90 días	10,0%	10,0%
D "Riesgo significativo"	91-180 días	20,0%	50,0%
E "Riesgo incobrable"	181-360 días	50,0%	100,0%

Tabla 52

Provisión Individual	Microcrédito		
Calificación de riesgo	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa
A "Riesgo normal"	0-30 días	0,0	0,0%
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	0,0	1,0%
C "Riesgo Apreciable"	61-90 días	0,2	20,0%
D "Riesgo significativo"	91-120 días	0,5	50,0%
E "Riesgo incobrable"	>120 días	1,0	100,0%

Tabla 53

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para la constitución de las provisiones individuales, la Cooperativa sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto a la deducción del valor de las garantías sobre el valor de las obligaciones a provisionar, de acuerdo con su altura de mora y tipo de garantía admisible como se describe a continuación:

Garantías admisibles NO hipotecarias, diferentes a Aportes sociales

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 12 meses	70.0%
Más de 12 hasta 24 meses	50.0%
Más de 24 meses	0.0%

Tabla 54

Garantías admisibles Hipotecarias

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 18 meses	70.0%
Más de 18 hasta 24 meses	50.0%
Más de 24 hasta 30 meses	30.0%
Más de 30 hasta 36 meses	15.0%
Más de 36 meses	0.0%

Tabla 55

Para la constitución de las garantías admisibles se utilizan métodos de reconocido valor técnico como avalúos comerciales.

Por otra parte, para efectos de la constitución de las provisiones de cartera, la Cooperativa deduce del saldo de las obligaciones de los deudores de forma proporcional, el saldo de aportes sociales que registre a cada corte, observando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la circular externa 003 de 2013.

Adicional a la provisión individual de cartera, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, la Cooperativa constituye una provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta a cada corte. Al respecto, la Cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido por la Superintendencia, de acuerdo con la forma de pago de la cartera como se describe a continuación, con el fin de mantener una mayor cobertura sobre el riesgo de crédito:

Provisión General

Forma de pago	% Mínimo requerido	% Aplicada por la Política de la Cooperativa
Nomina	1.0%	1.10%
Caja	1.0%	3.36%

Tabla 56

Para el cierre del año 2020, conforme a la evaluación de riesgo realizada por la entidad la provisión general se ubicaba en el 1,10% para la forma de pago nómina y el 3,36% para la forma de pago Caja, esto con el fin de prever y mitigar posibles impactos en el deterioro de la cartera.

Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II, numeral 2.4.3 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Evaluación y seguimiento de la cartera

Anualmente la Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores, respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades, con las cuales tiene operaciones de crédito vigentes con base en la información suministrada por los buró de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

Castigo de cartera

La Cooperativa cuenta con un reglamento de cartera en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo el castigo de cartera, dichos criterios están alineados a lo establecido en la Circular Básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irrecuperables o presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E.

Alivios Financieros

A raíz de la emergencia sanitaria por el Covid-19, la Superintendencia de la Economía Solidaria desde el mes de marzo publicó normas prudenciales para el manejo del riesgo de crédito derivado de la cartera colocada en deudores afectados por los mecanismos implementados por el Gobierno Nacional para la prevención y Control de propagación del Covid – 19. La Cooperativa ha aplicado una serie de planes que se detallan a continuación:

- En el primer semestre, con la ejecución de la Circular Externa 11 Prosperando concedió periodos de gracia de capital de 60 días como planes de alivios para los asociados que se vieron afectados por la situación económica que afrontaba el país.
- Posteriormente, con la expedición de la Circular Externa 17 realizó la estructuración del proceso de alivios mediante el diseño de políticas, procedimientos e instructivos, segmentación de deudores, análisis técnicos con sus impactos en las proyecciones financieras y flujo de caja, todo ello garantizando el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El portafolio de la cartera bruta de la entidad se compone por las líneas de Consumo, Microcrédito y Comercial, con participaciones del 81.78%, 17.64% y 0.58% respectivamente. El total de la cartera de la Cooperativa por forma de pago se compone en el 70,90% por ventanilla y el 29,10% pago por libranza.

Al cierre de la Vigencia 2020, la Cooperativa terminó con un indicador de calidad de cartera consolidado del 8.73%, observándose un incremento de 3.21 puntos porcentuales, frente al resultado del año 2019 en donde se ubicó en el 5.52%.

La cartera bruta total de la Cooperativa se encuentra colocada a una tasa promedio ponderada del 23,41% E.A y un plazo promedio ponderado de colocación de 56,22. Por su parte, la cartera al cierre de la vigencia 2020 registra una tasa promedio ponderada de colocación en consumo y comercial del 19,31% E.A y la de microcrédito del 42,57% E.A. El plazo promedio de colocación en cada uno de estos portafolios es de 60,69 meses para la cartera de consumo, 35,35 meses para la cartera de microcrédito.

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Variación
Crédito de Consumo	32.932,78	33.374,65	-441,87
Crédito de Microcrédito	7.104,23	7.967,44	-863,22
Crédito Comercial	235,18	273,60	-38,42
Deterioro Cartera	-1.548,68	-1.409,45	-139,23
Deterioro General	-1.124,32	-1.117,28	-7,04
Intereses corrientes causados Cartera	1.081,51	484,03	597,47
Deterioro Intereses corrientes causados	-701,16	-96,15	-605,01
Total Cartera Bruta	37.979,54	39.476,85	-1.497,31
Costas judiciales	22,10	24,85	-2,75
Seguro deudores	97,04	68,65	28,39
Deterioro Cuentas por cobrar	-68,50	-37,79	-30,71
Total Préstamos y partidas por Cobrar	38.030,18	39.532,56	-1.502,38

Tabla 57

CARTERA 2020

Calificación	1 - Consumo		2 - Comercial		4 - Microcrédito		Total	Total
	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses
A	30.654,71	210,07	235,18	1,22	5.867,75	117,49	36.757,64	328,79
B	691,36	20,77	0,00	0,00	432,55	30,82	1.123,91	51,59
C	287,51	14,70	0,00	0,00	254,81	21,00	542,32	35,70
D	339,79	19,31	0,00	0,00	55,25	5,13	395,04	24,44
E	959,41	38,98	0,00	0,00	493,86	40,03	1453,27	79,01
Total general	32.932,78	303,84	235,18	1,22	7.104,23	214,47	40.272,19	519,53

Tabla 58

Cartera de consumo / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2.639,05	25,96	0,00	0,00	9.136,16
B	22,62	0,19	0,00	0,00	43,80
C	144,67	8,02	0,00	8,02	460,37
D	68,67	3,39	0,00	3,39	156,59
E	239,30	8,24	115,04	8,24	497,35
Total general	3.114,31	45,80	115,04	19,65	10.294,27

Tabla 59

Cartera de consumo / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	5,98	0,02	0,00	0,00	23,00
Total general	5,98	0,02	0,00	0,00	23,00

Tabla 60

Cartera de Microcrédito / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	0.82	0.02	0.00	0.00	81.00
Total general	0.82	0.02	0.00	0.00	81.00

Tabla 61

CARTERA 2019

Calificación	1 - Consumo		2 - Comercial		4 - Microcrédito		Total	Total
	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses
A	31.828,58	232,84	273,60	1,55	7.215,67	137,79	39.317,85	372,17
B	257,72	8,11	0,00	0,00	127,58	7,60	385,30	15,71
C	140,77	5,01	0,00	0,00	90,64	6,14	231,40	11,16
D	125,98	5,27	0,00	0,00	48,86	3,57	174,85	8,84
E	1.021,61	41,22	0,00	0,00	484,69	34,94	1.506,30	76,16
Total general	33.374,65	292,45	273,60	1,55	7.967,44	190,04	41.615,70	484,03

Tabla 62

Cartera de consumo / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2.664,14	30,59	0,00	0,00	8.952,91
B	25,06	0,87	0,00	0,00	43,80
E	278,43	9,76	57,51	9,76	958,47
Total general	2.967,63	41,22	57,51	9,76	9.955,18

Tabla 63

Cartera Comercial / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	27,69	0,33	0,00	0,00	159,25
Total general	27,69	0,33	0,00	0,00	159,25

Tabla 64

Cartera de Microcrédito / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2,05	0,03	0,00	0,00	6,03
Total general	2,05	0,03	0,00	0,00	6,03

Tabla 65

Cartera de consumo / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	40,39	0,27	0,00	0,00	273,50
Total general	40,39	0,27	0,00	0,00	273,50

Tabla 66

Cartera de Comercial / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 67

Cartera de Microcrédito / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	9,20	0,18	0,00	0,00	133,00
Total general	9,20	0,18	0,00	0,00	133,00

Tabla 68

Créditos reestructurados

Calificación	Saldo 2020	Saldo 2019
A	175,60	224,04
B	7,12	4,27
C	7,35	22,52
D	1,84	0,00
E	37,52	45,98
Total general	229,42	296,81
N° Créditos	16	20

Tabla 69

Créditos Reestructurados año 2020

Calificación	Garantías	Modalidad	Número de Créditos	Saldo Capital	Saldo Provisión
A	Hipoteca	Pago personal	3	114,27	0,00
	Personal	Pago descuento de Nómina	1	4,47	0,00
		Pago personal	8	56,86	0,00
B	Personal	Pago personal	1	7,12	0,07
C	Personal	Pago personal	1	7,35	0,74
D	Personal	Pago personal	1	1,84	0,92
E	Pignoración	Pago personal	1	37,52	0,00
Total general			16	229,42	1,72

Tabla 70

Castigo de cartera año 2020

Oficina	Consumo		Microcrédito		Totales	
	Saldo Capital	Saldo Intereses	Saldo Capital	Saldo Intereses	Total Capital	Total Intereses
Calle 14	43,99	1,74	26,44	1,98	70,43	3,72
Bogotá	28,95	1,78	0,00	0,00	28,95	1,78
Girardot	5,04	0,07	18,08	1,21	23,12	1,28
Cra 5ta	170,39	7,99	47,26	3,29	217,65	11,27
Punto de Atención Cartagena	16,45	0,55	17,80	1,17	34,24	1,73
El Salado	1,61	0,00	0,00	0,00	1,61	0,00
Chaparral	3,57	0,17	94,17	6,85	97,74	7,02
Mariquita	15,98	0,79	44,70	3,48	60,69	4,27
Total general	285,97	13,08	248,45	17,98	534,43	31,06

Tabla 71

En el año 2020 realizado el proceso de cobro establecido por la Cooperativa y efectuada la evaluación de probabilidad de recuperación de la cartera vencida que registraba mora igual o superior a 360 días, se ejecutó el castigo de cartera para los casos que se encontraban provisionados al 100%, con calificación de riesgo E, por valor de \$534.43. El saldo de Cartera Castigada al cierre del Ejercicio representa \$2.767.22, durante la vigencia 2020 se recuperaron \$49.48 por capital y \$8.93 por Intereses por la cartera castigada.

Alivios Financieros

El 2020 trajo consigo un periodo de incertidumbre en aspectos económicos, comerciales, empresariales, sociales, familiares y personales, que han afectado a toda la población mundial; el COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento parcial y total que paulatinamente han afectado la economía. Con el Decreto 417, Expedido por el gobierno nacional, mediante el cual se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en todo el territorio nacional, derivado de la pandemia COVID-19, y prorrogada por el Decreto 637. Las medidas sanitarias preventivas tomadas y el cierre de varios sectores económicos generaron un desplome de la producción y una caída de los ingresos y los flujos de caja de las empresas, afectando por consiguiente el empleo y la salud financiera de las mismas; por este impacto la Supersolidaria emitió las Circulares Externas 11,17 y 18 con las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados durante el año 2020 en las cooperativas de ahorro y crédito; así mismo, la Circular Externa 21 donde se brinda ampliación de los alivios hasta junio del 2021.

Resumen de cartera de Créditos con Plan de Alivios

La Cooperativa de manera consolidada, otorgó alivios financieros a un total de 1552 deudores por un valor de \$13.201 millones de pesos, es decir el 31% del saldo consolidado de la cartera al corte de diciembre-2019. Los alivios entregados tienen una concentración del 74% en deudores pertenecientes a los segmentos de independientes y microcrédito, acumulando el 73% del saldo de la cartera total sometida a los procesos de alivios. La cartera sobre la que se aplicaron los alivios financieros otorgados, al corte de diciembre de 2020, presentó un indicador de calidad de cartera de 15.93% con un saldo de cartera vencida de \$1.634 millones, reflejando el mayor impacto en deterioro. Así mismo, se procedió con la provisión de los intereses causados no recaudados durante este periodo, finalizando con un saldo a diciembre de 2020 de \$562 millones de pesos.

Clasificación	N° Deudores	Saldo Capital	Provisión Intereses
Consumo	707	9.030,98	-281,93
Microcrédito	845	4.170,41	-280,07
Total general	1.552	13.201,38	-562,00

Tabla 72

La cartera sobre la que se aplicó los alivios financieros otorgados, al corte de diciembre de 2020, presentó un indicador de calidad de cartera de 15.93% con un saldo de cartera vencida de \$1.634 millones, reflejando el mayor impacto en deterioro. En el detalle por calificación la cartera que fue sometida a alivios al corte del cierre de diciembre de 2020, se encuentra concentrada en las calificaciones de menor altura de mora; no obstante, se prevé un rodamiento más acelerado en la medida en que los deudores no puedan cumplir con sus compromisos de normalización. La cartera que continuó bajo las condiciones normales de originación, igualmente presentó un incremento en su índice de calidad respecto a diciembre de 2019, pasando del 5.52% al 6.26% en el año, con un aumento de 0.74 puntos porcentuales.

ICC CARTERA QUE NO SE SOMETIÓ A ALIVIOS	
Calif. Aplicada	Total
A	\$28.132.107.809
B	\$325.446.796
C	\$37.304.285
D	\$152.084.800
E	\$1.365.532.367
Total General	\$30.012.376.057
Valor Vencido	\$1.880.268.248
ICC	6,26%

Tabla 73

ICC CARTERA SOMETIDA A ALIVIOS	
Calif. Aplicada	Total
A	\$8.625.534.192
B	\$798.565.982
C	\$505.019.306
D	\$242.954.022
E	\$87.741.341
Total General	\$10.259.814.843
Valor Vencido	\$1.634.280.651
ICC	15,93%

Tabla 74

ICC CARTERA TOTAL	
Calif. Aplicada	Diciembre 2020 todos los efectos
A	\$36.757.642.001
B	\$1.123.912.778
C	\$542.323.591
D	\$395.038.822
E	\$1.453.273.708
Total General	\$40.272.190.900
Valor Vencido	\$3.514.548.899
ICC	8,73%

Tabla 75

Deterioro estimado por Alivios Financieros

Con la ejecución de la Circular Externa 11 Prosperando concedió periodos de gracia a capital de 60 días, como planes de alivios para los asociados que se vieron afectados por la situación económica que afronta el país, posteriormente, con la expedición de la Circular Externa 17 y 18 realizó la estructuración del proceso de alivios mediante el diseño de políticas, procedimientos e instructivos, segmentación de deudores, análisis técnicos con sus impactos en las proyecciones financieras y flujo de caja, todo ello garantizando el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Es de aclarar que en un escenario en el cual no se hubiera contado con las Circulares Externas de la Supersolidaria, donde fueron orientados los alivios financieros, la Cooperativa en vista a las experiencias vividas en los años 2016 y 2017 hubiera implementado estrategias de normalización parcial y total, bajo evaluaciones internas y compromisos establecidos con los deudores que garantizaran el mejor efecto posible en las provisiones y el deterioro de cartera, es así que revelamos el posible comportamiento que la entidad hubiera presentado en este escenario.

Cartera Vencida		Deterioro		Diferencia Deterioro estimado no contabilizado
Cartera Vencida a Diciembre 2020 aplicando Circular Externa 11 y 17	Cartera Vencida estimado en escenario normal	Deterioro de Cartera a Diciembre 2020 aplicando Circular 11 y 17	Deterioro de Cartera Estimado escenario normal	
3.514,55	6.084,13	1.548,7	4.118,26	2.569,58

Tabla 76

Es preciso señalar que en un escenario conservador la Cooperativa revela que el deterioro estimado no contabilizado corresponde a un escenario en que la diferencia de la cartera vencida estimada en un escenario normal, al corte de diciembre de 2020 se encuentre en calificación E, por ende, la provisión del deterioro corresponde al 100% de su saldo a capital.

Adicionalmente, la Cooperativa no puso en aplicación las medidas entregadas de manera opcional en la Circular 11 instrucción CUARTA por parte de la Superintendencia en materia del cálculo y registro de la provisión general, en tal sentido, continuó con la aplicación de su política con % superiores a los establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, que al corte de diciembre de 2020 presenta un exceso en provisión general de \$721 millones.

Forma de pago	% Prov.Sg Política	Vlr Provisión Calculada con % Obligatorio	Vlr Provisión Calculada con % Aprobado Cooperativa	Diferencia
Nomina	1,00%	101,25	111,38	10,13
Caja	1,00%	301,47	1.012,94	711,47
Total General		402,72	1.124,32	721,60

Tabla 77

NOTA 4

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta partida comprende el costo neto de los bienes muebles, inmuebles, equipos de cómputo y equipos de oficina que posee la Empresa para su uso y desarrollo del objeto social. Se deprecian bajo el modelo de línea recta. Al cierre de la vigencia 2020, la entidad cuenta con dos inmuebles de su propiedad y un parqueadero. Uno de estos bienes se encuentra ubicado en la ciudad de Girardot en donde funciona la oficina de atención al público y otro en la ciudad de Ibagué en donde funciona la sede administrativa y la oficina principal de atención al público. Respecto a este último, es importante señalar que al corte de 2020, conserva el gravamen hipotecario establecido para su adquisición en el Banco ITAU, no obstante no existe deuda vigente con la Entidad Financiera.

La Propiedad planta y Equipo se encuentran debidamente amparadas contra todo riesgo mediante pólizas de seguros. A la fecha que se informa, la Entidad evaluó si existía deterioro de valor en los activos materiales, encontrando que no hay deterioro en ninguno de los activos que se encuentran con depreciación vigente.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son:

- Edificaciones: 70 años.
- Equipo de Cómputo: 4 años.
- Muebles y Equipos: 10 años.

El valor de salvamento o residual es cero.

Tal como se tenía estimado antes de pandemia, por vencimiento contractual y buscando además la proyección e imagen de la Cooperativa en el norte del Tolima, se efectuó el traslado de la oficina de San Sebastián de Mariquita del Centro Comercial Boulevard Plaza a la zona bancaria de la ciudad, en la Carrera 3 No. 6 – 40 Piso 1 desde el pasado mes de junio, realizando mejoras en el nuevo local por valor de \$88,6 millones de pesos.

VALOR HISTÓRICO Y DEPRECIACIÓN POR GRUPO:

Concepto	SalDOS 2020				SalDOS 2019			
	Valor Histórico	Adiciones	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Histórico	Adiciones	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Edificaciones	3.039,35	0,00	-192,53	2.846,82	2.976,98	62,37	-149,07	2.890,28
Muebles y Equipo Oficina	925,25	54,98	-572,41	407,81	867,96	57,29	-477,48	447,76
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	669,53	66,34	-622,53	113,34	619,03	50,50	-567,40	102,13
Bienes de Fondos Sociales	12,16	0,00	-8,73	3,43	12,16	0,00	-7,24	4,92
Mejoras a Bienes Ajenos	48,72	88,68	-24,67	112,73	0,00	48,72	-7,34	41,39
TOTAL	4.695,01	210,00	-1.420,88	3.484,13	4.476,13	218,89	-1.208,53	3.486,48

Tabla 78

NOTA 5

OTROS ACTIVOS

INVERSIONES

Agrupar las partidas que por su nivel de materialidad no se encuentran detalladas en la carátula del Estado de Situación financiera. El saldo de estos activos se compone por las inversiones, otras cuentas por cobrar e intangibles, los cuales se discriminan a continuación:

Las inversiones de la Cooperativa no tienen ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios. Detalle de las inversiones por entidad:

Inversiones en Asociadas Medidas al Costo

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, y la Asociación Tolimense de Cooperativas, en donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos y la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al resultado del ejercicio

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo

Las inversiones en Instrumentos de Patrimonio medidas al costo son los aportes sociales realizados por Prosperando en Seguros la Equidad y Coopcentral, en donde la entidad no tiene influencia significativa, de acuerdo con lo establecido en su política contable. En el mes de diciembre de 2020 se realizó una capitalización extraordinaria en Seguros la Equidad por \$6.1 Millones y en Coopcentral por \$3.0 Millones. La Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2020 posee 31.275 acciones en el Fondo Regional de Garantías con un valor nominal de la acción de \$1.000. La referencia más cercana del valor de la inversión corresponde al valor intrínseco que para el cierre de Noviembre de 2020 era de \$2.679.34; se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, sin dar lugar a la constitución de provisiones (deterioro del valor).

INVERSIONES:

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Inversiones en Asociadas Medidas al Costo	27,36	107,59	-80,24
Servicios Funerarios Cooperativos	25,48	24,55	0,93
Asociación Tolimense de Cooperativas Confecoop	1,88	1,83	0,05
Coopcentral	0,00	81,22	-81,22
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo	157,14	66,73	90,41
ARP Seguros de Vida la Equidad	48,72	45,65	3,07
Seguros la Equidad	24,15	21,08	3,07
Coopcentral	84,27	0,00	84,27
Inversiones en acciones sin cotización en bolsa	44,15	44,15	0,00
Fondo Regional de Garantías	44,15	44,15	0,00
Inversiones	228,64	218,47	10,18

Tabla 79

NOTA 6

OTROS ACTIVOS

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Deudores Patronales y Empresas	8,55	12,72	-4,16
Anticipo de Impuesto	10,21	11,68	-1,46
Empleados	0,43	0,36	0,07
Gastos Pagos por Anticipado	48,41	39,15	9,26
Convenios por cobrar	30,25	40,46	-10,22
Otras Cuentas por Cobrar neto	97,86	104,37	-6,51

Tabla 80

Deudores Patronales y Empresas:

Corresponden a los descuentos de nómina efectuados a los asociados por parte de las diferentes pagadurías y que son aplicados a los diferentes productos de crédito, estando pendientes que se reciba el pago respectivo.

Anticipos de Impuestos:

Representan las retenciones efectuadas por entidades bancarias por concepto de rendimientos financieros \$7.53 y pagos anticipados por el Impuesto de Industria y Comercio \$2.68

Otras Cuentas por Cobrar:

Este saldo de \$30.25 está conformado por los convenios de recaudo de cartera que al cierre de vigencia las Entidades prestadoras de servicio no habían realizado las transferencias a las cuentas de la Cooperativa y convenios por cobrar por la administración de la tarjeta débito. Igualmente, incluye la contabilización de los valores pendientes por compensar por el servicio de PSE correspondiente a las transacciones del último día del mes de diciembre.

Gastos pagos por Anticipado:

Este saldo se compone de las pólizas adquiridas por la Entidad para una vigencia de un año correspondiente del 01-07-2020 al 01-07-2021. Además de adquisición de almacenamiento en la nube para la información de la Cooperativa.

VALOR ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	SalDOS 2020				SalDOS 2019			
	Valor Histórico	Adiciones	Amortizaciones	Valor Neto	Valor Histórico	Adiciones	Amortizaciones	Valor Neto
Licencias Informáticas	245,75	40,80	-244,77	41,78	209,71	36,05	-199,50	46,26
Activos Intangibles	181,71	0,00	0,00	181,71	0,00	181,71	0,00	181,71
Total	427,47	40,80	-244,77	223,49	209,71	217,76	-199,50	227,97

TOTAL OTROS ACTIVOS	550.00	550.81
----------------------------	---------------	---------------

Tabla 81

En este rubro se refleja el valor de licencias y software utilizado como apoyo a los procesos de las áreas soporte de la empresa. Las vida útil estimada para los activos intangibles deberán ser definidas desde el momento en que se adquieren e ingresan a formar parte de los activos de la Entidad, podrán variar producto de la revisión periódica que se realice, como mínimo al término de cada periodo contable, previo al cierre de cada vigencia.

La cooperativa adquirió activo intangible en el año 2019, para la implementación de herramientas de Software para soportar la Fábrica de Créditos Smart Road, gestión de cartera, pagaré desmaterializado y otras herramientas que le permiten agilizar los procesos de atención al servicio al asociado en la afiliación, con la Empresa de Shareppy e Integración con la plataforma de Linux, que producirá beneficios económicos en el futuro. La vida Útil será a 10 años y la amortización comenzará cuando el activo esté en producción, en consideración al proceso de adaptación y reorganización de las empresas contratadas para ello a inicios de pandemia estos proyectos se prolongaron hasta el año 2021 donde se estima que sea culminen estos desarrollos a partir de seis (6) meses, el cargo por amortización de cada periodo se reconocerá en el estado integral lo correspondiente a cada periodo.

NOTA 7

DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Los depósitos y exigibilidades representan los valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados, en la captación de recursos a través de ahorro a la vista, con una tasa promedio efectiva anual ponderada del 2,04%, Ahorro contractual con el 3.87% y Certificados de Depósitos a Término CDAT con una tasa promedio ponderada del 4.93%. Para efectos de la presentación, el rubro de depósitos y exigibilidades incluye el valor intereses causados y pendientes por pagar para las modalidades de Ahorro Contractual y Cdat.

Uno de los efectos que trajo la pandemia fue el incremento en la liquidez generada por la confianza de los ahorradores representada en el aumento del portafolio de ahorros. Este crecimiento estuvo soportado principalmente por el comportamiento de los depósitos de asociados, que registraron un significativo aumento de \$3.072 millones, equivalente a un 10%, destacando la evolución de captaciones de menor costo, lo que permite cumplir el objetivo trazado, mejorar la composición del ahorro en beneficio del costo de las fuentes de fondeo.

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencias
Ahorros a la Vista	10.826,45	8.107,60	2.718,85
Certificados de Ahorro a Término	21.629,64	21.292,93	336,71
Ahorro Contractual	2.202,41	2.185,78	16,63
Total de Depósitos y exigibilidades	34.658,49	31.586,30	3.072,19

Tabla 82

NOTA 8

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la Entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que se encuentran pendientes del cumplimiento de las fechas contractuales para cancelarlas. Además comprenden el valor de los Impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, estos en espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Costos y Gastos por Pagar	197,74	350,45	-152,71
Contribuciones y Afiliaciones	42,57	38,81	3,77
Remanentes por Pagar-Ex asociados	203,35	213,78	-10,43
Valores por Reintegrar	100,40	79,67	20,74
Gravamen a los Movimientos Financieros	6,60	3,54	3,07
Retención en la Fuente e Ica	17,39	29,97	-12,58
Impuestos Corrientes	57,39	65,04	-7,64
Ingresos Recibidos para Terceros	240,95	232,90	8,05
Total Cuentas por Pagar	866,39	1.014,15	-147,75

Tabla 83

Costos y Gastos por Pagar:

Hace parte de este rubro el pago de la Seguridad social y parafiscales \$14.40, Por los proyectos de la adquisición de los Intangibles para el desarrollo de las herramientas tecnológicas por \$54.79, pagos por mejoras a Edificaciones por \$34.44, además de facturas de proveedores causados al cierre de vigencia.

Impuestos:

Retención en la Fuente, Gravamen a los Movimientos Financieros, Impuesto al Valor Agregado IVA y el Rética. Este grupo corresponde a las obligaciones tributarias del mes de Diciembre de 2020, las cuales se cancelan en el mes de enero de 2019, por valor de \$81.39

Remanentes por pagar:

Corresponde a los saldos de aportes y depósitos de las personas que se han retirado de la Entidad de manera voluntaria o por exclusión. La Cooperativa realiza trimestralmente seguimiento en donde se le informa a las personas que cuenta con un saldo a favor para que se presenten a reclamarlos.

Ingresos Recibidos para Terceros:

En este grupo se encuentra valores por los diferentes convenios de beneficio que la cooperativa ofrece a sus asociados por medio de las Entidades externas.

NOTA 9

BENEFICIO A EMPLEADOS

Este saldo corresponde a las prestaciones sociales consolidadas de los trabajadores por la prestación de sus servicios, considerando el tiempo transcurrido en la relación laboral y los periodos causados conforme a las disposiciones legales laborales vigentes.

Durante el periodo de la emergencia el Ministerio de Trabajo mediante Circular 0021 del 17 de marzo de 2020; impartió medidas para la contención del covid-19, como trabajo en casa, teletrabajo, jornada laboral flexible, vacaciones anticipadas, etc., la Cooperativa pensando en sus colaboradores mantuvo la cancelación oportuna de todos los beneficios a empleados durante la vigencia 2020.

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Vacaciones	85,75	91,18	-5.43
Prima Vacaciones	85,75	91,18	-5.43
Cesantías	146,74	140,31	6.43
Intereses a las Cesantías	17,35	16,26	1.09
Bonificaciones	0,00	0,00	0.00
Retenciones y Aportes Laborales	0,26	3,22	-2.95
Total Beneficio Empleados	335,86	342,15	-6.29

Tabla 84

NOTA 10

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra los dineros recibidos por la Entidad de sus asociados, por ingresos descontados de manera anticipada en operaciones de crédito, que de acuerdo a los plazos establecidos mensualmente se amortizan con cargo a los Ingresos por Intereses por el valor de \$32.83;

Este rubro incluye la utilidad generada en la venta del inmueble que se encontraba ubicado en el local 201 del edificio torre real la Quinta de la ciudad de Ibagué. Como la transacción se realizó con el otorgamiento de un crédito a la entidad que adquirió el inmueble, dicha utilidad se amortiza con cargo al estado de resultados en la medida en que se efectúa la cancelación de la obligación por parte del deudor, de acuerdo con lo establecido por la superintendencia. Al respecto, vale la pena señalar que inicialmente esta partida había sido trasladada al fondo especial patrimonial; sin embargo, por instrucciones del órgano supervisor, debió ajustarse su contabilización a la forma descrita anteriormente.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Intereses recibidos por anticipado	31,47	34,03	-2,56
Aportes pendientes por aplicar	1,36	2,65	-1,29
Utilidad en venta de activos por amortizar	199,27	221,03	-21,76
Subtotal otras cuentas por pagar	232,10	257,71	-25,61

Tabla 85

NOTA 11

OTRAS CUENTAS POR PAGAR-FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes bajo acta decisoria de la Asamblea mediante otros mecanismos de decisión consagrados en la ley 222 , con acta decisoria 001 celebrada en junio de 2020 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 artículo 54, destinando el 20% para Fondo de Educación, el 10% para Fondo de Solidaridad. Al respecto se efectuaron las ejecuciones de recursos para programas de apoyo para los asociados que por la emergencia sanitaria se vieron afectados. A continuación se presentan los movimientos del Fondo.

A raíz de la evaluación voluntaria de la entidad frente a los pagos realizados por seguridad social y parafiscales de los años 2016-2020, se identificaron algunas diferencias en los valores cancelados, los cuales se encuentran en evaluación y conciliación por parte de la Cooperativa, a fin de realizar las correcciones frente a las posibles responsabilidades a las que haya lugar con las entidades prestadoras de servicio, en tal sentido, al corte de diciembre 31 de 2020 se registró una provisión por valor de \$110.55 Millones que permita cubrir estos rubros.

Fondo de Solidaridad	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Saldo al inicio del año	113,50	38,12	75,38
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	234,08	133,36	100,73
Incremento Contribución por los Asociados	141,94	103,90	38,04
Utilizaciones del fondo	168,63	161,87	6,76
Saldo al Final del Año	320,89	113,50	207,39

Tabla 86

Fondo de Educación	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Saldo al inicio del año	128,65	71,25	57,40
Apoyo Económico	46,07	59,02	-12,95
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	280,90	266,71	14,19
Incremento Contribución por los Asociados	0,00	0,00	0,00
Utilizaciones del fondo	114,35	268,33	-153,98
Saldo al Final del Año	341,27	128,65	212,62

Tabla 87

Fondo de Bienestar	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Saldo al inicio del año	67,63	30,27	37,37
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	0,00	83,28	-83,28
Incremento Contribución por los Asociados	21,33	33,95	-12,62
Utilizaciones del fondo	80,02	79,86	0,16
Saldo al Final del Año	8,95	67,63	-58,69
Total Saldos Fondos Sociales	671,10	309,79	361,32

Tabla 88

Otros Pasivos	110,55	110,55	0,00
Provisión y Contingencia	110,55	110,55	0,00

Total Otras Cuentas por Pagar	1013,74	678,04	335,70
--------------------------------------	----------------	---------------	---------------

Tabla 89

NOTA 12

PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado, conformado por la parte residual de los activos de la Cooperativa una vez deducido todos sus pasivos. Para efectos de la presentación de los Aportes sociales en Estados Financieros, la Cooperativa aplicó la excepción contemplada en el Decreto 2496 de 2015.

Los **aportes sociales** se incrementan a través del pago de los asociados y revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

Aportes Sociales No Reducibles. El monto mínimo de aportes sociales de PROSPERANDO se fija en una suma equivalen a 6.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales, el cual no será reducible durante su existencia;

El aumento al capital social se presenta por nuevos aportes de asociados antiguos o por ingreso de nuevos asociados. El aumento en las reservas son por las apropiaciones de los excedentes de la vigencia anterior que se aprobaron por la Asamblea general de Delegados.

Reservas

Reserva Protección de Aportes:

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social o fondo mutual en caso de pérdidas futuras.

Reserva Especial:

Corresponde a la parte de excedentes obtenidos en operaciones con terceros como Cooperativa especializada de ahorro y crédito sólo puede prestar servicios a sus asociados, por lo tanto este fondo no es objeto de incremento por la prohibición legal de prestar servicios de ahorro y crédito a terceros

Fondos de Destinación Específica:

Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, debidamente autorizados por la Asamblea. Estos son fondos de reservas de carácter permanente

Superávit:

Incremento patrimonial como consecuencia de donaciones recibidas

Estado de Resultado Integral:

Es un estado financiero básico que muestra el resumen después de restar del total de los ingresos todos los gastos y costos, para determinar el resultado del periodo.

Ganancias Acumuladas Implementación de NIIF:

La partida de ajustes por implementación de NIIF, surge en el proceso de convergencia a este nuevo marco normativo y se deriva de los cambios realizados en las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, así como en el costo de las mismas y la reversión de la depreciación acumulada al corte del 31 de diciembre de 2014. Igualmente, por el ajuste en el costo de activos intangibles por el cambio de su tiempo de amortización para la incorporación en el ESFA y el ajuste realizado sobre la medición inicial de la Inversión del Fondo Regional de Garantías descrito en la nota número 5.

La Cooperativa durante el año 2020 presentó una disminución del 1,58% respecto al año anterior culminando con un saldo total de \$17.898 millones, este descenso se fundamenta en la reducción del resultado económico al final del ejercicio que presenta una variación negativa en excedentes, es importante precisar que este resultado se ve afectado en la provisión de los intereses corrientes no recaudados correspondiente a los periodos de gracia, que se encontraban contabilizadas al 100% de acuerdo con las directrices impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, los cuales se encuentran incluidos en el registro de la provisión de la vigencia.

Con la incertidumbre en el inicio de la pandemia y con la declaración de Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica con el Decreto 417, y las instrucciones prudenciales del Decreto 434, la Cooperativa dio aplazamiento de la Asamblea General de Delegados, la cual se desarrolló finalmente en el mes de noviembre 2020.

Por otra parte, la Cooperativa mediante otros mecanismos de decisión consagradas en la Ley 222, y acogiéndonos a las recomendaciones brindadas en la Carta Circular 11, donde se pone a "consideración que la distribución de

excedentes que se efectúe no implique una salida importante de recursos a través de los fondos sociales que afecten, en el futuro próximo, la liquidez de la organización solidaria, o bien, que su ejecución se lleve a cabo una vez termine esta emergencia sanitaria". La entidad con acta decisoria 001, realizó la distribución de excedentes por unanimidad orientada al fortalecimiento patrimonial vía incremento del capital institucional, tan importante para la solvencia y permanencia de la Institución.

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Capital Social	12.922,30	12.738,45	183,85
Reservas	2.636,28	2.449,01	187,27
Fondos de Destinación Específica	1.631,86	1.397,77	234,08
Superávit	77,30	77,30	0,00
Estado de Resultado del presente Ejercicio	-22,38	936,34	-958,71
Ganancias Acumuladas Implementación de NIF	653,47	653,47	0,00
Total Patrimonio	17.898,83	18.252,34	-353,51

Tabla 90

NOTA 13

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos que recibe la Cooperativa representan el valor razonable (costo de la transacción) de lo cobrado o por cobrar derivado del desarrollo de las actividades ordinarias, o de otras actividades que aumentan el patrimonio y son reconocidos en el período contable en el que se presenta el hecho económico. Dichas actividades incluyen el desarrollo de la actividad financiera, rendimientos financieros e intereses, recuperación de provisiones y de cartera castigada cuando el ingreso se haya recibido efectivamente, inversiones, comisiones, cuotas de administración, aprovechamientos, indemnizaciones y el reconocimiento de las incapacidades por parte de la EPS.

Ingresos Cartera de Crédito:

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de la colocación de créditos,

Ingresos por Valoración de inversiones:

Ingresos por la administración de Instrumentos equivalente al efectivo y valorización de las Inversiones.

Ingresos por Dividendos:

Ingresos por dividendos, excedentes y /o rendimientos por las inversiones que están constituidas por los aportes sociales en las diferentes cooperativas

Ingresos por Otras Actividades:

Son otros ingresos recibidos y causados por la Cooperativa, que no guarden relación directa con el objeto social, arrendamientos, Retornos por la administración de los seguros de vida y deudores, Honorarios por Jurídicos.

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Ingresos Cartera de Crédito	7.934,38	8.561,26	-626.88
Ingresos por Valoración de Inversiones	202,90	291,04	-88.14
Ingresos por Dividendos y Comisiones	27,23	32,05	-4.82
Recuperación por Deterioro	420,87	505,85	-84.98
Administrativos y Sociales	115,50	155,76	-40.25
Otras actividades	151,36	163,73	-12.37
Ingresos Totales	8.852,25	9.709,68	-857.44

Tabla 91

Una de las consecuencias que trajo el inicio de la pandemia fue el descenso en el otorgamiento de crédito, permitiendo que el desempeño del servicio de crédito presentó una caída en los ingresos por este concepto, a raíz de esto la Cooperativa debió implementar una serie de acciones durante el año para contrarrestar el efecto negativo proveniente de las medidas para el manejo y prevención de la emergencia sanitaria.

NOTA 14

GASTOS

Comprende los gastos de administración por cada uno de los conceptos por los que la entidad debe realizar erogaciones que son necesarias para el desarrollo normal de la Cooperativa, por concepto de beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, amortizaciones y depreciaciones, gastos financieros (servicios bancarios), otros gastos que se registran contra el Estado de Resultado del ejercicio. Tales gastos se presentan por función y clasifican según su naturaleza.

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Sueldos	1.691,67	1.720,39	-28,72
Horas Extras	4,27	0,00	4,27
Comisiones	24,44	31,22	-6,78
Incapacidades	7,62	3,85	3,77
Auxilio de Transporte	52,58	71,51	-18,92
Cesantías	162,49	155,51	6,98
Intereses sobre Cesantías	18,46	17,41	1,05
Prima Legal	159,29	154,77	4,51
Prima de Vacaciones	85,32	80,42	4,90
Vacaciones	102,11	95,62	6,49
Bonificaciones	270,18	280,18	-10,00
Indemnizaciones	11,33	45,32	-33,98
Dotaciones	17,29	33,31	-16,01
Auxilios al Personal	13,13	16,01	-2,88
Aportes Salud	16,79	20,66	-3,87
Aportes Pensiones	231,46	230,21	1,25
Aportes ARL	43,50	45,52	-2,02
Aportes Cajas de Compensación	72,44	76,32	-3,88
Aportes I.C.B.F.	4,24	7,13	-2,89
Aportes Sena	2,83	4,75	-1,93
Capacitación Personal	5,95	9,22	-3,27
Otros Beneficios a Empleados	187,41	205,59	-18,18
Subtotal Beneficios a empleados	3.184,81	3.304,91	-120,10
Honorarios	228,61	312,42	-83,81
Impuestos	82,51	95,48	-12,97
Arrendamientos	327,76	330,91	-3,15
Administración de Bienes	26,43	26,93	-0,50

Seguros	311,15	304,22	6,93
Mantenimiento y Reparaciones	63,63	89,20	-25,57
Mejoras a Bienes Ajenos	17,53	6,81	10,72
Reparaciones Locativas	15,65	4,42	11,23
Aseo y Elementos	13,22	16,43	-3,21
Cafetería	28,76	56,52	-27,76
Servicios Públicos	297,57	302,56	-4,99
Correo	32,24	53,20	-20,96
Transporte, Fletes y Acarreos	19,06	36,81	-17,75
Papelería y Útiles de Oficina	30,99	50,93	-19,94
Fotocopias	0,06	0,77	-0,71
Publicidad y Propaganda	129,65	278,84	-149,19
Contribuciones y Afiliaciones	52,27	47,53	4,74
Gastos de Asamblea	41,33	92,22	-50,89
Gastos de Directivos	0,00	6,22	-6,22
Gastos Legales	6,41	11,02	-4,62
Información Comercial	57,08	22,54	34,55
Gastos de Viaje	50,44	154,70	-104,26
Vigilancia Privada	41,31	46,53	-5,22
Sistematización	8,42	0,00	8,42
Suscripciones y Publicaciones	4,21	3,53	0,67
Asistencia Técnica	71,69	65,14	6,56
Otros	14,76	24,28	-9,52
Subtotal Gastos generales	1.972,78	2.440,17	-467,40
Deterioro	1.714,62	885,99	828,64
Subtotal Gastos por deterioro	1.714,62	885,99	828,64
Amortización y Agotamiento	45,27	38,99	6,28
Subtotal Gastos por amortizaciones	45,27	38,99	6,28
Depreciación P P Y Equipo	212,35	220,07	-7,72
Subtotal Gastos por Depreciaciones	212,35	220,07	-7,72
Gastos Financieros	35,55	39,62	-4,07
Gastos Varios	86,79	234,15	-147,36
Subtotal Otros gastos	122,34	273,76	-151,42
Gastos financieros	39,62	35,69	3,93
Multas, Sanciones	14,55	0,27	14,28
Impuestos Asumidos (GMF)	91,21	80,14	11,07
Otros Gastos	128,38	11,70	116,68
Total gastos	7.252,16	7.163,89	88,28

Tabla g2

Detalle de Impuestos Corrientes

La cooperativa es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, el cual es tomado de los fondos sociales de Educación y Solidaridad. Igualmente, la entidad es agente de retención del impuesto de renta y Gravamen a los movimientos financieros. Adicionalmente la Cooperativa es gravada con el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, unidades comerciales adicionales al sector financiero por ICA, e Impuesto Predial y es sujeto Pasivo del Impuesto a la Riqueza. Las declaraciones respectivas de los diferentes impuestos se presentaron dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Impuesto Predial	18,93	24,34	-5,40
Impuesto industria y Comercio	47,58	52,59	-5,01
Impuesto de Avisos	7,11	7,86	-0,75
Bomberos sayco y prodesarrollo	0,37	2,00	-1,63
Sobretasa	5,25	5,59	-0,34
Impuesto Unidades Comerciales	3,27	3,10	0,17
Total Impuestos Corrientes	82,51	95,48	-12,97

Tabla 93

Detalle de Arrendamientos

La entidad para el desarrollo de sus actividades cuenta con siete (7) contratos de arrendamiento de locales comerciales cada uno con vigencia de cinco años y prorrogable un año más a la fecha de vencimiento, con un aumento anual del canon de arrendamiento del IPC de la vigencia anterior más los puntos porcentuales acordados, con cláusula sancionatorias por cancelación anticipada de contratos, estos locales se encuentran ubicados en los municipios y ciudades de San Sebastian Mariquita, Chaparral, Ibagué (Salado, Cra Quinta) y Bogotá, donde funcionan las oficinas para atención a asociados. Adicionalmente comprende otros gastos de arrendamiento por herramienta de Software de microfinanzas.

Tal como se tenía estimado antes de pandemia, por vencimiento contractual y buscando además la proyección e imagen de la Cooperativa en el norte del Tolima, se dio el traslado de la oficina de San Sebastián de Mariquita del Centro

Comercial Boulevard Plaza a la zona bancaria de la ciudad, en la Carrera 3 No. 6 – 40 Piso 1 desde el pasado mes de junio.

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Arrendamiento Locales Comerciales	308,88	311,81	-2,94
San Sebastian Mariquita	47,40	54,48	-7.08
Chaparral	44,73	44,64	0.09
Salado	34,19	34,19	-0.00
Cra Quinta	56,02	57,80	-1.78
Bogotá	126,54	120,70	5.84
Otros Arrendamientos	18,89	19,10	-0.21

Tabla 94

Pagos mínimos Futuros por locales comerciales

Oficinas con Arrendamiento	Bandas de Tiempo de Vencimiento			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 Años - 7 Años	Total
San Sebastian Mariquita	30,00	150,00	210,00	390,00
Chaparral	47,28	236,38	330,93	614,58
Salado	34,19	170,95	239,33	444,47
Cra Quinta	58,96	294,82	412,75	766,54
Bogotá	129,05	645,23	903,32	1.677,59
Total Bienes Arrendados	299,5	1.497,38	2.096,33	3.893,19

Tabla 95

Detalle de Deterioro Intereses Corrientes Periodo de Gracia

Con la expedición de la Circular Externa 17 la Superintendencia de la Economía Solidaria establece instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria, (Alivios financieros). Constituyendo un deterioro (provisión) del 100% sobre los intereses y otros conceptos asociados al crédito, causados no recaudados, correspondientes a los periodos de gracia otorgados bajo las instrucciones de la Circular Externa 11 de 2020 y de la Circular externa 17.

La Cooperativa en cumplimiento de las instrucciones realizadas mediante la Circular Externa 17 registro provisión de los intereses corrientes no recaudados correspondiente a los períodos de gracia, por \$562 millones, al corte de diciembre de 2020 se encontraban contabilizados al 100% de acuerdo con las directrices impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, los cuales se encuentran incluidos en el registro de la provisión de la vigencia, estos corresponden al 72% del incremento registrado en el deterioro.

Clasificación	N° Deudores	Saldo Capital	Provisión Intereses
Consumo	707	9.030,98	-281,93
Microcrédito	845	4.170,41	-280,07
Total general	1.552	13,201,38	-562,00

Tabla 96

NOTA 15

COSTOS FINANCIEROS

Los costos de la Actividad Financiera corresponden a los rendimientos causados y pagados por la entidad por los recursos captados de sus asociados a través de las diferentes modalidades de ahorro, con el fin de apalancar su operación diaria y con los que se reconocen los intereses sobre el saldo de sus "Depósitos y Exigibilidades" y sobre los "Créditos de Bancos y Otras entidades Financieras", adicionalmente comprende las comisiones y servicios requeridos para el funcionamiento de sus productos (tarjeta débito), que se registran contra el Estado de Resultado del ejercicio.

Concepto	Saldo 2020	Saldo 2019	Diferencia
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	173,55	149,64	23,91
Intereses Depósitos a Término	1.160,54	1.178,01	-17,47
Intereses de Ahorro Contractual	81,83	79,68	2,15
Otros Costos por Comisiones	206,54	202,12	4,42
Costos de Actividad Financiera	1.622,46	1.609,46	13,00

Tabla 97

NOTA 16

PARTES RELACIONADAS

PROSPERANDO, no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Presenta como parte relacionadas los órganos administrativos de la Cooperativa (principales y suplentes) del Consejo de Administración y de los comités, la Gerencia General, a los Directores de áreas. Dentro de las parte relacionadas se incluye los hijos del cónyuge o pareja permanente de esas personas y las personas a cargo de esas personas o de su cónyuge o pareja permanente de acuerdo a lo establecido en la política contable.

La Cooperativa basada en sus valores, mantiene en igualdad de derechos a todos sus asociados, sin mediar porcentajes participativos en el manejo y definición de directrices administrativas internas y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica contable y Financiera 004 de 2008 Capítulo XIV- controles de Ley. Así mismo haciendo uso del código del buen gobierno, los miembros que previamente fueron nombrados en los diferentes estatutos y relacionados en el siguiente cuadro, dentro de su rol de asociados, presentan obligaciones crediticias otorgadas de acuerdo con la Ley en cumplimiento del estatuto y políticas definidas por la cooperativa .

A continuación se registra el valor de las transacciones acumuladas de operaciones con parte relacionada:

Concepto	SalDOS 2020			Saldo 2019		
	Activos	Pasivos	Erogaciones	Activos	Pasivos	Erogaciones
Consejo de Administración	1.176,71	406,56	49,00	969,04	369,44	105,83
Junta de Vigilancia	260,32	168,88	17,26	229,85	228,64	40,59
Administración	186,67	42,74	289,46	165,49	27,37	401,25
C&H Auditores Consultores Asociados	0,00	0,00	76,16	0,00	0,00	71,16
TOTAL	1.623,70	618,17	431,88	1.364,38	625,45	618,83

Tabla 98

NOTA 17

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

1. Integrantes de los Órganos de Administración:

Los administradores, los miembros del Consejo de Administración, los Comités, el Gerente General y sus Suplentes, deben obrar en buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán teniendo en cuenta los intereses de los asociados y de la Cooperativa deberán: Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social, Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y del presente Estatuto, Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la Revisoría Fiscal y las de control social de la Junta de Vigilancia, Guardar y proteger la reserva comercial de PROSPERANDO. Además, determina las políticas y estrategias para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo, con el fin de que el Representante Legal y los diferentes Comités, ejecuten las políticas y estrategias diseñadas.

2. Políticas y División de Funciones:

El Consejo de Administración aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la Cooperativa, en el desarrollo de su negocio y gestión de riesgos, debe cumplir con las responsabilidades que le competen en la implementación del SARLAFT y demás sistemas de administración de riesgos; al igual expide y aprueba las reformas al Código de Buen Gobierno, ética y/ o Conducta de la Cooperativa. El Consejo de PROSPERANDO asegura que el Representante Legal y los comités de riesgos tomen las medidas necesarias para identificar, estimar, administrar y controlar los diferentes riesgos.

3. Reportes Al Consejo de Administración:

Periódicamente, la Gerencia y los diferentes comités presentan al Consejo de Administración los siguientes informes como insumo para la toma de decisiones en el direccionamiento de la entidad:

- Informe de Gestión
- Informe del Comité Auditoría
- Informe de cartera y finanzas
- Informe Comité de Riesgo de Liquidez

- Informe del Comité Evaluación de Cartera y Crédito
- Informe del Oficial de Cumplimiento
- Informe sobre el estado la planeación estratégica
- Estados financieros y ejecución presupuestal

4. Infraestructura Tecnológica:

La Cooperativa cuenta con una infraestructura que permite sostener la operación básica a sus asociados en tiempo real; de la misma manera, permite soportar la implementación de proyectos a corto y largo plazo; las mejoras de la infraestructura van orientadas a optimizar y maximizar su funcionamiento y cuenta con adecuados niveles de seguridad.

5. Metodología Para La Medición de Riesgos:

La metodología utilizada por la Cooperativa, le permite monitorear y medir adecuadamente los distintos tipos de riesgos, basados en estimaciones realizadas mediante modelos estadísticos, considerando tendencias, estacionalidades, ciclos y comportamientos irregulares; además, los valores determinados, son complementados con análisis económicos con el fin de que los resultados obtenidos reflejen un mayor grado de certeza y confiabilidad.

6. Estructura Organizacional:

Para facilitar el logro de los objetivos institucionales, la visión y misión, la Cooperativa cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones.

7. Recursos Humanos:

Los procesos de selección, capacitación y reentrenamiento de PROSPERANDO garantizan que el personal asignado para la medición de riesgos cuenta con la formación académica y profesional, acorde a las funciones y procesos que desempeñan.

Adicionalmente el área de talento humano garantiza la aplicación del SG-SST mediante el control eficaz de los peligros y riesgos asociados a las condiciones de trabajo de la Cooperativa, implementando las medidas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen al bienestar, físico, mental y social de todos los trabajadores. Debido al Estado de Emergencia inicialmente decretado por el Gobierno Nacional en el mes de marzo y los diferentes lineamientos establecidos por los Gobiernos Departamentales y Municipales, el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo fue reestructurado, de tal manera

que diera cumplimiento y garantizará la protección y cuidado de los trabajadores, estas medidas fueron cambiantes de acuerdo a la situación vivida durante el año, máxime teniendo en cuenta que la actividad de servicios financieros en que se desenvuelve la Cooperativa la mantuvo dentro de las excepciones de los distintos tipos de cuarentena.

Derivado de la emergencia sanitaria la Cooperativa realizó transformación de la modalidad de trabajo a tres tipos de modalidad: Presencial, Trabajo en Casa y Mixto o Intermittente, implementación del Manual para la Prevención y Control de Contagios del COVID-19, que establece los protocolos para la prevención y mitigación del COVID-19 y su plan de acción en caso de un contagio, entrega de elementos de protección personal para la ejecución de labores diarias, capacitaciones constantes para la prevención y manejo del nuevo Coronavirus COVID-19, monitoreo y seguimiento permanente a las condiciones de salud de los trabajadores.

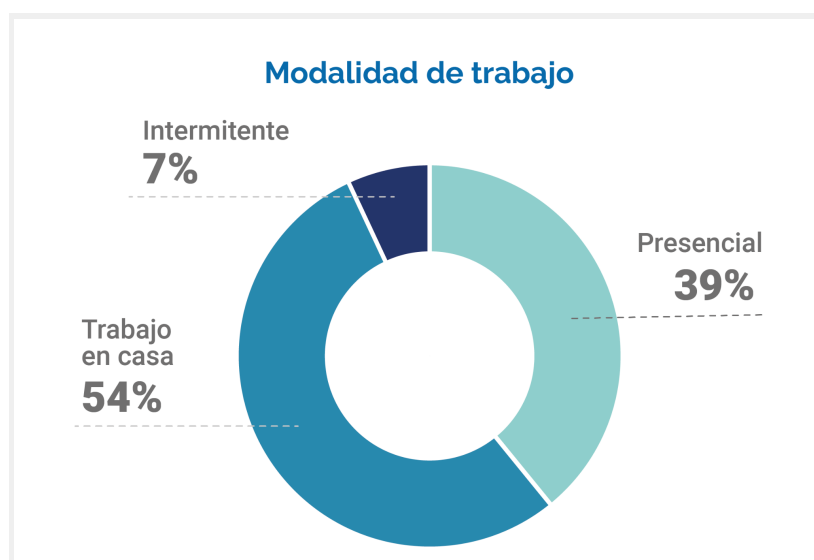


Gráfico 62

8. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

Se ha realizado de manera oportuna los diferentes reportes, entre ellos: Reporte de Operaciones Sospechosas, Reporte de Transacciones en Efectivo, Reporte de Clientes Exonerados y Reporte de Productos. El personal que tiene a su cargo el sistema de prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo SIPLAFT, ha sido debidamente capacitado para el desempeño de sus funciones, aspecto que va encaminado a evitar que la Cooperativa se vea afectada por este riesgo.

9. Verificación de Operaciones: La Cooperativa a través del Sistema de Gestión de Calidad monitorea el registro y contabilización de cada una de las operaciones de apertura, administración y cancelación de

productos, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y procedimientos internos establecidos para tal efecto. A partir de ello se generan análisis estadísticos tendientes a la implementación de opciones de mejora que permiten mitigar los riesgos identificados y así lograr niveles de desempeño operativo óptimos dentro de la organización. De esa manera se obtiene una información confiable y precisa para la presentación de los Estados Financieros que se reportan a los entes de Control (Superintendencia de la Economía Solidaria, Fogacoop, DIAN).

10. Auditoría: Las auditorías interna y externa de la Cooperativa realizan una labor permanente de evaluación y control de aspectos como revisión de los sistemas de contabilidad, examen de la información financiera y de operación, eficiencia y efectividad de operaciones, cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y otros requerimientos externos y las políticas y directrices de la administración; además, es su labor presentar informes oportunos y permanentes a la Gerencia General y el Consejo de Administración.

11. Gestión de Riesgos: Gestión de Riesgos: En materia de Riesgo de Liquidez, con aplicación de la Circular Externa 014 para la implementación del SARL, Prosperando gestiona un manejo adecuado de liquidez con IRLS superiores al 100% en el umbral de 30 días, lo que le permite mantener un amplio margen del disponible para soportar el crecimiento de la Cooperativa y dar pleno cumplimiento a sus obligaciones contractuales y no contractuales.

	dic. 19	dic. 20	VARIACIÓN
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	4.975.559.382	9.048.902.847	4.073.343.465
DISPONIBLE	4.775.880.504	8.839.921.567	4.064.041.063
Banda 1(0-15)	178,51%	306,57%	128,1%
Banda 2(15-30)	114,52%	217,33%	102,8%
Banda 3(31-60)	85,37%	139,10%	53,7%
Banda 4(61-90)	91,58%	125,80%	34,2%
ICC	5,52%	8,73%	3,2%
SALDO CARTERA	41.615.696.376	40.272.190.901	-134.505.475

Tabla 99

Concepto/ Límite	dic.20	Límite	Estado
Indicador de riesgo de liquidez el saldo a 7 días (activos líquidos - requerimientos de capital) primera banda)	6.651.805.819	Mayor a 0	CUMPLE
Indicador de riesgo de liquidez el saldo a 30 días (activos líquidos - requerimientos de capital) segunda banda	5.697.366.698	Mayor a 0	CUMPLE
Razón de liquidez a 7 días (activos líquidos - requerimientos de capital) primera banda	306,57%	Mayor a 100%	CUMPLE
Razón de liquidez (activos líquidos - requerimientos de capital) segunda banda	217,33%	Mayor a 100%	CUMPLE

Tabla 100

ANÁLISIS RIESGO DE LIQUIDEZ							
	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5	Banda 6	Banda 7
ITEM	ene. - 21	feb. - 21	mar. - 21	Abr. 2021 - Jun 2021	Jul 2021 - Sep 2021	Oct 2021 - Dic 2021	Mayor a 12 meses
Posiciones Activas	1.979.948.281	1.486.832.731	1.682.799.101	4.377.816.835	4.760.849.585	4.423.402.474	49.729.429.054
Menos:							
Posiciones Pasivas y patrimoniales	1.332.244.000	1.305.855.531	1.712.731.878	2.311.198.591	1.723.606.627	3.747.338.779	42.521.867.456
Brecha de liquidez	647.740.281	190.967.200	-29.932.777	2.066.618.244	3.037.242.958	676.053.695	7.207.561.599
Brecha Acumulada	647.740.281	838.707.481	808.774.704	2.875.392.948	5.912.635.906	6.588.699.601	13.796.261.200

Valor activos Líquidos Netos	12.709.013.881
Fondo de Liquidez	3.518.774.331
Valor Brecha acumulada Banda 3	808.774.704

Tabla 101

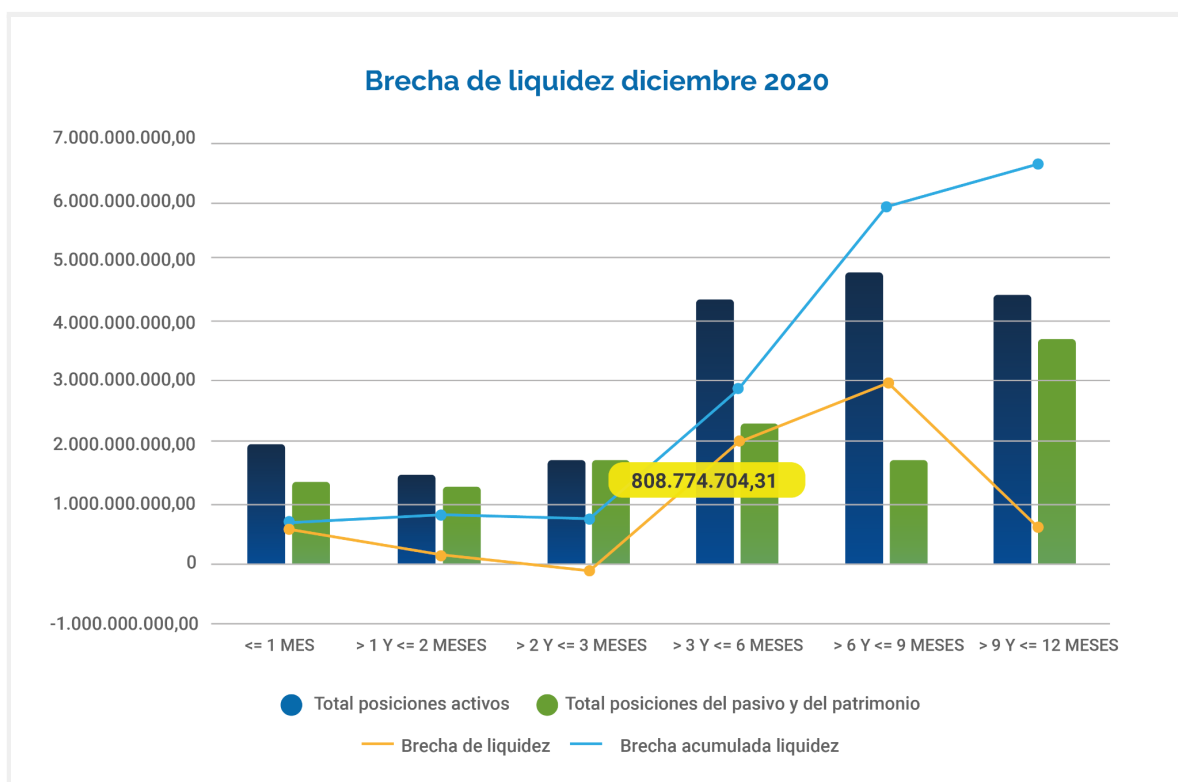


Gráfico 63

En el 2021 Prosperando continuará trabajando en el mejoramiento y adecuación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) integrado con las disposiciones normativas de la Circular Externa 06 del 24 de octubre del 2019 expedida por la Supersolidaria. Como medidas de control y contingencia la Cooperativa, ante un evento de riesgo de liquidez, se soporta de los siguientes planes de mitigación y control de este riesgo y sus posibles descalces en la brecha de liquidez:

- Cupos de créditos aprobados por entidades financieras como Bancolombia, Coopcentral, Itaú y Banco de Bogotá.
- Estímulo a la captación a término en mayores plazos a través de ofertas con rentabilidades competitivas.
- Estrictas acciones de cobranza por vía administrativa, prejurídica y jurídica.
- Análisis de crédito bajo modelos y herramientas que reduzcan la probabilidad de no pago, dentro de los que prima como variable fundamental la capacidad de pago por parte de los asociados solicitantes de crédito.
- Implementación de señales de alerta y monitoreo de las mismas.
- Seguimiento a los niveles de concentración en los principales 5 y 20 ahorradores.

- Índice de renovación de los CDAT's, volatilidad del ahorro a la vista y control de vencimientos en ahorros programados
- Implementación de escenarios de estrés
- Mantenimiento de índices de Fondo de Liquidez por encima del 10% .

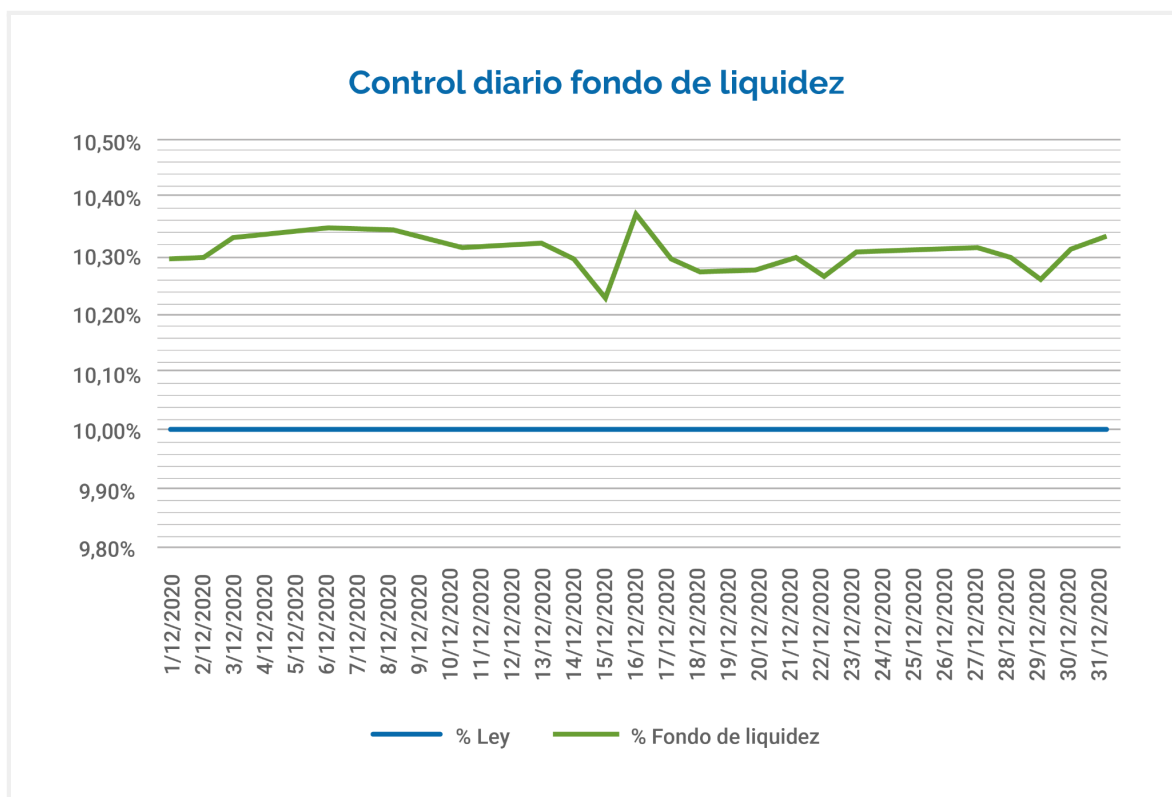


Gráfico 64

En Riesgo de Crédito SARC, la Cooperativa desde su área de riesgos inició la construcción de modelos de seguimiento y evaluación permanentemente al riesgo de incumplimiento de sus deudores de cartera, partiendo desde la originación de sus operaciones crediticias, hasta la recuperación de las mismas, basada en un esquema centralizado de evaluación, aprobación y gestión de recaudo, con analistas especializados por modalidad de crédito (Consumo – Microcrédito) y gestores de cobro internos y externos con estrategias de cobro por alturas de mora. El área de riesgos realiza un monitoreo permanente de las operaciones, a través de evaluaciones de cartera, cruzando evaluaciones con las áreas de crédito y auditoría, con el fin de proponer los ajustes a los modelos y políticas de crédito. Se destacan las siguientes actividades llevadas a cabo en la gestión de este riesgo:

- Se realizó el monitoreo y seguimiento a los modelos de originación, las políticas de crédito y las campañas especiales, contribuyendo a una mejor calidad de cartera en la cosecha de 2020, año que fue sin precedente en la

materialización de riesgo de crédito, derivado del incumplimiento del pago en los plazos y montos acordados de los asociados deudores, causado por factores externos específicamente por la declaración de emergencia sanitaria por la COVID-19 con sus impactos sociales y económicos. Prosperando implementó actividades de perfilamiento de los deudores en función del riesgo, con metodologías de segmentación basada en criterios de reconocido valor técnico, lo que permitió desarrollar la actividad crediticia en perfiles de menor riesgo para la entidad.

- Se dio cumplimiento a la Circular Básica Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria frente al proceso de calificación y alineación de cartera, la estimación de las provisiones individuales por cada clasificación; así mismo el comité de Evaluación y Calificación de Cartera evaluó el comportamiento de los deudores y de acuerdo a su análisis, se recalificó la cartera aplicando un mayor deterioro a clientes que presentaban un alto nivel de riesgo.
- Se realizó monitoreo y seguimiento de los indicadores de calidad de cartera por cada clasificación, modalidades de crédito, segmentos, analistas, estamentos y oficinas; así mismo se realizaron análisis de cosechas y matrices de rodamiento de la cartera, en aras de tener información oportuna para toma de decisiones en materia de riesgo crediticio. Respecto a la gestión de cartera se fortaleció el equipo de trabajo con el fin de dar cobertura a cada una de las etapas de mora y los procesos de alivios financieros conforme a las disposiciones de la Supersolidaria.
- Prosperando en el 2020 sufrió una disminución de cartera del 3.04%, sin embargo, conforme a las decisiones prudenciales de las directivas de la cooperativa logró originar cartera en perfiles de bajo riesgo a pesar de la crisis sanitaria y económica, logrando manejar saldos de cartera con orientación en el 2020 de 11 mil millones de pesos, con apenas un 0.75% de deterioro, lo que evidencia procesos robustos de originación, seguimiento y recuperación de cartera.

Calidad de cartera por cosecha anual

Año	Desembolsos de crédito	ICC Colocación anual
2019	26,056,209,730	0.79%
2020	18,037,510,368	1,55%
VRN	(8,018,699,362)	0,76%

Tabla 102

Comportamiento Cartera Vencida Consolidada

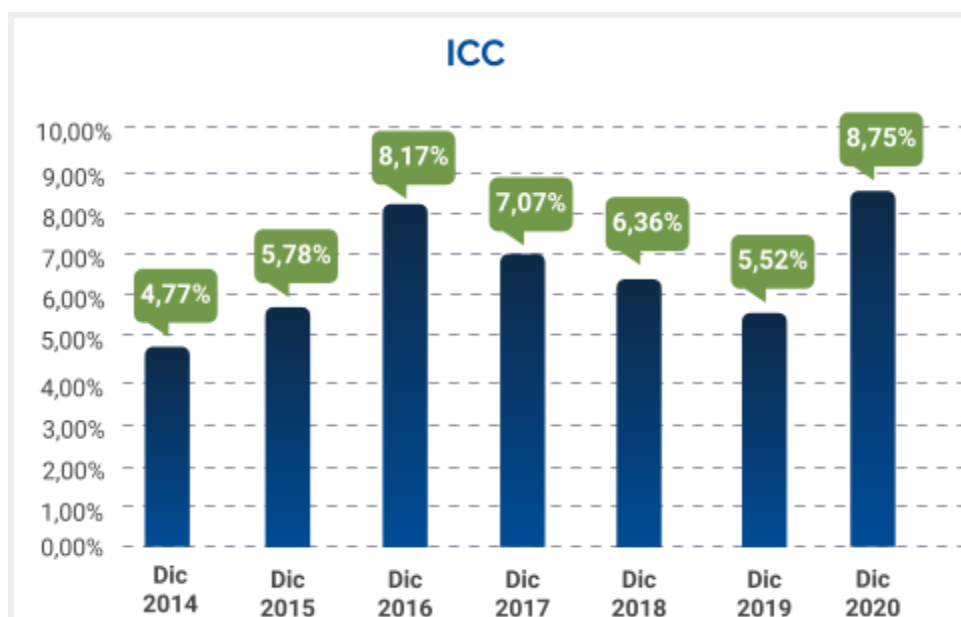
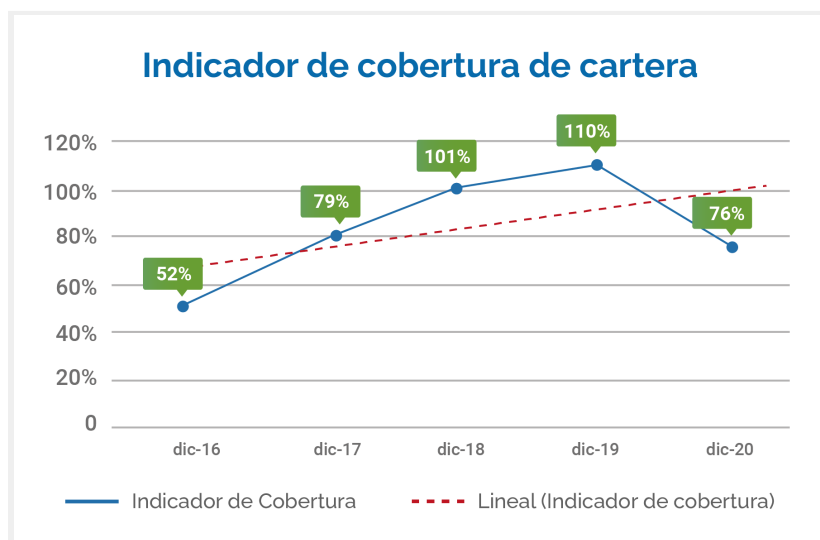


Gráfico 65



Gráfica 66

En aras de continuar en el fortalecimiento del SARLAFT para evitar ser utilizados en operaciones del lavado de activos o financiación del terrorismo, más aun con los nuevos retos para el Sector causados por el estado de emergencia nacional que conlleva al incremento de posibles riesgos por el uso de los canales virtuales y el crecimiento transaccional en estos, trayendo consigo probables fraudes, estafas, suplantación de identidad y todo lo que conlleva a la inseguridad, no sólo para las entidades financieras sino para los asociados, sumado al alto índice de desempleo y cambios en la economía, lo que también trae sus riesgos.

En este sentido, la Cooperativa dio atención y cumplimiento a las medidas y políticas emitidas por las entidades de control y vigilancia para identificar, medir y controlar los riesgos a los cuales nos exponemos. El estricto conocimiento de asociados contando con la información mínima que nos permita tener ese conocimiento e identificación plena; el establecer nuevas medidas de control, monitoreo, seguimiento y cumplimiento desde cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional con un solo objetivo, Administrar los Riesgos, evitando la inclusión y uso de dineros procedentes de actividades ilícitas.

Todo ello con base a las modificaciones del Capítulo XVII del Título V de la Circular Básica Jurídica y demás normas que la llevan a realizar la identificación y evaluación de los riesgos de LAFT, previamente al lanzamiento, uso o modificación de cualquier producto, o nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos mecanismos de envío, la incursión en un nuevo mercado, la apertura de operaciones en nuevas jurisdicciones, la utilización de nuevas tecnologías y el lanzamiento o modificación de los canales de distribución.

NOTA 18

OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

PROSPERANDO por ser entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen tributario especial. A partir del 2017 por disposición de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 Sección 2, la Cooperativa se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el Art. 19.4 del Estatuto Tributario; se rige por la Legislación cooperativa según las disposiciones de la Ley 79 de 1988.

La Cooperativa como contribuyentes del Régimen Especial, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes para el año gravable 2020 a la tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La tarifa del 20% es entregada directamente a la DIAN.

Impacto de la Ley 1943 de 2018: Por la modificación realizada al párrafo 2 del artículo 114-1 del estatuto tributario PROSPERANDO quedó excluido del “pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes”.

La Cooperativa debe mantener en todo momento y acreditar la metodología utilizada para establecer la relación de solvencia se aplica de acuerdo a los criterios de medición contenidos en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los Decretos 1068 del 2015, Decreto 961 y 962 de 5 de junio de 2018. La relación de solvencia de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2020, es de 22.76% y un Patrimonio Técnico de \$9.476.50 millones porcentaje muy superior al mínimo establecido para la Cooperativa que es del 9%.

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, ningún deudor podrá poseer en forma individual o como grupo económico y/o familiar, directo o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, si la garantía es personal, con garantía admisible el 15% del patrimonio técnico.

De acuerdo a las disposiciones legales la Cooperativa podrá recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico.

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2020 la Cooperativa dio cumplimiento con el porcentaje mínimo requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 704 del 24 de Abril de 2019.

NOTA 19

AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante y Contador público, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros Individuales Comparativos para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la Entidad en concordancia con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 2015. El cual fueron aprobados por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 28 de enero de 2021, según consta en el Acta No. 434. Los mismos serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

ORIGINAL FIRMADO
**DIANA LUCIA ROA
DÍAZ**
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
**EDGAR AUGUSTO
HENAO OLMOS**
Revisor fiscal
designado C&H
T.P 52562-T

ORIGINAL FIRMADO
**MAYRA LICETH
GUARNIZO USECHE**
Contador / T.P
273769-T